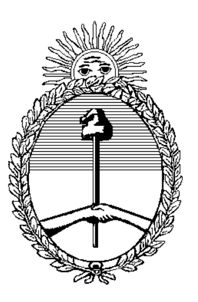
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 6
de enero de 2005

Año CXIII
Número 30.564

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROGANADERA LA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 19, del 28/12/2004, Escribana Viviana Mariel Beduino, Registro 13, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, se constituyó "AGROGANADERA LA UNION S.A.". Socios: Néstor Abel Pierucci, argentino, nacido el 13/9/1948, casado, comerciante, L.E. 4.998.519, CUIT 20-04998519-4, domiciliado en San Martín 290, Jáuregui, Partido de Luján, provincia de Buenos Aires; y María Aurora López, argentina, nacida el 17/11/1946, casada, comerciante, L.C. 5.603.615, CUIL 27-05603615-1, domiciliada en 9 de Julio sin número esquina Félix Lora, Villa Ruiz, Partido de San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires. Domicilio: Ecuador 283, segundo piso, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la: cría de animales de raza en sus diversas calidades; agrícolas para la siembra, cosecha, producción y acopio de cereales, oleaginosas, forrajeras y granos en general; avícolas y granjeros; pudiendo desarrollar su actividad en campos o establecimientos rurales propios y/o de terceros, adquirir y/o arrendar los mismos al efecto; y b) Industriales y comerciales: Mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, almacenaje, comercialización, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos originados o relacionados con el objeto agropecuario, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; compra y venta de hacienda de todo tipo, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios; compra, venta y/o alquiler de maquinarias de uso agrícola o industrial y mobiliarios en general vinculados con el objeto agropecuario. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes vigentes y este Estatuto autorizan. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio, 1 a 3 titulares y 1 a 3 suplentes, por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Néstor Abel Pierucci. Director Suplente: María Aurora López, ambos con domicilio especial en Ecuador número 283, segundo piso, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: Se prescinde. Autorizada: Escribana Viviana Mariel Beduino, Registro 13, del Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, carné 5398, Escritura 19, del 28/12/2004.

Escribana - Viviana M. Beduino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/1/05. Número: FAA01854719. Matrícula Profesional N°: 5398.

N° 64.359

AGROQUIMICA SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Asamblea General Unánime del 16/2/04 se reformó artículo 1º, fija domicilio legal en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede en Montevideo 418, 11º piso, Capital, elevada Escritura 623 del 2-12-04. Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740, Autorizado para publicar por Escritura 623. Falcke Ernesto, Escribano, Matrícula 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/04. Número: 041230446763. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 64.425

ANKON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1141 - 23/12/2004. 1) Claudio Cardinali, DN.I. 93.436.794, italiano, casado, empresario, 25/11/48, Bernardo de Irigoyen 731; Walter Luis Spagnuolo, L.E. 6.143.002, argentino, casado, empresario, 11/10/46, San Martín 691, piso 12°; Roberto Carlos Bottari, D.N.I. 22.719.283 argentino, casado, empresario, 3/5/79, Vicente López 646; María Antonia Montesarchio, L.C. 0.990.635, argentina, empresaria, 12/10/27, Rivadavia 157; María Alejandra Bottari, D.N.I. 17.681.706, argentina, divorciada, empresaria, 15/1/66, Sarmiento 546, todos los domicilios de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 2) Perú 1146, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; las actividades que así lo exijan serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 80.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Walter Luis Spagnuolo. Director Suplente: Claudio Cardinali. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Escritura 1141 del 23/12/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/1/05. Número: 338.974. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 64.386

BAAN ARGENTINA LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29.12.04 se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La sociedad se denomina SSA GLOBAL ARGENTINA S.A., y es continuadora de la anteriormente denominada BAAN ARGENTINA LTDA. S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.". Autorizada por el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29.12.04, transcripta al Folio 17 del libro de Actas de Asambleas N° 1.

Abogada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 85. Folio: 338.

N° 32.975

BARKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769, y Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, 2° piso, departamento "E", Cap. Fed. 2) 23/12/04. 3) Domicilio Social: Doblas 160, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de droguería y farmacia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: La prestación de servicios relacionados con la industria química. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Director Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada Autorizada en Escritura 177 del 23/12/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.941

BIDELUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, argentina, 5/9/63, casada, comerciante, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora; y Esther Luisa Grisolia, argentina, casada, comerciante, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056, González Catán, Partido de La Matanza, ambas Prov. Bs. As. 2) 21/12/04. 3) Domicilio social: Pedro Goyena 1565, Capital, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos, eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10, por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Amanda Liliana Ruiz. 8) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada Autorizada en Escritura número 92 del 21/12/2004.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.951

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BRELUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, argentina, 5/9/63, casada, comerciante, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora; y Esther Luisa Grisolia, argentina, casada, comerciante, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056, Gonzalez Catán, Partido de La Matanza, ambas Prov. Bs. As. 2) 21/12/04. 3) Domicilio social: Pedro Goyena 1565, Capital, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos, eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10, por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Amanda Liliana Ruiz. 8) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada Autorizada en Escritura número 90 del 21/12/2004.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.940

CENTENERA WIEW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 353 del 21/12/04, Folio 1409, Registro Notarial 977 de Capital Federal. Socios: Víctor Eduardo Cohen, argentino, nacido el 31/12/56, casado, contador público, C.U.I.T. 20-12447770-1, D.N.I. 12.447.770, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 1515, piso 2°, departamento “E”, Cap. Fed.; don Sergio Gustavo Susnisky, argentino, nacido el 12/9/61, casado, comerciante, C.U.I.T. 20-14614270-3, D.N.I. 14.614.270, domiciliado en Franklin 2431, piso 1°, departamento “A”, Cap. Fed.; Juan Carlos Susnisky, argentino, nacido el 11/12/37, casado, comerciante, C.U.I.T. 24-04263081-7, L.E. 4.263.081, domiciliado en Zuviría 73, piso 4°, departamento “A”, Cap. Fed.; Sergio Eduardo Kejsefman, argentino, nacido el 20/7/57, casado, arquitecto, C.U.I.T. 20-13222883-4, D.N.I. 13.222.883, domiciliado en Avenida Gaona 2061, Cap. Fed.; Manuela López Insua, española, nacida el 25/5/45, casada, ama de casa, C.U.I.T. 27-93367082-7, titular del Documento Nacional de Identidad número 93.367.082, domiciliada en Polonia 123, Wilde, Prov. Bs. As.; José Marcelo Fallas, argentino, nacido el 20/8/70, casado, comerciante, C.U.I.T. 20-21486895-5, D.N.I. número 21.486.895, domiciliado en Cramer 2331, piso 14°, departamento “B”, Cap. Fed.; José Jacobo Schonholz, argentino, nacido el 11/9/29, casado, ganadero, C.U.I.T. 23-04485481-9, L.E. 4.485.481; domiciliado en Carlos Pellegrini 27, piso 3°, departamento “L”, Cap. Fed.; Eugenia María Grimberg, argentina, nacida el 8/11/43, casada, industrial, C..U.I.T. 27-04678652-7, L.C. 4.678.652, domiciliada en Avenida Pedro Goyena 1134, piso 10°, Cap. Fed.; Luis Sergio Grynwald, argentino, nacido el 8/8/54, casado, comerciante, C..U.I.T. 20-11554017-4, D.N.I. 11.554.017, domiciliado en Larrea 639, Cap. Fed.; Horacio Gabriel Grynwald, argentino, nacido el 2/2/63, casado, comerciante, C.U.I.T. 20-16246021-9, D.N.I. 16.246.021, domiciliado en Larrea 639, Cap. Fed.; Marcelo Daniel Schonholz, argentino, nacido el 8/7/54, casado, arquitecto, C.U.I.T. 20-11424180-7, D.N.I. 11.424.180, domiciliado en Carlos Pellegrini 27, piso 3°, departamento “L”, Cap. Fed.; JEMAES S.A., C.U.I.T. 30-70819413-8, con domicilio legal en Godoy Cruz 3220, piso 9°, Cap. Fed., con Estatuto Social inscripto Inspección General de Justicia el 12/6/02 bajo el número 5764, Libro 17 de Sociedades por Acciones. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Presidente: Marcelo Daniel Schonholz, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, piso 3°, departamento “L” de Capital Federal. Vicepresidente: Luis Sergio Grynwald, con domicilio especial en Larrea 639 de Capital Federal. Directores suplentes: Sergio Gustavo Susnisky, con domicilio especial en Franklin 2431, piso 1°, departamento “A” de Capital Federal, y Eugenia María Grimberg, con domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1134, piso 10° de Capital Federal. Sede social: Avenida San Juan 3967, piso 2° de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 353 del 21/12/04, Folio 1409, Registro Notarial 977 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 12. Libro N° 15.

N° 64.353

CLINCEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 718 del 29-12-04. José Ignacio Stefanoni, soltero, odontólogo, 12-9-71, DNI 22.430.440, Guido 1612, piso 18°, departamento “B”; Angel Gustavo Appiani, casado, médico, 11-5-74, DNI 23.967.664, Virrey Arredondo 2345, piso 3°, departamento “A”; Lucas Rodríguez Mir, casado, contador público, 19-9-69, DNI 21.109.417, Santa Fe 2638, piso 3°, departamento “S”; todos argentinos, de Cap. Fed. CLINCEN S.A. 99 años. Principales: Dirección, gerenciamiento y administración de institutos para: 1) La organización médica para la atención de pacientes en distintas especialidades con asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos asistenciales, de rehabilitación, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos y demás relacionados con la salud; 2) La actividad académica, impartiendo dictado de cursos, jornadas y organización de congresos, simposios, work shops y conferencias; 3) El otorgamiento de becas de estudio para profesionales y no profesionales relacionadas con el área. Conexas: a) Comercializar, importar y exportar insumos y tecnología tecnomédica; b) Construcción, equipamiento, administración y explotación de sanatorios, hospitales, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios e institutos médico asistenciales y/u odontológicos, abarcando todas las especialidades médicas, con atención de enfermos internados o ambulatorios, con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor; c) Investigación, estudio, elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados a temas médico asistenciales, sanitarios, epidemiológicos, sociales y psicológicos; d) Ser cabeza titular de red de prestadores médico asistenciales, a fin de suscribir contratos con agentes del sistema de Seguridad Social; e) Explotación con Unidades propias o alquiladas de Servicios de Ambulancias en todo el país. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5, por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Florida 681, Cap. Fed. Presidente: Lucas Rodríguez Mir; Director Suplente: José Ignacio Stefanoni; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 718 del 29-12-04. Registro 862.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 112. Libro N° 067.

N° 32.979

COMPAÑIA PROMOWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Galli, D.N.I. 10.978.113, 16/07/53; y Marta Isabel Bustos, D.N.I. 12.873.587, 14/11/56, ambos argentinos casados comerciantes y con domicilio real en Pasaje Argüello 178, Río Cuarto, Córdoba. 2) Constituida el 7/10/04 por transformación de acuerdo al artículo 124 de la ley 19.550. 3) COMPAÑIA PROMOWAY S.A. 4) Corrientes 587, 5° piso, departamento “51”, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa administración arrendamiento y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) Capital $ 500.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Miguel Angel Galli. Suplente: Marta Isabel Bustos, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Mariela Perugini, Autorizada en Escritura del 7/10/04.

Abogada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 32.912

CORPORACION DE VENTA DIRECTA (COVEDISA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 746 del 16/12/2004, al Folio 1824, ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan, Titular del Registro Notarial 2014, se constituyó la sociedad: “CORPORACION DE VENTA DIRECTA S.A. (COVEDISA)”. Socios: Jaime Lewin, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Regina Keselman, ingeniero, nacido el 26 de noviembre de 1930, Documento Nacional de Identidad 5.568.798, CUIT 20-5568798-7, con domicilio en Olazábal 3248, piso 5°, departamento “A”, de esta Ciudad; y Guillermo Fabián Libertini, argentino, casado en primeras nupcias con Paola Marvin, empresario, nacido el 9 de julio de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.350.701, CUIL 20-20350701-2, con domicilio en Ruta 28, Km. 4,5, “Golfer’s Country Club”, Pilar, provincia de Buenos Aires. Sede Social: Quintana 520, piso 3°, departamento “8”, de Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, a través de canales de venta directos, tales como televisión, radio, Internet y venta telefónica, de todo tipo de bienes y/o servicios para el consumo. La prestación de servicios de mercadeo, marketing directo, publicidad, relaciones públicas e investigación de mercado, servicios de venta y post-venta, a través de centros de atención telefónica o call-centers, así como la atención al público y a los consumidores, en la medida que dichas tareas se relacionen con aquellas descriptas precedentemente. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el Objeto Social; podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: De 1 a 7 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Jaime Lewin; y Director Suplente: Guillermo Fabián Libertini, constituyen domicilio especial Jaime Lewin, en Olazábal 3248, piso 5°, departamento “A”, de esta Ciudad, y Guillermo Fabián Libertini, en Av. Paseo Colón 746, 4° piso, de esta Ciudad. Se prescinde de sindicatura. Escritura Pública 746 del 16/12/2004 pasada ante el Registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Número: 041228442140. Matrícula Profesional N°: 4596.

N° 64.407

CORPORACION PARA LA DEFENSA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 22-6-04 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se designó Presidente a Mario Guillermo Montoto y Director Suplente a Hugo Darío Miguel, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1553, 3° piso, Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria del 24-11-04 se aumentó el Capital de $ 20.000 a $ 500.000, se modificó en consecuencia el artículo 4° del Estatuto y se modificó el artículo 8° respecto a la garantía del Directorio. Autorizada por Esc. Púb. 714 del 28-12-04. Registro 862. Angel Fernando Sosa.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 102. Libro N° 067.

N° 32.296

COTIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 516 del 27/12/04, Folio 1327, Registro Notarial 1879 de Capital Federal, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/7/01 que resolvió: a) Reducir voluntariamente el Capital Social de la suma de $ 20.732.000 a la suma de $ 14.401.975; b) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social, estableciendo que el Capital asciende a la suma de $ 14.401.975 dividido en 14.401.975 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y con valor nominal de $ 1 cada una; 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/3/04 que resolvió: a) Reducir voluntariamente el capital en la suma de $ 7.651.975 por lo que el nuevo Capital será de $ 6.750.000; b) Aprobar el Balance Especial de Reducción confeccionado al 31/12/03 e informe fundado del síndico de la sociedad conforme artículo 203 de la ley 19.550; c) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social estableciendo que el Capital es de $ 6.750.000, dividido en 6.750.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y con valor nominal $ 1 cada una. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 516 del 27/12/04, Folio 1327, Registro 1879 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 131. Libro N° 40.

N° 64.350

CRESTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769, y Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, 2° piso, departamento “E”, Cap. Fed. 2) 23/12/04. 3) Domicilio Social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10, por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Director Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada Autorizada en Escritura 175 del 23/12/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.952

CRINAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769, y Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, 2° piso, departamento “E”, Cap. Fed. 2) 23/12/04. 3) Domicilio Social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10, por 3 años. Sin Sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Director Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada Autorizada en Escritura 174 del 23/12/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.945

CYCLE CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 23/12/04 resuelve por unanimidad el cambio de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a jurisdicción de Capital Federal, fijando nueva sede en Avda. Rivadavia 10.799, Cap. Fed.; modifican artículo 1°; Autorizado por Asamblea del 23/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 3/1/05. Acta N°: 066. Libro N° 28.

N° 64.421

DEDIEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. N° 199, F° 523 del 28-12-04. Socios: Daniel Roberto Cayetano Grosso, argentino, 7/8/52, casado, DNI 10.533.862; Emiliano Daniel Grosso, argentino, 22/7/77, soltero, DNI 25.966.471, ambos con domicilio Doblas 136, piso 3°, Cap. Fed.; Miguel Angel Piccinini, argentino, 25/2/50, casado, DNI 8.209.608, domicilio Tejedor 662, piso primero, Cap. Fed.; Gustavo Ezequiel Piccinini, argentino, 14/12/80, casado, DNI 28.644.703, domicilio Tejedor 662, primer piso, Cap. Fed.; Francisco Longobardi, argentino, 17/9/58, casado, DNI 12.904.479, domicilio Rawson 1285, Luján, Prov. Bs. As.; Gabriel Sebastián de Oliveira, argentino, 10/6/59, soltero, DNI 13.446.778, domicilio Avenida Patricios 156, Merlo, Prov. Bs. As.; Emilio Héctor Simeone, argentino, 13/11/57, casado DNI 13.801.129, Trenquelaunquen 2433, Morón, Prov. Bs. As.; Mariano Mazzota, argentino, 27/9/59, divorciado, DNI 14.078.043, Alem 2387, Morón, Prov. Bs. As.; Eugenio Gaudio, italiano, 6/4/47, divorciado, DNI 93.685.581, Miguel Cané 1969, La Matanza, Prov. Bs. As.; Walter Andrés Richelet, argentino, 4/6/75, soltero, DNI 23.702.432, Uriarte 1993, piso 1°, Cap. Fed. Dur.: 99 años. Objeto: Realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, activ.: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: La construcción, proyecto y dirección de obras de todo tipo de inmuebles, Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Capital: $ 70.000, rep. 70.000 acc. ord., nom., no endosables, de $ 1 v.n c/u y 1 voto por acc. Sindicatura: Prescinde. Administración: Directorio 1 a 10 tit. por 1 ejercicio. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Suscripción e integración: Daniel Roberto Cayetano Grosso, Miguel Angel Piccinini y Gustavo Ezequiel Piccinini: 2000 acciones cada uno; Emiliano Daniel Grosso: 4000 acciones; Francisco Longobardi, Gabriel Sebastián de Oliveira, Emilio Héctor Simeone, Mariano Mazzota, Eugenio Gaudio y Walter Andrés Richelet: 10.000 acciones cada uno. Integran 25% saldo plazo que no exceda 180 días desde inscripción. Presidente: Gabriel Sebastián Olivera; y Director Suplente: Emilio Héctor Simeone. Sede: Avenida Pueyrredón 860, piso 11°, Cap. Fed. Verónica Jarsrosky. Autorizada en Escritura 199, Registro 1789, Cap. Fed.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2004. Número: 041230446847. Matrícula Profesional N°: 4419.

N° 32.946

ELECTRICIDAD SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 234, Folio 682, Registro 160 de Capital Federal del 22/12/2004. Inscripta: N° 786, Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 22 de marzo de 1979, con motivo de la excorporación por la escisión redujo su Capital a $ 1.500.000, se reformó el artículo 4° y los artículos 5° y 8° a fin de limitar la transferencia de acciones y a establecer un nuevo régimen de garantía de los Directores. Escisión: ESARA S.A. Socios: Alberto Paonessa, argentino, 19/9/48, LE 6.149.625, CUIT 20-06149625-5, casado en primeras nupcias con Norma Aída Herrera, empresario, Cabo Alberto H. Vacca 52, Lomas del Mirador, Bs. As.; Juan Carlos Paonessa, argentino, 24/8/46, divorciado en primeras nupcias de Mirian Carmen Monzón, LE 7.773.892, CUIT 20-07773892-5, empresario, De La Vidalita 877, Parque Leloir, Ituzaingó, Bs. As.; Norma Aída Herrera de Paonessa, argentina, 5/12/51, DNI 10.084.105, CUIT 27-10084105-9, casada en primeras nupcias con Alberto Paonessa, empresaria, Cabo Alberto H. Vacca 52, Lomas del Mirador, Bs. As.; Pablo Javier Paonessa, argentino, 23/9/83, DNI 30.436.422, CUIT 20-30436422-0, soltero, empresario; Mariana Soledad Paonessa, argentina, 7/6/82, DNI 29.564.188, CUIT 27-29564188-1, soltera, empresaria, ambos en Temple 2236, Lomas del Mirador, Bs. As.; Gustavo Alberto Balan, argentino, 11/5/72, DNI 22.782.401, CUIT 20-22782401-9, soltero, empresario, Saavedra 233, piso 6°, departamento "E", Ramos Mejía, Bs. As.; Pablo Matías Balan, argentino, 20/7/76, DNI 25.396.305, CUIT 20-25396305-1, soltero, empresario, Dr. Pedro Chutro 526, Haedo, Bs. As.; y Guillermo Ubaldo Balan, argentino, 13/3/78, DNI 26.561.182, CUIT 20-26561182-7, soltero, empresario, Allende 47, Ramos Mejía, Bs. As. Plazo: 99 años. Capital: $ 500.000. Sede: Ceretti 3032. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, promoción de urbanizaciones y clubes de campo, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. b) Financieras: Desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con la actividad inmobiliaria, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Administración: 3 a 7. Presidente: Alberto Paonessa. Vicepresidente: Pablo Matías Balán. Director Titular: Gustavo Alberto Balán. Director Suplente: Juan Carlos Paonessa, todos con domicilio especial en Av. San Martín 1621, Ramos Mejía, Bs. As. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Duración: 1 ejercicio. Ejercicio social: 31/7. Autorizado por Escritura Pública Nro. 234 del 22/12/2004.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/04. Número: 041230447734/4. Matrícula Profesional N°: 2882.

N° 64.447

ENRON ARGENTINA CIESA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/12/2004: a) Aumentó el Capital a $ 140.629.857; b) Fijó el número de Directores Titulares de 3 a 9 miembros; y c) Estableció que la Representación Legal de la Sociedad está a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos 5°, 9° y 16° del Estatuto. Carlos Alberto Vadell, Autorizado por Escritura 2636 del 21/12/2004, pasada al Folio 12.056 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 98. Libro N° 121.

N° 64.373

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/12/2004: a) Aumentó el Capital a $ 113.632.395; b) Modificó el Objeto Social de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá por objeto realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta, negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526"; y c) Fijó el número de Directores Titulares de 3 a 5 miembros. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos 4°, 5° y 8° del Estatuto. Carlos Alberto Vadell, Autorizado por Escritura 2637 del 21/12/2004, pasada al Folio 12064 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 97. Libro N° 121.

N° 64.371

FILACORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Zirpolo Belcastro, 13/6/61, D.N.I. 14.095.650, Barzana 1750, planta baja, departamento "B", Cap. Fed.; y Rubén Darío Stillo, 28/10/65, D.N.I. 17.639.387, Ramón L. Falcón 3167, Cap. Fed., argentinos, solteros, comerciantes. 2) 30/12/04. 3) FILACORD S.A. 4) Barzana 1750, planta baja, departamento "B", Cap. Fed. 5) Comerciales e industriales: Producción, transformación, investigación y desarrollo, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, transporte en todas sus formas, con exclusión de los aéreos, distribución, acopio, depósito, representación, corretajes, intermediación y/o consignación de productos derivados, relacionados o conexos con la industria textil, en particular hilados sintéticos e hilos para costuras. Servicios: Prestar asesoramiento en procesos directa o indirectamente relacionados con la industria textil, mejora de dichos procesos, mantenimiento de maquinarias, capacitación de personal y desarrollo de nuevos productos, patentes, marcas, diseños y modelos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Jorge Alberto Zirpolo Belcastro; y Director Suplente: Rubén Darío Stillo, por 2 años. Constituyen domicilio especial en el fijado como Sede Social. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo. Jorge Alberto Zirpolo Belcastro, Presidente, según Escritura N° 212 del 30/12/04, Registro N° 958, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 148. Libro N° 29.

N° 32.972

FRESADOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30/12/04. Juan Francisco Octavio Guevara Wurst (Presidente), DNI 27.071.781, soltero, 12/5/79; y Angel Mario Guevara (Director Suplente), DNI 7.599.071, casado, 28/6/47, argentinos, empresarios, con domicilio real y especial en Cura Allievi 827, Boulogne, provincia de Buenos Aires. a) Realizar todo tipo de obras civiles, públicas y privadas, tales como construcción, mantenimiento y reparación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos y aeropuertos. b) Demoliciones. c) Explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones, sobre bienes inmuebles propios y de terceros. d) Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, arrendamiento, administración y en general operaciones con cualquier régimen relacionado con inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de la Propiedad Horizontal. e) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, mantenimiento, inspección y reparación de todo tipo de maquinarias para la construcción y equipos viales, sus partes componentes, ensambles y montajes; instalar talleres a estos fines. f) Compra venta, importación, exportación, inspección y elaboración de materiales para la construcción de todo tipo. g) Recibir y otorgar mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones vinculados con el Objeto. h) Franquicias: otorgar en todo o en parte franquicias de los productos y servicios que estén relacionados con el Objeto Social. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Sede: Alsina 1170, 1° piso, oficina "106", Capital Federal. 99 años. $ 12.000. 30/9 c/año. Sin Sindicatura. Vanesa Sepliarsky, Autorizada en Instrumento de Constitución 30/12/04.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/05. Número: 05010300926/9. Matrícula Profesional N°: 4807.

N° 64.455

GIVATE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ana Sumskis, lituana, viuda de sus primeras nupcias de Pedro Ciabis, empresaria, nacida el 20 de noviembre de 1923, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.664.408, C.U.I.T 27-60203678-8, domiciliada en José Hernández 1867, segundo piso, departamento "A", Capital Federal; y Gabriela Nadal, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27 de marzo de 1976, Documento Nacional de Identidad 25.227.039, C.U.I.L 27-25227039-1, domiciliada en Melo 3867, Florida, provincia de Buenos Aires. Constitución Sociedad: Escritura 375 del 22/12/2004, ante Escribana Bibiana Ronchi, Folio 1116, Registro 1809, Capital Federal a su cargo. Denominación: "GIVATE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, explotación, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Constructora: Mediante la construcción de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, incluso de edificios sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal; la realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales e hidráulicas. Y Financiera: Mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7. Mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, artículo 284, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gabriela Nadal; Director Suplente: Ana Sumskis, todas con domicilio especial en José Hernández 1867, 2° piso, departamento "A", Capital Federal. Domicilio: José Hernández 1867, 2° piso, departamento "A", Capital Federal. Bibiana Ronchi. Autorizada por Escritura número 375 del 22/12/04, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/04. Número: 041230446122/2. Matrícula Profesional N°: 2673.

N° 64.390

GOBIN INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Sociedad Extranjera. Cambio de Jurisdicción Internacional. Estatuto Social. Edicto Complementario del publicado el 24 de noviembre de 2004, número Factura: 0069-29744. Por Escritura del 17 de noviembre de 2004, Folio 902, pasada ante el Escribano Jorge Daniel Gerszenswit, Registro 1737 de la Capital Federal, la sucursal en la Argentina de la referida Sociedad canceló su inscripción ante la Inspección General de Justicia cumpliendo con Resolución 12/03 y artículo 124 Ley 19.550, regularizándose como Sociedad Anónima. El escribano Jorge Daniel Gerszenswit está Autorizado a publicar el presente Edicto en Escritura 247 de Fecha 17 de noviembre de 2004, Folio 902 del Registro 1737 de la Capital Federal.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2005. Número: 050103000817. Matrícula Profesional N°: 4256.

N° 64.415

GONZALEZ EUSEVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/04 designó: Presidente: Julio Osiris González Eusevi, D.N.I. N° 4.122.070, constituyendo domicilio especial en: Bernardo de Irigoyen N° 760, 3° piso, Capital Federal. Vicepresidente: Agustín Ignacio González Eusevi, D.N.I. N° 18.286.932, constituyendo domicilio especial en: Bernardo de Irigoyen N° 760, 3° piso, Capital Federal. Director Titular: María Victoria González Eusevi, D.N.I N° 20.205.954, constituyendo domicilio especial en 3 de Febrero N° 445, 3° piso, departamento "F", San Isidro, provincia de Buenos Aires. Director Titular: Martín Jones D.N.I. N° 20.365.039, constituyendo domicilio especial en Arce N° 348, planta baja, departamento "B", Capital Federal. Director Suplente: Alba Iris González de Peña, D.N.I. N° 4.651.808, constituyendo domicilio especial en: Bartolomé Mitre N° 2272, piso 5°, departamento "J", Capital Federal. Todos tendrán mandato por tres ejercicios. 2) Asimismo, la citada Asamblea reformó Estatuto: A) Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, como así también dedicarse a la prestación de servicios de telecomunicaciones. Podrá operar, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesaria para las mismas. c) Asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Asesoramiento en comercialización de bienes, servicios y/o derechos. f) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. g) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros. h) Servicios de fotografía. Producción y/o locación y/o comercialización de fotografía, audiovisuales y fotomontaje. Locación y/o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual. i) Creación, producción y comercialización de películas y video-tapes comerciales, didácticas, documentales, de dibujos animados, acción viva y/u otro proceso creado o a crearse. j) Creación, producción y comercialización de jingles, comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales con o sin letra y de elementos para reproducción de palabras, música y/o canto como discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para reproducción de palabras, música, y/o canto que los reemplace o complete. k) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión, l) La creación, producción, elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de: diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos, inclusive por Internet, y otros medios virtuales existentes o por crearse. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. Importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras. ll) Efectuar ofertas para la venta de bienes, locaciones de cosas, locaciones de obras y prestaciones de servicios. m) Distribución y entrega de toda clase de materiales u objetos por correo, en mano o por cualquier otro medio. n) Preparación o confección de listados de consumidores. ñ) Representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios e intervención en licitaciones públicas y privadas. o) Desarrollo de programas de computación, comunicaciones, robótica y cualquier otra aplicación tecnológica. Quedan expresamente excluidos el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante". B) Artículo 4°: Las acciones serán nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. C) Artículo 5°: Las acciones podrán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión dispuesta por la asamblea y estableciendo nuevo procedimiento de limitación de transmisibilidad de acciones y derecho de preferencia de los accionistas. Felicitas Camps, D.N.I. 28.382.182, Apoderada por Escritura N° 115, del 28-12-04, Registro 1611, Ciudad de Bs. As. Certificación emitida por Escribana Verena Slesinger, Titular del Registro 1949, Ciudad de Bs. As., según surge de poder especial, Escritura 115, del 28-12-04, ante Registro 1949 a mi cargo.

Felicita Camps

Certificación emitida por: Verena P. Slesinger. N° Registro: 1949. N° Matrícula: 4531. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 188. Libro N° 7.

N° 32.983

GRAFFITI D'ARCY MASIUS BENTON & BOWLES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Reunión de Directorio del 17/11/04 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 02/12/04, se resolvió Aumentar el Número de Directores que integran el Directorio de la Sociedad de entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) a un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), reformándose en consecuencia el artículo Séptimo del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/12/04.

Abogado/Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 32.930

GROOVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 163 del 23/12/04, Folio 511, Registro Notarial 1857 de Capital Federal. Víctor Daniel Tarrab, argentino, nacido el 25/10/58, casado, músico, C.U.I.L. 20-11988649-0, D.N.I. 11.988.649, domiciliado en Vidal 3904 Cap. Fed.; y Andrés Aaron Goldstein, argentino, nacido el 15/11/54, casado, Músico, C.U.I.L. 20-11451915-5, D.N.I. 11.451.915, domiciliado en Planes 1157, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la creación, venta, edición, distribución, importación, exportación, de todo tipo de composiciones musicales, ya sea que se trate de música publicitaria, bandas de sonido para cines, teatro, televisión, dibujos animados, de canciones para artistas discográficos, o no, siendo esta enumeración meramente ejemplificativa, asimismo podrá realizar todas las tareas de grabación, producción y post-producción de sonido, ya sea que se trate de obras propias y/o de terceros, pudiendo efectuar todas las operaciones afines y complementarias de cualquier clase ya sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Presidente: Andrés Aaron Goldstein. Director Suplente: Víctor Daniel Tarrab. Domicilio especial de los directores: Soler 5582 de Capital Federal. Sede social: Soler 5582 de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 163 del 23/12/04, Folio 511, Registro Notarial 1857 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3784. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 11. Libro N° 15.

N° 64.351

GRUPO INVERSOR AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública N° 369 del 2/12/04, Registro 1614. Socios: Julio Trebliner, 9/2/27, casado, comerciante, L.E. 4.033.511, Luis María Campos 1021, piso 6°, departamento "B", Capital Federal; Gabriel Emilio Trebliner, 26/1/56, casado, licenciado en psicología, D.N.I. 11.892.275; Amenábar 4051, Capital Federal; Juan Carlos Cosaka, 31/10/50, divorciado, médico, D.N.I. 8.479.153, Angel J. Carranza 2370, piso 6°, departamento "A", Capital Federal; Pedro Ramón Bonza, 31/8/49, casado, Abogado, D.N.I. 7.866.677, Maza 565, Capital Federal; y Héctor Moisés Behar Sosa, 2/2/49, divorciado, licenciado en administración, D.N.I. 7.374.995, Soler 5873, Capital Federal, todos argentinos. Denominación: "GRUPO INVERSOR AGROPECUARIO S.A.". Objeto: Agropecuaria: Mediante la reproducción, cría, engorde y mestización de vacunos y/o porcinos y/o lanares; siembra y cosecha de cereales y oleaginosas, en campos propios o arrendados; Comerciales: venta y exportación de productos primarios producidos por sí misma o por terceros arrendatarios; compra e importación de reproduc-

tores, insumos agroquímicos y especialidades veterinarias para el cumplimiento de su objeto principal. Inmobiliaria: Para el cumplimiento de su objeto principal la Sociedad podrá adquirir, fraccionar, arrendar o dar en arriendo, dar o recibir a pastoreo, campos y/o fracciones y/o lotes rurales: Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Administración: Directorio: Entre 1 y 5 por dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 30/6. Sede: Luis María Campos 1021, piso 6°, departamento "B"; Presidente: Héctor Moisés Behar Sosa; Director Suplente: Julio Trebliner. Fijan domicilios especiales en los reales consignados más arriba. Autorizado por Escritura Pública 369 del 2/12/04. Registro N° 1614.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 32.915

GRUPO PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto comunicando modificación de Estatutos de GRUPO PAMPAS S.A. Se hace saber que la Sociedad GRUPO PAMPAS S.S. por Asamblea del 24 de septiembre de 2003 resolvió Modificar el Estatuto Social en las cláusulas 4°, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos veinticuatro mil pesos, dividido en trescientos veinticuatro mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. El capital social puede de aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio de la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Presidente designado por Acta de Asamblea del 22/1/04.

Presidente - Guillermo Torres García

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1805. N° Matrícula: 4438. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 43. Libro N° 5.

N° 32.958

IBELSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 20-12-04 se constituyó IBELSAT S.A. 1) Anabel Rocío Sierra, licenciada en psicología, nacida el 3-4-81, DNI 28.698.737, domiciliada en Córdoba 1015, Altagracia, provincia de Córdoba; y Carmen Ramona Giménez, comerciante, nacida el 19-6-50, DNI 13.610.955, domiciliada en Valentín Gómez 4720, departamento "1", Caseros, provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, solteras. 2) 99 años desde su inscripción. 3) A) Fabricación y provisión de bienes y servicios destinados o inherentes a la defensa y seguridad nacional. Servicios de vigilancias y/o custodias de bienes y/o lugares. Seguridad satelital y monitoreo. Detección y notificación de siniestros. Fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas, circuitos y equipos eléctricos y electrónicos, alarmas, sensores, circuitos cerrados de televisión, de comunicaciones, navegación, señalización, seguridad contra incendio, y control de aplicación a las áreas marítimas, aéreas y terrestres, todo tipo de sistemas de seguridad computarizados, y todo bien o material que sea susceptible de considerarse dentro del alcance específico antes mencionado, incluyendo sus repuestos, herramientas y accesorios, que hagan a su mantenimiento. B) Comerciales: Compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto, mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, equipos electrónicos en general, máquinas de oficina, diseños y modelos industriales y representaciones, relativos a: Comunicaciones en general, ya sea por aire, como radio comunicaciones, incluso transmisión vía satélite, o por medios físicos, telefonía, enlaces radiales, tele señalización y tele control; equipos de transmisión y recepción de televisión y radiodifusión en circuitos abiertos o cerrados, redes, equipos y sistemas de computación y procesamiento electrónico de datos, de control de procesos, de control numérico, diseño y fabricación asistidas por computadoras. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Anabel Rocío Sierra. Director Suplente: Carmen Ramona Giménez, quienes fijan domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Tandil 5802, Capital Federal. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, Apoderado por Escritura de Constitución del 20-12-2004.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3426. Fecha: 3/1/05. Acta N°: 041. Libro N° 59.

N° 32.988

INVESTMENT BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Víctor Hugo Raimundi, argentino, nacido 25/6/59, D.N.I. 13.597.125, casado 1° nupcias con María Marta Limardo, Licenciado en Administración, domiciliado en Alberti 134, 2° piso, departamento "A", Capital Federal y Valeria Noemí Stemkauskas, argentina, nacida 27/12/83, D.N.I. 30.655.399, hija de Juan José Stemkauskas y Graciela Inés Quintero, soltera, estudiante, domiciliada Libertad 3361, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 27/12/04, número 337, Registro 1461 Capital Federal. 3) "INVESTMENT BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". 4) Sede social: Reconquista 144, Piso 12, Oficina "A" Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena, asociada o no a terceros, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa, podrá operar en mercados adheridos al Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., al Mercado de Valores de Mendoza S.A. u otros Mercados de Valores del país, en los cuales se celebren contratos a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación, financiación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, para lo que deberá contar con la participación de profesionales con títulos habilitantes en aquellas materias que así lo requieran y exceptuándose las materias comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortizaciones; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Mendoza S.A. u otros Mercados de Valores de la República; pagos por cuenta y orden de terceros; c) Financiera: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, exceptuándose las materias comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187, no podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 200.000 representado 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal $ 1000 cada una. 8) Directorio: 1 a 10 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Víctor Hugo Raimundi. Directora Suplente: Valeria Noemí Stemkauskas, con domicilio especial en la Sede Social. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vice Presidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 de cada año.

Martín Alfredo Orellana, D.N.I. 29.901.142, apoderado por escritura 337, del 27 de diciembre de 2004, pasada ante la escribana de esta ciudad Susana Leonor Drzewko, al folio 1189 del Registro 1461 de Capital Federal a su cargo.

Certificación emitida por: Nerida Civalero. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 4707. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 143. Libro N° 1.

N° 32.274

ISS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 19 de fecha 20/10/04 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 17.070 a la suma de $ 2.000.000; (ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto. María Claudia Paluszkiewicz, T° 73 F° 722. Autorizada por Asamblea del 20/10/04.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 722.

N° 19.283

ITAU SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Banco Itaú Buen Ayre S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 19 de Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/12/94, número 13258, libro 116 tomo A de Sociedades Anónimas e Itrust Servicios Financieros S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 8 de Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/9/2002, número 10940, libro 18 de Sociedades por Acciones; Constitución: 29/12/2004; Domicilio: Cerrito 740, piso 4, de Capital Federal; Capital: $ 500.000; Objeto: Comerciales: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. La actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros, como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima u otros mercados de la República. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros por 1 año. Sindicatura a cargo de una Comisión fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 1 año. Presidente Rodolfo Angel Corvi, Vicepresidente José Rodríguez, Directores Titulares Carlos Eduardo Ravenna, Pedro Andrés Chavance y Luis León Castresana y Directores Suplentes Pablo Augusto Antao y Emilio Juan Lanza; Síndicos Titulares Oscar Ventrice, Lidia Beatriz Prychodzko y Alberto Bande y Síndicos Suplentes José Eduardo Lema, Carlos Alberto Lloveras y Carlos Oscar Rey; Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace; Cierre de Ejercicio: 31/12. Los Directores titulares y suplentes fijan domicilio especial en Cerrito 740, piso 8 de Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2712 del 29/12/2004 pasada al folio 12440 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 32. Libro N° 83.

N° 64.368

J.W.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/12/04, la Sociedad resolvió revocar la resolución adoptada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 1/12/04 (punto 7) del orden del día) por la cual se resolvió modificar la denominación social de J.W.T. S.A. a THOMPSON CONNECT WORLDWIDE S.A. y, reformar el Artículo 1° del Estatuto Social. En consecuencia, la Sociedad mantiene su denominación de J.W.T. S.A. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 17/12/04.

Autorizada Especial/Abogada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/01/05. Tomo: 79. Folio: 579.

N° 32.931

KLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 693 del 31-12-2004, modificó Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: a la construcción, dirección, administración, reparación y ejecución de proyectos, obras civiles, ya sea en el orden público o privado; así como obras destinadas al régimen de Propiedad Horizontal. Así también podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas en todo lo que tenga relación con su objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Falcke Ernesto. Escribano, Matrícula 4361, autorizado por Esc. 620 1-12-04 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/1/05. Número: 050103000605. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 64.424

KNIATKI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 692, del 31-12-2004, modificó Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: la construcción dirección, administración, reparación y ejecución de proyectos, obras civiles, ya sea en el orden público o privado; así como obras destinadas al régimen de Propiedad Horizontal. Asi también podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas en todo lo que tenga relación con su objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Falcke Ernesto. Escribano Matrícula 4361, autorizado por Esc. 620 1-12-04 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/1/04. Número: 050103000606. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 64.427

KOMY

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 28-12-2004, ante Escribano Horacio O. Manso, Folio 822, Registro 1132 de Capital, se constituyó KOMY S.A. Socios: Cristina Verónica Myburg, nacida el 6-9-1972, soltera, D.N.I. 22.632.829, C.U.I.L. 27-22632829-2 y Lisandro Kors, nacido el 20-7-1970, divorciado, D.N.I. 21.762.472, C.U.I.L. 20-21762472-0, argentinos, médicos, domiciliados en Arce 829, 5° piso departamento C, Ciudad de Bs. As. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera:

Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el, concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio; Presidente: Cristina Verónica Myburg; Director suplente: Lisandro Kors, quienes constituyeron domicilios especiales en la sede social. Se fijó el domicilio legal en Tres Sargentos 463, 7° piso Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a publicar el presente por escritura N° 362 del 28-12-04, Folio 822 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/04. Número: 041230447355/6. Matrícula Profesional N°: 2108.

N° 64.399

LONS FINANZAS CORPORATIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 543 del 29/12/04, Registro 26 de Capital. Accionistas: Jorge Alejandro Lago (1/3/70) DNI 21476763, domicilio en Perú 743, Capital; Juan Manuel Solveyra (1/7/69), DNI 21086152, domicilio en Artigas 2211, Villa de Mayo, Provincia de Bs. As.; Jorge Javier Nardea (28/4/70) DNI 21.425.338, y Facundo Ortiz (24/12/69) DNI 21474186, los dos últimos domiciliados en Patricias Argentinas 4345, Garín, Escobar, Provincia de Bs. As. Todos argentinos, casados, empresarios. Denominación: LONS FINANZAS CORPORATIVAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la intermediación y comercialización. de activos no financieros; comercialización de productos bancarios y seguros; estructuración de fideicomisos financieros y de administración; gestión de garantías financieras, comerciales y técnicas para empresas; consultora en materia comercial y financiera; gestión de cobro de valores y acreencias propias y de terceros y compra venta de carteras comerciales y crediticias; y gestión de préstamos estructurados. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Facundo Ortiz. Director Suplente: Juan Manuel Solveyra. Sede social y domicilio especial de los directores: Alicia Moreau de Justo 872, piso 3°, oficina 7 Capital. Autorizado en Escritura 543, del 29/12/04, Folio 1280, Registro 26 de Capital.

Autorizado – Juan Carlos Giudice

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 3/1/05. N° Acta: 33. Libro N° 46.

N° 64.449

MARCOS PAZ GNC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Carlos Alberto Carli, argentino, 21/2/40, L.E. 4567275, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Linzalata, Simbrón 3040, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Carlos AIiberto Carli (hijo), argentino, 21/12/65, DNI 17550025, comerciante, soltero, hijo de Carlos Alberto y de Ana María Linzalata, Jacinto Benavente 1995, Barrio La Loma, Partido Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución: Escritura 516, Folio 1580 del 7/12/2004, Regitro 1, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Notario Gastón Renato Di Castelnuovo. 3) Denominación: "MARCOS PAZ GNC" S.A. 4) Domicilio: Lavalle 1536, 2° piso, oficina 5, Capital Federal. 5) Objeto: Comerciales: 1. Compra, venta, alquiler, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, consignación, concesión, operaciones de leasing de acuerdo con la ley 24.441, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes —al por mayor y menor— de equipos vinculados a la explotación de gas natural comprimido; comercialización de cualquier clase de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes y productos relacionados con los vehículos automotores; servicio de gomería, lavado, taller de mecánica y atención general del automotor. 2. Administración y explotación de minimercados, bares, cafeterías, y cualquier otra actividad propia del rubro "estaciones de servicio". Al efecto podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción. 7) Capital: $ 25.000. 8) Administración y representación legal: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. 9) Designación de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Carlos Alberto Carli (hijo); Director Suplente: Carlos Alberto Carli, ambos con domicilio especial en Lavalle 1536, 2° piso, oficina 5, Capital Federal, quienes aceptaron el cargo. Autorizado por escritura 516, folio 1580 del 7/12/2004 Registro 1 de Ituzaingó, Carnet 3.935.

Notario – Roberto Horacio Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2004. Número: FAA01854098. Matrícula Profesional N°: 3935.

N° 32.256

MAXDEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 24-10-03 se aceptó la renuncia de Ana Beatriz Wurgler al cargo de Presidente; eligiéndose Presidente a Graciela Cristina Alessio y Directora Suplente a Silvia Estela Santos; ambas con domicilio especial en Los Patos 2645, Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 10-3-04 se trasladó la Sede a Chile 988, Planta Baja, Cap. Fed. Y por Asamblea General Extraordinaria del 29-6-04 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 279.000, modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 418 del 10-12-04. Registro 1682. Escribano José Brardo.

Abogada – Alicia Rosario Aiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 57. Folio: 45.

N° 32.300

MERCOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Las Asambleas Generales Extraordinarias del 20/8/98 y 17/4/04, resolvieron aumentar el capital de $ 12.000 a $ 300.000; y aumentar el capital de $ 300.000 a $ 694.585. El 27/10/04, el Directorio resolvió Acta N° 40, trasladar la sede a Julio A. Roca 610, piso 9°, C. Fed. Me encuentro autorizado a efectuar la publicación según escritura 168, registro 1851 C. Fed. del 11/11/04.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula Profesional N°: 4515. Fecha: 23/12/04. Número: 041223435972/A.

N° 64.405

MIX DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Cristian David Salinas, argentino, nacido el 14 de enero de 1978, empleado, Documento Nacional de Identidad Número 26.498.131, casado en primeras nupcias con doña Daniela Etchezarreta, domiciliado en la calle Urquiza Número 2041, de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y Alba Flora Bergese, argentina, nacida el 19 de septiembre de 1935, comerciante, Documento Nacional de Identidad Número 2.519.371, casada en segundas nupcias con don Oscar Daniel Juárez, domiciliada en la Calle 5 Número 2315, de Miramar, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "MIX DISTRIBUCION S.A.". Domicilio Social: Vallejos 3133, piso 1, Departamento B, Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, fraccionamiento y distribución, exportación e importación de productos alimenticios de todo tipo: en polvo, disecados, congelados, refrigerados, frescos, enlatados y condimentados y todos los subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 con mandato por tres años. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Alba Flora Bergese y Director Suplente: Cristian David Salinas. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Domicilio especial: Vallejos número 3133, primer piso, departamento B, de esta Ciudad. Diego Ariel Maximiliano Suleta, Documento Nacional de Identidad 28.229.719, quien manifiesta actuar en su carácter de autorizado de la sociedad "MIX DISTRIBUCION S.A.", de acuerdo a la escritura Número 263 de fecha 22/12/2004, pasada ante la Escribana de la ciudad de Buenos Aires, Marta Elena Cervone, al folio 685 del Registro 557, a su cargo, con facultades suficientes para este otorgamiento, doy fe.

Autorizado – Diego Suleta

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. N° Registro: 1825. N° Matrícula: 4118. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 090. Libro N° 16.

N° 32.992

MONIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, 2° piso, departamento E, Cap. Fed. 2) 23/12/04. 3) Domicilio Social: Doblas 160, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Director Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada autorizada en escritura 176 del 23/12/04.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.948

MYEEL MEDIDORES Y EQUIPOS ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29-6-04, se eligió el Directorio; se aumentó el Capital de $ 500.000; se escindió parte del patrimonio con MAXDEY S.A. quedando reducido su Capital a $ 233.000; y se modificaron en consecuencia los Artículos 4° y 5° del Estatuto. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así: Presidente: Héctor Roque Tanús; Vicepresidente: Graciela Cristina Alessio; Director Suplente: Pablo Esteban Tanús; todos con domicilio especial en Los Patos 2645, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 418 del 10-12-04. Registro 1682. Escribano José Brardo.

Abogada – Alicia Rosario Aiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 57. Folio: 45.

N° 32.299

NEW PLAYER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Ariel Gamarnik, 09/11/64, D.N.I. 17.334.233 y Andrea Viviana Kupferberg, 11/11/69, D.N.I. 20.962.799, ambos argentinos, casados, empresarios y domicilio especial Jerónimo Salguero 2686, piso 5°, Cap. Fed. 2) Escritura 292, Registro 1121 Cap. Fed. del 20/12/04. 3) NEW PLAYER S.A. 4) Jerónimo Salguero 2686, piso 5°, Cap. Fed. 5) a) Asesoramiento y consultoría deportiva; b) Compraventa, importación y exportación de equipos deportivos. c) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Eduardo Ariel Gamarnik y Director Suplente: Andrea Viviana Kupferberg. 9) 1 a 9 miembros por 3 años. Presidente o Vicepresidente o en su caso el Director Suplente. Sin Sindicatura. 10) 31/7. Jorge Natalio Kleiner está Autorizado por Escritura 292, Registro 1121, Cap. Fed. del 20/12/04.

Certificación emitida por: Esc. Alicia Buezas de la Torre. N° Registro: 1260. N° Matrícula: 2632. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 59. Libro N° 20.

N° 32.264

NOLTEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, argentina, 5/9/63, casada, comerciante, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora y Esther Luisa Grisolia, argentina, casada, comerciante, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056, González Catán, Partido de La Matanza, ambas Prov. Bs. As. 2) 21/12/04. 3) Domicilio social: Pedro Goyena 1565, Capital, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera y productos de venta habitual en corralones y ferreterías. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, ya sea por contratación directa, licitaciones públicas o privadas, ya sea con concurso de precios, pudiendo realizarlas con aportes de particulares, bancos oficiales o privados o cualquier otra institución de crédito oficial o particular. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Amanda Liliana Ruiz. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada autorizada en escritura número 91 del 21/12/2004.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.939

ORGANIZACION SINERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura rectificatoria del 29 de diciembre de 2004, folio 1040, Registro 1695, Buenos Aires, se rectifica edicto del 6 de diciembre de 2004, Aviso N° 62.628, suprimiendo del objeto lo siguiente: "La elaboración de proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, educativo, económico; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos contables, financieros, de ingeniería de sistemas y de programación; asistencia técnica y/o financiera; operaciones vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas; la traducción".

Alejandro Eduardo Cura

Autorizado por escritura 26/11/2004, F° 927, R° 1695.

Certificación emitida por: Escribana Nora Sonnenberg. N° Registro: 1695. N° Matrícula: 4101. Fecha: 29/12/94. N° Acta: 45. Libro N° 31.

N° 64.403

PRONIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, 2° piso, departamento E, Cap. Fed. 2) 23/12/04. 3) Domicilio Social: Doblas 160, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de droguería y farmacia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: La prestación de servicios relacionados con la industria química. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Director Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada autorizada en escritura 178 del 23/12/04.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.942

QUIMERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Unánimes de fecha 18/10/04 y 20/12/04, ambas protocolizadaa el 29/12/04 se resolvió: a— En la primera: aceptar la renuncia de Olga María Irene Horn a su cargo de Presidente, designando en su reemplazo a Daniel Esteban Barlett, argentino, nacido el 9/10/53, soltera, abogado, D.N.I. 11.056.667, con domicilio especial en Talcahuano 1038, 4° Piso, Oficina "402" de Capital Federal; b— En la segunda: Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 27.620 y reformar el Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de veintisiete mil seiscientos veinte pesos ($ 27.620), representado por veintisiete mil seiscientas veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción". Sheila Giselle Samaniego. Autorizarla en escritura N° 99 del 16/11/04.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego

Certificación emitida por: Esc. Andrea Fabiana Porterie. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 089. Libro N° 7.

N° 32.285

RAUL LIER ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/12/04 se modifica la denominación social quedando redactada de la siguiente manera: LIER ARQUITECTOS S.A. Horacio Jorge Colimodio autorizada en escritura 368 del 10/12/04 Registro 599.

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. N° Registro: 599. N° Matrícula: 2343. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 135. Libro N° 31.

N° 32.908

REDFIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, argentina, 5/9/63, casada, comerciante, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora y Esther Luisa Grisolia, argentina, casada, comerciante, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056, González Catán, Partido de La Matanza, ambas Prov. Bs. As. 2) 21/12/04. 3) Domicilio social: Pedro Goyena 1565, Capital, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera y productos de venta habitual en corralones y ferreterías. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, ya sea por contratación directa, licitaciones públicas o privadas, ya sea por concurso de precios, pudiendo realizarlas con aportes de particulares, bancos oficiales o privados o cualquier otra institución de crédito oficial o particular. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Amanda Liliana Ruiz. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada autorizada en escritura número 93 del 21/12/2004.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.944

REDIPAR

1) Amanda Liliana Ruiz, argentina, 5/9/63, casada, comerciante, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora y Esther Luisa Grisolia, argentina, casada, comerciante, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056, González Catán, Partido de La Matanza, ambas Prov. Bs. As. 2) 15/12/04.3) Domicilio social: Pedro Goyena 1565, Capital, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, agroquímicos, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, agroquímicos, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: De organización, asesoramiento y atención para la industria química. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Amanda Liliana Ruiz. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada autorizada en escritura número 87 del 15/12/2004.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 32.938

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (S.I.M.)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 33 de fecha 30/10/04 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 23 a la suma de $ 12.000; (ii) modificar el término de mandato de los directores a 1 ejercicio; (iii) prescindir de sindicatura conforme de lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550; (iv) reformar, en consecuencia, los artículos cuarto, quinto, octavo y noveno del estatuto social. María Claudia Paluszkiewicz, T° 73 F° 722. Autorizada por Asamblea del 30/10/04.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/04. Tomo: 73. Folio: 722.

N° 19.287

SHL PSICOLOGOS EMPRESARIALES CONFIDENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Escritura número un mil cuarenta y cinco de fecha 27 de diciembre de 2004, pasada al folio 3365 del Registro Notarial 978, se elimina de la redacción del artículo cuarto lo siguiente: prestación de servicios de consultoría y tercerización en temas de administración de empresas, contables e impositivos. Excepto por la parte rectificada el Estatuto de la sociedad permanece con la redacción original de la escritura de fecha 19 de noviembre de 2004 número ochocientos ochenta pasada al folio 2847. Fernando Luis Koval, D.N.I. Número 27.089.865, autorizado por escritura Número 880, de fecha 19 de noviembre de 2004 pasada al folio 2847.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 154. Libro N° 38.

N° 64.374

SHABTAI FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alfredo Molina, argentino, 2/2/55, DNI: 11.266.575, divorciado, empresario, domicilio Camino Real Morón 1550, Localidad de Boulogne Prov. de Bs. As.; María Rosario Villella, argentina, 5/8/59, DNI: 13.481.428, soltera, empresaria, domicilio Sayos 4124, Localidad Valentín Alsina Prov. de Bs. As. 2) 15/12/04. 3) Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 3°, Oficina "Coral", Cap. Fed. 4) Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas, o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Así también podrá comprar, vender, permutar, arrendar, administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. 5) 99 años. 6) $ 22.000. 7) y 8) Presidente y Director Titular: José Alfredo Molina; Director Suplente: María Rosario Villella. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1050, piso 3°, oficina Coral, Cap. Fed. 9) 30/11 de cada año. Autorizado por Escritura 416 del 15/12/04, Escribana Raquel N. G. de Ludmer.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. N° Registro: 93. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 136. Libro N° 17.

N° 32.292

SOLGIR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Aprobó aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos cincuenta mil reformándose el artículo 4 de los estatutos sociales. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 20, 14-12-04. Asamblea Extraordinaria del 29-06-04.

Certificación emitida por: Silvina Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 98. Libro N° 9.

N° 32.929

SOLUCION. AR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Objeto social. Escritura 208 del 30/12/04, se decidió modificar el Objeto Social. Artículo 3°: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la gestión y percepción de cobranzas de créditos de todo tipo, ya sean, prendarios, personales, hipotecarios, bancarios o no bancarios. Podrá dedicarse a comprar y vender, y/o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de carteras de deudores morosos, en todo el territorio de la República Argentina, con modalidades ya creadas o a crearse. Asimismo podrá brindar asesoramiento a empresas, en todo lo relacionado en materia de cobranzas, en todo los tipos de créditos ya enunciados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Autorizado en Escritura N° 192 del 13/12/04, y Esc N° 208 de fecha 30/12/04, Gustavo E. Volco.

Certificación emitida por: Esc. Gustavo E. Volco N° Registro: 1678. N° Matrícula: 4102. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 98. Libro N° 18.

N° 64.379

S & S SOLUCIONES DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Julio García Casal, español, DNI: 93.741.191, 15/6/49, comerciante, casado, domicilio real y especial en Bulnes 550, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Mario Salvador Perrone, argentino, divorciado, 15/4/52, DNI: 10.365.502, comerciante, domicilio real y especial en Gurruchaga 2254, piso 13, departamento 2, Torre A, Cap. Fed. 2) 28/12/04. 3) Varela 3578, Cap. Fed. 4) Importación, exportación, comercialización y fabricación de máquinas fotocopiadoras, máquinas de oficinas, nuevas o usadas, y de productos, repuestos e insumos relacionados con las mismas, incluyendo papeles, tintas, servicio técnico y alquiler. 5) 99 años. 6) $ 60.000. 7) y 8) Presidente: José Julio García Casal; Director Suplente: Mario Salvador Perrone. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/4 de cada año. Autorizado por Escritura 2600 del 28/12/04, ante el escribano Andrés J. Bello.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 181. Libro N° 10.

N° 32.963

STORK MSW

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1954 con el número 189, al folio 383 del libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-50259056-8, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Bouchard 710, primer piso, en escritura Número 14, del 29 de diciembre de 2004, pasada al folio 53 del registro notarial 304 de la Ciudad de Buenos Aires, formalizó las siguientes decisiones adoptadas en asamblea extraordinaria unánime del 9 de noviembre de 2004: 1. Aumentar el capital social de pesos 1.326.588 a pesos 6.300.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital", por un importe de pesos 4.973.412. 2. Reducción voluntaria del capital social por un importe de pesos 4.300.000, lo que significa dejar fijado el capital social en la suma de pesos 2.000.000, implicando en definitiva un aumento neto de dicho capital del orden de pesos 673.412 con relación al capital preexistente de pesos 1.326.588. 3. El reintegro a las accionistas en proporción a sus respectivas tenencias del capital suscripto y reducido por valor de pesos 4.300.000, en dinero efectivo. 3. La modificación del artículo 4 del estatuto social, que establece: "El capital social es de $ 2.000.000 (dos millones de pesos), representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de $ 1 (un peso) cada una y con derecho a cinco votos por acción …". 6. La oportuna emisión de 673.412 acciones liberadas de las características indicadas. Raúl Francisco José Pampillo, director único designado en asamblea del 28 de mayo de 2004. (Número correlativo: 229.338).

Certificación emitida por: Escribano Jaime Giralt Font. N° Registro: 304. N° Matrícula: 1907. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 060. Libro N° 9.

N° 64.440

TECNOLOGIA DEL COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

(N° I.G.J. 1.680.560). Por escritura. del 28/12/2004. folio 2042, Registro 1331 se reformó artículo 9° correspondiendo la representación legal al

Presidente o al Vice en caso de ausencia o impedimento y se aumentó la garantía de los directores. Se eligieron las autoridades Presidente Daniel Eduardo Braguinsky, nacido el 26/2/1955, DNI 11.478.493, divorciado, Director Suplente; Daniela Noemí Lozano, nacida el 29/6/73, DNI 23.469.545, soltera. Trasladar sede social a Ayacucho 1547, planta baja, departamento A, Capital Federal, siendo además el domicilio especial de los directores. El Autorizado por escritura del 28/12/2004, folio 2042. Registro 1331.

Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 31/12/2004. N° Acta: 018. Libro N° 36.

N° 64.340

THALES SPECTRUM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7-12-04, cambió su denominación. por TSA SPECTRUM DE ARGENTINA S.A. y reformó el artículo 1° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 7-12-0.4.

Certificación emitida por: Esc. Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 96. Libro N° 121.

N° 64.376

TRADICION PANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/12/04; 2) Alfredo Luis Celestino, 7/10/49, casado, DNI 8007927, docente, Curapaligüe 1553, piso 2°, Cap. Fed.; Leonardo Gastón Seiler, 2/6/79, soltero, DNI 27340386, diseñador gráfico, José Mazzini 2028, Hurlingham, Bs. As., ambos argentinos; 3) TRADICION PANADERA S.A. 4) 99 años; 5) Fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de productos de la industrial del pan, incluyendo galletas galletitas, dulces y/o saladas, así como productos de confitería y repostería vinculados directamente con el objeto social. 6) $ 12.000. acciones $ 1 cada una 7) 31/8; 8) Alfredo Luis Celestino 50%, Leonardo Gastón Seiler 50%; 9) White 835, Cap. Fed.; 10) Presidente: Alfredo Luis Celestino, Director Suplente: Leonardo Gastón Seiler, ambos con domicilio especial White 835, Cap. Fed.; autorizado Estatuto 23/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 29/12/04. Fecha: 059. Libro N° 28.

N° 32.281

TRANSPORTE FEDERAL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 30-11-04, se designó: Presidente: Manuel Ignacio Nelson, DNI. 4.372.462; Director Titular: Romina Verónica Tomeo, DNI. 24.561.409; Director Suplente: César Daniel André, DNI. 24.311.490, todos con domicilio legal en Belgrano 615, oficina 1, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria 27-12-04, se traslada la sede social a: Belgrano 615, oficina 1, Cap. Fed.; se reforma artículo 8° de los estatutos Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por Asamblea extraordinaria N° 7 de fecha 27-12-2004.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 32.987

TRANSPORTES AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Hernán Enrique Lamanna, nacido el 20/11/69, casado, D.N.I. 21.132.474, contador, C.U.I.L. 20-21132474-1, domiciliado en Presbitero Márquez 108 Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Pablo Oscar Regatuzo, nacido el 12/11/74, soltero, D.N.I. 24.130.211, comerciante, C.U.I.T. 20-24130211-4, domiciliado en Avenida Córdoba 4441, piso 9, departamento 47 Capital Federal, ambos argentinos. 2. Escritura 268, Folio 643 del 29/12/04, Registro 1891. 3. TRANSPORTES AZUL S.A. 4. Duración: 99 años. 5. Capital $ 20.000. 6. La sede social y domicilio especial en Avenida Córdoba 4441, piso 9, departamento 47, Capital Federal. 7. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Admisión, clasificación y transporte por vía terrestre, aérea, multimodal, fluvial y/o marítima de mercaderías, carga líquida, carga en general, de correspondencia, encomiendas, equipajes; fletes, acarreos, su posterior distribución, almacenamiento, depósito o embalaje. Para el cumplimiento de lo expresado la sociedad podrá realizar importación y exportación en general, despachos de Aduana, agente de transporte, administración de depósitos fiscales, concesionario o usuario de zonas francas, operador de contenedores, estiba, manipuleo de cargas con equipos propios o de terceros, distribución de cargas nacionales o importadas, con camiones propios o subcontratando el servicio, tránsito, transbordo y todo otro servicio de logística integral. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 8. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9. Cierre de ejercicio: 30/12 de cada año. 10. Presidente: Hernán Enrique Lamanna. Director Suplente: Pablo Oscar Regatuzo. 11. Prescinde de sindicatura. Adriana P. Balda autorizada en escritura 628, Folio 643, Registro 1891 del 29 de diciembre de 2004.

Escribana – Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/05. Número: 050103000799. Matrícula Profesional N°: 4621.

N° 64.428

VICARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 210, Registro 1851 C. Fed., se reformó el artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: La realización de servicios de gestión y cobranzas de créditos y deudas de todo tipo ya sea para particulares y/o empresas y/o entidades gubernamentales, nacionales o extranjeras. El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos; y la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por Escritura 210, Registro 1851 C. Fed me encuentro autorizado a efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Número: 041228441608/E. Matrícula Profesional N°: 4515.

N° 32.302

VIEGA

SOCIEDAD ANONIMA IND. COM. FINANC. INMOB. AGROP. Y DE MANDATOS

N° I.G.J. 262.352. Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de carácter Unánime del 12 de enero de 2003 ratificó el cambio de jurisdicción a la Provincia de Catamarca dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 14 de agosto de 2002, por el que se modificó el artículo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimiento o cualquier especie de representación, dentro o fuera de país”. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299, inciso 2° de la Ley 19.550. 27 de diciembre de 2004.

Apoderado – Walter Viegener

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. N° Registro: 181. N° Matrícula: 2210. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 102. Libro N° 20.

N° 32.937

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sara Margarita Huergo, divorciada, 39 años, empresaria, argentina, D.N.I. número 17.546.698, con domicilio especial y real en la calle Estanislao del Campo 837 Florida, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Gabriel Panico, casado, 43 años, ingeniero electrónico, argentino, D.N.I. número 14.620.348; con domicilio especial y real en la calle Soldado de la Independencia 743 piso 8° C.A.B.A. 2) Instrumento privado de constitución del 30/12/04. 3) ACCECON S.R.L. 4) Montevideo 496 piso 4° oficina 44 C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: A) Industria del software: definida como la expresión organizada de un conjunto de órdenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizadas en estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, disco, chips, circuitos o cualquier otro tipo que resulte o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procedimiento de información ejecute una función específica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente. Las actividades comprenden la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore, para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. B) Comercialización de sistemas informáticos: captura de requerimientos. Análisis de sistemas. Modelación de sistemas. Estudio de factibilidad. Arquitectura de sistemas y redes informáticas de comunicación. Programación de sistemas. Provisión de servicios informáticos, técnicos, de consultoría y asesoramiento sobre sistemas de información. Integración de sistemas. Provisión de servicios de soporte y mantenimiento informático. Comercialización de sistemas informáticos, o de cualquier otra metodología, los usos y costumbres y la legislación vigente. Podrá organizar, participar, dictar o editar cursos o manuales, en cualquier soporte, destinados a educación y entrenamiento relacionados con sistemas informáticos, sistemas de automatización, reingeniería de procesos o de personal. C) Exportación e importación: realización de operaciones de exportación e importación, en especial de hardware, software, licencias o servicios de todo tipo y bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la legislación vigente, el estado del arte de la tecnología y los usos y costumbres internacionales, pudiendo organizar y/o participar en ferias y exposiciones internacionales, pudiendo ser titular en representaciones comerciales en el país y en el exterior. D) Licitaciones: participación en licitaciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales de todo lo relacionado con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Compuesto por uno o más gerentes. 9) A cargo de Ricardo Gabriel Panico, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre. Dr. Ernesto Geijo, abogado autorizado por instrumento privado de constitución social del 30/12/04.

Abogado - Ernesto J. Geijo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 68. Folio: 546.

N° 32.962

AIRWELL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 22/12/04 Oscar Adolfo Núñez cede a Claudio Daniel Muniz 750 cuotas, a Andrés Axel Augspach 600 cuotas y a Iván Kozicki 150 cuotas. Horacio Colimodio autorizado en acta 156 del 22/12/04.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 142. Libro N°: 8.

N° 32.909

ARQUITECTURA & STANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 336 del 22-12-2004 se constituyó ARQUITECTURA & STANDS S.R.L., con sede en Vidt 1955, 3° tercer piso oficina “A” de Capital. Socios: Juan Carlos González, argentino, nacido el 17-10-1950, con D.N.I. 8.476.700, divorciado, comerciante; Nancy Rosalía Arozena, argentina, nacida el 10-11-1973, soltera, comerciante, D.N.I. número 23.601.601, ambos domiciliados en Vidt 1955 3° tercer piso oficina “A”, Capital. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Proyecto, diseño y construcción de stands para exposiciones, congresos y seminarios; b) Organización de exposiciones, congresos y eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y adm. y representación: 1 o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31-12 de cada año. Gerente: Juan Carlos González con domicilio especial en Vidt 1955 tercer piso. Escribana María Elena Pini, autorizada en escritura 336 de fecha 22-12-04, registro 309 de Capital.

Escribana - María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2004. Número: 041223437386/8. Matrícula Profesional N°: 4578.

N° 32.317

AMERICAN TAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 27 de diciembre de 2004 se resolvió la renuncia al cargo de Gerente de Hugo Federico Puiggari y la designación como Gerente de Inés Franci, DNI 20.987.552, con domicilio especial en Cristian 1125, Barrio Carabassa, Pilar, Provincia de Buenos Aires y en consecuencia se modificó el artículo décimo primero del Estatuto Social. Manuel Oscar Milberg autorizado por el instrumento de fecha 27 de diciembre de 2004.

Autorizado/Abogado – Manuel Oscar Milberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 08. Folio: 714.

N° 33.065

ARTEPLEX BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado del 23/12/04. 2) Marcelo Fabián Morales, 39 años, argentino, casado, D.N.I. 17.365.441, Lope de Vega 1044, C.A.B.A., empresario, y Horacio Miguel Duch, 49 años, argentino, casado, D.N.I. 11.815.588, Marconi 3632, Lomas de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, empresario. 3) S.R.L. 4) Avda. Cabildo 2829, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Espectáculos públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, producción y puesta en escena de obras de teatro, sean musicales, dramáticas, cómicas o cualquier otro genero, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos de las obras, a cuyo fin podrá adquirir; edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. Producción y distribución de películas cinematográficas, videos y/o televisión. b) Importación y exportación: Podrá importar y/o exportar películas, videos y/o cualquier otro material fílmico, en estado virgen o grabado. Asimismo todo tipo de maquinaria destinada a

las actividades de espectáculos públicos citados, así como también maquinarias, útiles y todo otro elemento necesario para la actividad complementaria de los espectáculos públicos. c) Actividades complementarias: Toda otra actividad destinada a la atención del espectador que concurre a las salas y lugares de espectáculos, tales como bares, quioscos, venta ambulante en locales del espectáculo, venta de cotillones, souvenir, etc., la compraventa, importación y exportación y la comercialización de los mismos. 6) 99 años desde registración. 7) $ 11.000. 8) Gerente Marcelo Fabián Morales, con domicilio especial en Lope de Vega 1044, C.A.B.A. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre. 11) Por contrato constitutivo del 23/12/04 el Sr. Elio Francone es autorizado.

Contador/Autorizado - Elio Francone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/12/04. Número: 175802. Tomo: 69. Folio: 85.

N° 64.378

ARTES GRAFICAS DEJESU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Alfredo Alberto Robacio, 38 años, soltero, empleado, D.N.I. 18.170.041, domicilio real Mercedes 2440; y María Alejandra Robacio, 41 años, casada, comerciante, D.N.I. 16.321.817, domicilio real y especial en Avenida Juan B. Justo 4260; ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: 16/12/04. 3) Domicilio: Avenida Juan B. Justo 4260, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Imprenta: Impresión, tipografía, litografía, offset, fotograbado, hot stamping, holograma, impresión digital, fotocopiado, duplicación, cartelería, troquelado, pegado, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; elaboración, producción, manufacturación, compra, venta, importa-ción, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de toda clase de papeles, cartulinas, cartones, productos similares, semielaborados o terminados, como así también las materias primas para su producción, anilinas, productos químicos y sintéticos en general, maquinarias, herramientas, útiles y/o utensilios para las artes gráficas, imprenta y librería en general. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a María Alejandra Robacio. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 156, folio 306, del 16/12/04, registro 908 de Capital Federal. Escribano Héctor Jorge Bruno, matrícula 3212.

Escribano - Héctor Jorge Bruno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Número: 041228442023/A. Matrícula Profesional N°: 3212.

N° 32.249

B.T.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/12/04 se modificó cláusula 4° estableciéndose el capital en $ 12.000 y por escritura del 30/12/04 se modificó cláusula 1° denominación social: "GRUPO B.T.A. S.R.L.". El Abogado (Autorizado en instrumento constitutivo). 24/11/04. Escritura 1194.

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 33. Folio: 680.

N° 32.316

BECTON DICKINSON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de Socios de fecha 16/12/04, resolvió reducir su capital de $ 28.607.470 a $ 18.577.750 y desafectar la suma de $ 7.616.280 de la cuenta ajuste de capital, reformando el artículo 4° del contrato social. Activo anterior a la resolución de fecha 16/12/04: $ 55.680.879. Activo resultante: $ 38.034.879. Pasivo anterior a la resolución de fecha 16/12/04: $ 5.349.713. Pasivo resultante: $ 5.349.713. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Atención: Dr. Jorge R. Postiglione. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/12/04.

Autorizado Especial – Lenadro H. Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 60. Folio: 177.

N° 33.038

BINKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Laura Vinagre, argentina, nacida el 13 de agosto de 1976, soltera, comerciante, D.N.I. 25.393.868, domiciliada en Carlos Antonio López 4125, Capital Federal; Paulo Henrique Queiroz de Oliveira, brasileño, nacido el 26 de febrero de 1958, casado, comerciante, pasaporte número CM101895, domiciliado en Pedro Morán 5333, Capital Federal y Henrique Anderson Presbytero Queiroz de Oliveira, brasileño, nacido el 20 de enero de 1982, soltero, comerciante, pasaporte número CO094709, domiciliado en Pedro Morán 5333, Capital Federal. 2) 15 de octubre de 2004. 3) BINKE S.R.L. 4) Pedro Morán 5333, Capital Federal. 5) Fabricación, comercialización, exportación e importación de artículos y aparatos de ortopedia, medicina, cirugía, calzados y desarrollo físico. 6) 10 años. 7) $ 10.000. 8) Socio Gerente: María Laura Vinagre con domicilio especial en Pedro Morán 5333, Capital Federal. 9) María Laura Vinagre. 10) 31 de marzo de cada año. Autorizado por instrumento privado de constitución del 15 de octubre de 2004.

Contador/ Autorizado - Horacio Huerta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/04. Número: 1400209. Tomo: 77. Folio: 148.

N° 64.430

BIODEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 28/12/04. Modifican artículo 5, Gerencia, uno o más gerentes socios o no en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Ratifican al titular e incorporan como titular al suplente Carlos Alberto Danglade, D.N.I. 12.289.866, 11/05/56, comerciante, argentino, soltero, domicilio especial Tacuarí 685 Lanús (Prov. Bs. As.). Graciela Beatriz Garramuño, firma como autorizada en el acto privado del 28/12/04.

Certificación emitida por: Alicia Torres. N° Registro: 1260. N° Matrícula: 2632. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 62. Libro N°: 20.

N° 32.265

CEREZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. 1) Escritura 543, 30 de noviembre de 2004, escribano Federico Ugarte Posse, reg. 1022, de esta ciudad. 2) "CEREZOS S.R.L.". 3) Inscripta en la Inspección General de Justicia 19/7/2000, N° 5338, L° 113, T° S.R.L. 4) Luis Hofman vende, cede y transfiere 3600 cuotas a Maximiliano Ariel Dubovsky, argentino, 1/4/1975, casado, DNI 24.445.607, comerciante, domiciliado en Baigorria 2886, Cap. Fed. 4) Gerente: Maximiliano Ariel Dubovsky, constituyendo domicilio en sede social. 5) Escribano autorizado Federico Ugarte Posse, registro notarial 1022, Capital Federal, según escritura 543, del 30/11/2004, folio 1706.

Escribano - Federico Ugarte Posse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229445816/9. Matrícula Profesional N°: 2770.

N° 32.282

CITOMLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto 63.930 del 24 de diciembre de 2004. Se consignó un error en la fecha de la reunión de socios: **donde dice:** 26 de diciembre de 2001 **debió decir:** 26 de diciembre de 2002. La Dra. Gisela Warat se encuentra autorizada en la misma acta para la publicación de los edictos.

Abogada - Gisela B. Warat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 40. Folio: 436.

N° 64.439

COSTA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/12/04: José Ignacio Allevato, DNI 29.435.108, y Margarita Susana Zanzi de Allevato, DNI 5.726.108 cedieron a Jorge Luis Lucas, DNI 4.423.894, argentino, casado, domiciliado en Uruguay 1243, piso 9 C. Fed., 41.100 cuotas. Por instrumento privado del 3/12/04 me encuentro autorizado a efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Número: 041228441609/F. Matrícula Profesional N°: 4515.

N° 32.298

DARON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 29/12/04. Socios: Lázaro Damián Steinvortzel, argentino, nacido el 13/11/1981, soltero, comerciante, DNI Nro. 29.194.200; CUIT nro. 20-29.194.200-9; y Juan Alberto Aristóteles Steinvortzel, argentino, nacido el 12/11/1982, soltero, comerciante, DNI Nro. 31.477.031, CUIT Nro. 20-31.477.031-6, ambos con domicilio en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nro. 1265, piso 15, depto. "C" Capital. Denominación: DARON S.R.L. Duración: 99 años a contar de su inscripción registral. Objeto: compraventa, importación, exportación, industrialización, fabricación, fraccionamiento, comercialización e intermediación por sí, o por cuenta de terceros o asociados a terceros, de artículos de perfumería, cosméticos, tocador, belleza en general y artículos de limpieza y actividades relacionadas y conexas. Podrá prestar asesoramiento y servicios relacionados con las mismas actividades. Capital: $ 10.000 representado por 100 cuotas de $ 100 cada una. Administración: a cargo de un socio con el cargo de socio gerente, cuya duración lo será por el plazo y vigencia de la sociedad. Gerente: Juan Alberto Aristóteles Steinvortzel, con domicilio especial en la sede de la empresa. Domicilio social: Paraná 881 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizada Dra. Mariela Bernardotti, tomo 65, folio 591 CPACF, en el instrumento privado del 29/12/04.

Mariela Bernardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/05. Tomo: 65. Folio: 591.

N° 32.918

DCR SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Designación nuevo gerente: instrumento privado del 24/09/04: Socios: Oscar Ariel Reniero: argentino, soltero, nacido 15/04/71, DNI 22.060.972, domicilio en Bolivia 3796, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, 420 cuotas y Víctor Omar Di Marco, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Miryam Ayala, nacido 28/08/67, DNI 18.345.448, domicilio en Alsina 156, San Martín, Pcia. de Bs. As., 180 cuotas. Instrumento privado 22/12/04. Nuevos socios: Carlos Alberto Curri, argentino, soltero, nacido 28/10/43, DNI 4.422.745, domiciliado en Caracas 4345, de esta ciudad, 300 cuotas y Eduardo Javier Rigotti, argentino, soltero, nacido 03/12/59, DNI 13.767.646, domicilio en Maipú 1302, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, 300 cuotas. Gerencia y representación: en forma exclusiva gerente Carlos Alberto Curri, con domicilio especial en Caracas 4345, Cap. Fed., sine die. La Escribana autorizada. Mat. 4607, reg. 91. Por instrumentos privados consistentes en cesiones de cuotas del 24/09/04 y 22/12/04.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/05. Número: 050103001062/D. Matrícula Profesional N°: 4607.

N° 64.413

DIGI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29-12-04. Patricio Lewin, 1-10-69, DNI 21.094.183, Honduras 3769, 8° piso, Matías Lewin, 20-11-71, DNI 22.500.411, Andrés Argibel 2889, 7° piso, departamento B; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Cap. Fed. DIGI ARGENTINA S.R.L. 5 años. Actividad principal: a) Compra, venta, permuta, alquiler, comercialización, distribución, franchaising, leasing, fabricación, importación exportación de todo tipo de productos promocionales, incluyendo sistemas constructivos, de exhibición, gráfica, imagen, fotografía y publicidad, carteles, bastidores, artefactos de luz, eléctricos, electromecánicos, cables, fibras ópticas, herrajes, instrumentos, aparatos y modelos de demostración; cintas magnéticas; y todas las partes, repuestos, piezas y accesorios; b) diseño, fabricación, armado, desarrollo y ejecución de proyectos constructivos promocionales y de imagen y de revelados fotográficos; Actividad conexa: a) vinculadas con las artes gráficas e imprenta, incluyendo la fabricación, importación, exportación, comercialización, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; sistemas de impresión de gran formato; edición; películas y fotocromías; fotografía y diseños publicitarios; b) comercialización de toda materia prima e insumos utilizables en la industria gráfica; herramientas, maquinarias, productos eléctricos, electromecánicos y bienes muebles relacionados; c) siempre relacionado a los rubros precitados, podrá participar como accionista o socio de otras sociedades locales y/o extranjeras; e invertir capitales en empresas constituidas o a constituirse. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Corrientes 1250, 5° piso, oficina A, Cap. Fed. Administración: Ambos socios con domicilio especial en la sede social. Autorizada por acto constitutivo del 29-12-04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sosa Angel Fernando. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 111. Libro N°: 067.

N° 32.977

DIVISION TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por instrumento privado del 27 diciembre 2004, se constituyó DIVISION TRANSPORTE S.R.L.: Socios: Karin Grünewald, 30 años D.N.I. 23.552.282, CUIL 23-23552282-9, Garibaldi 2512, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Maximiliano Grünewald; 26 años D.N.I. 26.367.674 CUIL 20-26367674-3, Gorriti 4160, piso 2° departamento "D", Ciudad de Buenos Aires, ambos de nacionalidad argentina, solteros y de profesión empresarios. Domicilio Social: Moreno 584, piso 5° Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de las mercaderías comprendidas en los noventa y nueve capítulos de la Nomenclatura del Sistema Armonizado, actividades de comercio exterior. Asumir representaciones de empresas nacionales e internacionales. Transporte: Realizar con vehículos propios o de terceros transporte de la mercadería mencionada en el párrafo precedente. Prestar servicios de ingeniería y logística de transporte, almacenamiento y despacho de las mercaderías. Capital: $ 20.000,00 representado por 2000 cuotas de $ 10 cada una. Duración: 20

años. Administración: Gerentes socios o no con firma indistinta. Representante Legal Gerente. Cristian Grünewald - Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. El Abogado. Alberto Oscar Tomasso, autorizado en instrumento privado del 27 diciembre del 2004. Gerente Cristian Grünewald con domicilio especial en Gorriti 4160 piso 2° dpto. "D" Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Alberto O. Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/1/2005. Tomo: 23. Folio: 360.

N° 32.993

EDITORIAL QUORUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Roberto Omar Guido y Lidia Angélica Regalmuto, únicos socios de "EDITORIAL QUORUM S.R.L." resuelven: a) Aumentar el capital de $ 2.000.- $ 85.280.- b) Lidia Angélica Regalmuto, cede la totalidad de sus cuotas por el precio total de $: 46.640 así: 38.376 cuotas a Patricia Mónica Alvariño, 45 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I: 13.565.110, Bucarelli 2246, 8° piso, departamento "A", Capital Federal; y 4.264 cuotas a Alberto Omar Ermilio, 46 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 12.154.547, Bucarelli 2246, 8° piso, departamento "A", Capital Federal; y renuncia a su calidad de gerente. c) Roberto Omar Guido, cede 34.112 de sus cuotas por el precio de $ 34.112 a Roberto Omar Guido; y renuncia a su calidad de gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente, cambiar el domicilio y modificar la cláusula cuarta así: 4) Capital: $ 85.280. Queda designado gerente: Alberto Omar Ermilio con domicilio especial en Uruguay 473, Capital Federal. Se establece la nueva sede social en Uruguay 473, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 68, folio 594. Autorizado en instrumento de aumento de capital, cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes, cambio de domicilio y modificación, acto privado del 20/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.260

FORJA SIL-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/12/04. 2) Juan Carlos Fanton, 27/1/60, DNI 13.555.320; Silvana María Lalli, 10/8/67, DNI 18.507.111, ambos argentinos, casados, comerciantes, José Indart 892, Lomas del Mirador Bs. As. 3) FORJA SIL-CAR S.R.L. 4) 20 años. 5) Fabricación, forjado, mecanizado, compraventa, importación, exportación y distribución de piezas y partes componentes de motores, automotores, camiones, tractores, maquinaria agrícola, máquinas y herramientas de la industria petrolera, así como de las materias primas, materiales y productos elaborados, relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 12.000 cuotas $ 1 cada una. 7) Juan Carlos Fanton 80%; Silvana María Lalli 20%; 8) 31/12. 9) Terrada 1765, Cap. Fed. 10) Gerentes: Juan Carlos Fanton, Silvana María Lalli domicilio especial Terrada 1765, Cap. Fed.; autorizado por contrato del 28/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2728. Fecha: N° 29/12/04. N° Acta: 060. Libro N°: 28.

N° 32.279

G&H TECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 21-12-2004 N° 32.108 por instrumento privado del 30-12-2004 se rectifica la profesión del socio Horacio Hugo Gadea, es empresario. Patricia Peña autorizada por contrato constitutivo de instrumento privado del 10-12-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 39. Libro N°: 27.

N° 32.994

GRIVEO 3122

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28/12/2004, se constituyó "GRIVEO 3122 S.R.L.". Tipo: sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Edgardo Félix Espíndola, 39 años, casado, argentino, Contador Público, domicilio real y especial: José Hernández 1006 de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, DNI 17.305.090, CUIT 23-17305090-9; Leonardo Luce, 44 años, casado, argentino, ingeniero, domicilio real y especial: 17 de agosto 1445 de Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, DNI 13.978.181, CUIT 20-13978181-4; y Oscar Rubén Orlando, 55 años, casado, argentino, arquitecto, domicilio real y especial: La Haya 3905 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 8.275.964, CUIT 20-08275964-7. Domicilio legal: ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la adquisición de terrenos o inmuebles, a los efectos de construir en ellos edificaciones para su posterior venta y/o explotación de la unidad, y/o unidades funcionales y/o complementarias resultantes, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, decretos y leyes conexas. Inmobiliaria: Realización de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, tomar posesión, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Financiera: Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Para llevar a cabo el objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 30.000. Administración: Gerencia 1 a 5 titulares, pudiendo elegir hasta la misma cantidad de suplentes, con mandato por el término de duración de la sociedad. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Gerencia, en forma indistinta cualquiera de los gerentes titulares. Cierre ejercicio: 31/08. En el acto se fijó: Domicilio legal: Griveo 3122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia integrada por un miembro titular y un suplente: Gerente titular: Edgardo Félix Espíndola. Gerente suplente: Oscar Rubén Orlando. Edgardo Félix Espíndola. Socio gerente fundador. La presente publicación es solicitada por el señor Edgardo Félix Espíndola, titular del D.N.I. 17.305.090, en su carácter de socio gerente fundador designado por instrumento privado de fecha 28/12/2004, quien procede a firmar la presente solicitud de publicación por un día en el Boletín Oficial, del presente edicto.

Certificación emitida por: Escribana Elsa Kiejzman. N° Registro: 144. N° Matrícula: 3448. Fecha: 03/01/2005. N° Acta: 198. Libro N°: 36.

N° 64.406

INMOBILIARIA OBRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Aviso Publicado el 22/12/04 Factura N° 0059-00063774. Se declara domicilio especial de la gerente ratificada Graciela Noemí Rabufetti: calle Neuquén 1085 de Ciudad de Buenos Aires. Astrid Rosana Galina, escribana autorizada por Asamblea N° 58 del 12/08/2004.

Escribana - Astrid Rosana Galina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 412294455440. Matrícula Profesional N°: 4043.

N° 64.389

INSTITUTO DE FLEBOLOGIA Y DERMATOLOGIA ESTETICA SUCRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roald Fernando Varon, argentino, 28/9/61, médico, casado, DNI: 14.494.336; Cynthia Karina Niebeski, argentina, 23/12/71, casada, médica, DNI: 22.547.775, ambos domiciliados en Arribeños 1599 piso 16° departamento A Cap. Fed. 2) 20/12/04. 3) Sucre 2371 piso 1° Cap. Fed. 4) Servicios: Prestación de servicios médicos en general, asistencia técnica y asesoramiento. Comercial: La creación, instalación, desarrollo y explotación de centros médicos: compraventa y distribución de máquinas, equipos, implementos, accesorios repuestos y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general. Industriales: Fabricación de máquinas, equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general. Importadora y exportadora: Importación y exportación de artículos, mercaderías, productos semielaborados y terminados, materia prima, materiales, para la prestación de servicios médicos en general. La dirección técnica de establecimientos y las prestaciones de servicios médicos en general estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de las respectivas leyes nacionales o provinciales. En las materias que correspondan siempre se realizará mediante la intervención de un profesional con título habilitante. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerente: Roald Fernando Varon, en forma individual e indistinta. Domicilio especial en Sucre 2371 piso 1° Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por contrato privado del 20/12/04 ante la escribana Carina de Benedictis.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 140. Libro N°: 7.

N° 32.965

KOCECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 30/12/04. Socios: Jorge Omar Correa, D.N.I. 8.627.283, divorciado, 31/07/51, Brasil N° 410, 6° "D" Nicolás Tolentino Koloff Bojinoff, DNI 7.915.104, casado, 2/04/45, Av. Díaz Vélez N° 3758, 6° piso, "C", Laura Beatriz Cejas, D.N.I. 17.363.362, casada, 22/09/64, Juan B. Justo N° 4333, departamento 3, todos vecinos de Cap. Fed, argentinos, comerciantes. Nombre: KOCECOR S.R.L. Domicilio-Sede social: Av. Díaz Vélez N° 3758, piso 6°, departamento "C" Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, armado y montaje de equipos para la protección de personal de la industria, de particulares, protección contra incendio, productos para la protección de seguridad vial, en especial semáforos para ciegos; asesoramiento y desarrollo de proyectos en seguridad industrial, seguridad particular y a empresas, vial e higiene en general. Capital $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, y un voto c/u. Representación: uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente Jorge Omar Correa. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Firmante autorizada por contrato social del 30/12/04 María José Renauld.

Certificación emitida por: Federico R. España Sola. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 3/1/05. N° Acta: 34. Libro N°: 46.

N° 64.451

LA VERIGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Carlos Pablo Emilio Storni, María Mercedes Yaregui, Fernando von Neufforge e Ignacio Arrighi, únicos socios de "LA VERIGUA S.R.L." resuelven Carlos Pablo Emilio Storni e Ignacio Arrighi, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 20.000 y en partes iguales a María Mercedes Yaregui y a Fernando von Neufforge; renunciando Carlos Pablo Emilio Storni a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar las cláusulas cuarta. así: 4°) Capital: $ 3.000. Quedan designados gerentes María Mercedes Yaregui y Fernando von Neufforge, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 950, 12° piso, oficina "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 68, folio 594, autorizado en instrumento de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes y modificación, acto privado del 17/6/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.904

LINSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó aumentar el capital social a la suma de pesos trescientos treinta y seis mil quinientos treinta reformándose el artículo cuatro del contrato social. Alicia A. Sastre de Fillmore Escribana autorizada en Esc. Púb. 85 25/10/04 reunión socios 20/10/03.

Escribana - Alicia A. Sastre de Fillmore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/04. Número: 041202405179/6. Matrícula Profesional N°: 4010.

N° 32.922

MASTER BOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó aumentar el capital social a la suma de pesos trescientos cuatro mil reformando el contrato social en su artículo cuatro. Alicia A. Sastre de Fillmore escribana autorizada en Esc. Púb. 83 25/10/04. Reunión socios del 26/01/04.

Escribana - Alicia A. Sastre de Fillmore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/04. Número: 041202405178/6. Matrícula Profesional N°: 4010.

N° 32.923

MEDITACION Y RELAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 30-12-2004, Socios: David Slavsky, 29/11/40, L.E. 4.365.671, divorciado, médico, domicilio real y domicilio constituido: Panamá 949, piso 1, departamento "C", Cap. Fed. y Pablo Adrián Slavsky, 9/3/67, D.N.I. 18.331.978, soltero, comerciante, domicilio real y domicilio constituido: Franklin D. Roosevelt 2190, piso 7, departamento "B", Cap. Fed.; ambos argentinos. Objeto: Explotación de hoteles y hospedajes para el alojamiento en general de personas; desarrollando en los mismos programas de relajación y antiestrés. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-11 de cada año. Gerentes: David Slavsky y Pablo Adrián Slavsky. Sede social: Panamá 949, piso 1, departamento "C", Cap. Fed. Dr. Hernán Jorge Berengauz, autorizado en contrato constitutivo de "MEDITACION Y RELAX S.R.L." del 30/12/04.

Autorizado - Hernán Jorge Berengauz

Certificación emitida por: Esc. Mario Gabriel Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 107. Libro N°: 1.

N° 64.363

MEDITIAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Michel Sebastián Ferman Packer, 26 años, uruguayo, casado, comerciante, C.I. de la República Oriental del Uruguay: 2.763.483-4, Avenida Díaz Vélez 3987, 7° piso, departamento "21", Capital Federal; Nicolás Diego Fuks, 23 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. (Mercosur): 28.753.636, Avenida Díaz Vélez 3987, 7° piso, departamento "21", Capital Federal: Denominación: "MEDITIAN ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Nicolás Diego Fuks, con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 3987, 7° piso, departamento "21", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Avenida Díaz Vélez 3987, 7° piso, departamento "21", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594,

en carácter de autorizado en instrumento constitutivo, acto privado del 28/12/04.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 68. Folio: 594.
N° 32.906

MULTITAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Viviana Di Francesco, argentina, soltera, 31/7/68, DNI: 20.441.432, empresaria, domicilio Honorio Pueyrredón 1647 Cap. Fed.; Margarita Solanas Gracia, española, viuda, empresaria, Pasaporte Español N° 21.321.564, 9/4/48 domicilio San Blas 2632 Cap. Fed. 2) 26/8/04. 3) San Blas 2632 Cap. Fed. 4) Administración y explotación de vehículos propios o de terceros para servicios de taxis, radiotaxis, remises, transporte de pasajeros, con o sin chofer, con automotores propios o de terceros, con licencias o permisos habilitantes. Compraventa, permuta, arrendamiento, de vehículos en general. Tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, y todo otro trámite relativo a la registración de automotores. 5) 30 años. 6) $ 10.000. 7) y 8) Gerente: Margarita Solanas Gracia, con domicilio especial en San Blas 2632 Cap. Fed., con uso de la firma social. 9) 31/7 de cada año. Autorizado por escritura 1512 del 26/8/04. Escribano Andrés J. Bello.
Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 180. Libro N°: 10.
N° 32.964

NO RISK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 23-12-04. Raúl Ignacio Almirón, 25-4-58, DNI 12.031.451; Elisabet Graciela Núñez, 8-2-60, DNI 14.003.198; ambos argentinos, casados, comerciantes, de calle 839 N° 574, Quilmes, Prov. Bs. As. NO RISK ARGENTINA S.R.L. 50 años. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de elementos, indumentaria y calzado de seguridad industrial; materiales y herramientas industriales; representaciones; comisiones y consignaciones de tales elementos y de otros artículos relacionados con las actividades. Industriales: la fabricación y elaboración, en todas sus formas, de productos y subproductos que se vincularen, directamente, con sus actividades comerciales. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Salta 779, 4° piso oficina 8, Cap. Fed. Administración: ambos socios con domicilio especial en la sede social. Autorizada por acto constitutivo del 23-12-04.
Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sosa, Angel Fernando. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 108. Libro N°: 067.
N° 32.980

PARRILLA Y GUINDADO IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 164 del 29/12/04, registro 82 Capital. Por acta de reunión de socios del 25/10/04 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 0,00132 a $ 60.000, representado en 20.000 cuotas de $ 3. c/u. Jorge Rodríguez Fernández y Marisa Rodríguez 8.000 cuotas c/u, Celso Núñez 4.000. 2) Modifica fecha de cierre de ejercicio: 31/10. 3) Se aceptó la renuncia del gerente José Uzal y se designó a la socia Marisa Rodríguez, quien acepta el cargo. 4) Consigna fuera del estatuto: el domicilio social: Sucre 606 de esta ciudad y el nombre de los gerentes que son: Jorge Rodríguez Fernández, domicilio real Vedia 2936, 3° piso, y Marisa Rodríguez: en Vedia 2936, 2° piso, quienes constituyen domicilio especial en Sucre 606, todos de esta ciudad. 5) Se redacta un texto ordenado del contrato social con todas las modificaciones. Escribana Rosario A. Martínez autorizada por escritura 164 del 29/12/04, registro 82 Capital.
Escribana - Rosario A. Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2004. Número: 041230446787/A. Matrícula Profesional N°: 2196 Reg. 82 C.F.
N° 64.364

PYQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28-12-04 se aumentó el capital de $ 8.000 a $ 96.000 y se modificó cláusula 4° del contrato. Autorizada por acto de aumento del 28-12-04.
Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sosa Angel Fernando. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 109. Libro N°: 067.
N° 32.981

R.N. LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo Gustavo Nielsen, 41 años, argentino, soltero, despachante de aduana, C.I.(Mercosur): 16.891.270, Yerbal 2431, 9° Piso, departamento 'D', Capital Federal; Dora Beatriz Pacheco, 73 años, argentina, casada, comerciante, L.C.: 1.429.434, Yerbal 2431, 9° Piso, departamento 'D', Capital Federal. Denominación: "R.N. LOGISTICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: El asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduana. Asesoramiento y estudios de Mercado en el país y en el extranjero. Despachos de aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal de Despachante de Aduana a tenor de lo dispuesto por el Artículo Número 36 de la Ley 22.415. La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores por cuenta propia y de terceros, contratistas, estibadores y proveedores marítimos. Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Gestión de cobro de reembolsos por cuenta propia y de terceros. Ejercicio de asesoramientos integrales y/o realización de trámites y/o gestiones, relativas al comercio exterior. Se deja constancia que los Asesoramientos o trabajos, que en virtud de las Leyes que rigen la materia, deban ser prestados por profesionales con título habilitante, serán brindados a través de dichos profesionales. Logística de transporte internacional de cargas. Capital: $ 12.000. Administración: Rodolfo Gustavo Nielsen, con domicilio especial en San Martín 881, 7° Piso, Oficina 'M', Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Martín 881, 7° Piso, Oficina 'M', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 23/12/04.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 68. Folio: 594.
N° 32.905

ROYPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios 28/12/04 en segunda convocatoria con la asistencia del 64% del Capital, ratifica resoluciones adoptadas en reunión de Socios del 24/06/2004 en todos sus términos; autorizado por Reunión de socios del 28/12/04.
Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 3/1/05. Acta N°: 067. Libro N°: 28.
N° 64.419

SERAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación de fecha 14/12/2004, Factura Número 30964, en la cual se omitió publicar que la sede social se halla en Guayaquil 451, departamento primero, letra "C" de Capital Federal. La autorización del firmante surge de la Escritura 1086 del 6/12/2004, Registro 1370.
Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/04. Número: 041230446150/0. Matrícula Profesional N°: 4260.
N° 32.303

SIGMA SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Mario Fabián Angilletta, 44 años, divorciado, Contador Público, D.N.I. 14.013.841, domicilio Arcos 3268, Piso 5°, Departamento "B"; y Romina Ana Luisa Pavlavicius, 28 años, soltera, ingeniera en sistemas de información, D.N.I. 25.162.254, domicilio Avenida San Martín 5057, Departamento "C", ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: 23/12/04. 3) Domicilio: Arcos 3268, Piso 5°, Departamento "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Creación, diseño, desarrollo, actualización, modelización, implementación, fabricación, montaje, testeo, mantenimiento, servicio y cualquier otra forma de industrialización y producción, como así también la compra, venta, importación, exportación, reexportación, leasing, concesión, consignación, comercialización, distribución, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de sistemas de software, hardware, máquinas, equipos, y/o elementos o accesorios relacionados con la informática, comunicaciones, sistemas, computacionales y sistemas de información y procesamiento de datos, juegos electrónicos y máquinas de entretenimientos, inclusive sus patentes, marcas y diseños, la creación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de centros de tratamiento de la información; producción y elaboración de datos. b) Asesoramiento integral en el campo de la administración, marketing e informática a todo tipo de empresas u organismos estatales o privados, con excepción de las actividades comprendidas en las Leyes números 20.488 y 23.187; c) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, talleres, cursos de formación y especialización en el campo de la administración, marketing e informática. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Mario Fabián Angilletta y Romina Ana Luisa Pavlavicius, quienes constituyen domicilio especial en Arcos 3268, Piso 5°, Departamento "B" de Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. La autorización surge de la escritura 397, Folio 1383, del 23/12/04, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.
Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229445192/1. Matrícula Profesional N°: 3154.
N° 32.248

SOUND-Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 193 al folio 591 del 24 de diciembre de 2004 ante el Registro Notarial 2012 de Capital Federal se constituyó "SOUND-Z S.R.L.". Socios: Martín Patricio Gontad, argentino, 48 años, Documento Nacional de Identidad 11.987.732, casado, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 2687, Piso 3°, Departamento "D", Capital Federal y Cruz Miguel Pereyra Lucena, argentino, 31 años, Documento Nacional de Identidad 23.326.521, soltero, comerciante, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 850, Piso 2°, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Organización, producción, coproducción de shows, eventos y espectáculos artísticos de todo tipo. b) Producción, distribución, compra, venta y explotación de películas cinematográficas, cortos y videos de cualquier género y extensión. c) Representación de artistas nacionales y extranjeros. d) Producción y coproducciones televisivas, radiales, cinematográficas, publicitarias, gráficas, digitales, discográficas, etc. incluyendo su creación y comercialización. e) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, concesión y merchandising de productos y servicios relacionados con el objeto social. f) Producción y comercialización de material promocional. g) Edición, publicación y difusión de obras artísticas de todo tipo y cobro de derechos de autor y edición. A tales efectos la sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro o fuera del país; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 20.000. Suscripción: Martín Patricio Gontad, 19000 cuotas y Cruz Miguel Pereyra Lucena, 1000 cuotas. Integración: 25% saldo dentro de los 2 años. Representación legal: Uno o más Gerentes Socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Actualmente un Gerente: Socio Martín Patricio Gontad. Quórum y Mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Cabello 3627, Piso 9°, Departamento "C", Capital Federal. Se fija el domicilio especial de los socios en el de la sede social. La escribana Graciela Herrero, Autorizada, Matrícula 4289, Registro 2012 por escritura 193, folio 591 del 24 de diciembre de 2004. Capital Federal.
Escribana - Graciela Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Matrícula Profesional N°: 4289.
N° 64.392

STIGMA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución STIGMA GROUP S.R.L.: 29/12/04. Folio 872 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Juan Xavier Protto (Gerente), nacido 6/10/72, DNI 22.991.196, domicilio real y especial Esmeralda 634 piso 5° departamento "B" Cap. Fed. y Marina Marion Esnaola, nacida 27/11/75, DNI 24.997.646, domicilio real y especial Avenida Independencia 2189 piso 11° departamento "34" Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y publicistas. Sede: Avenida Roque Sáenz Peña 943 piso 8° oficina "81" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al rubro de imprenta y actividades gráficas, mediante la compraventa, representación, comercialización, distribución, producción de bienes y mercaderías relacionadas con el objeto social, su importación y exportación, operando en cualquiera de los supuestos al por mayor y al por menor. Publicidad en la vía pública, en medios gráficos, organización de eventos, acciones promocionales; diseño gráfico, editorial, de logotipos, de páginas web, multimedia, 3d (diseño tridimensional), industrial, de indumentaria y de artículos promocionales; ambientación y decoración, programación, desarrollo de software, redacción publicitaria, relaciones públicas, prensa y comunicación, producciones artísticas, asesoramiento profesional, consultoría en imagen, comunicaciones, sistemas y en compras; promociones en vía pública y en eventos; desarrollo de originales para imprenta, de nuevos negocios, de licencias para empresas, de marcas y de imagen corporativa; prensa y difusión; publicidad en medios audiovisuales y radiales. Fabricación e impresión de formularios continuos, facturas, remitos, recibos, papelería comercial, piezas de comunicación gráfica, libros, revistas, folletos, artículos de promoción, catálogos, calcomanías, carpetas, serigrafías, gigantografías, pósters, afiches de vía pública, letreros, impresos por sistema offset, tipográfico, serigráfico, flexográfico, peliculado y chapas para impresión por sistema tradicional y ctp. Capital: $ 6.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura 313 del 29/12/04: Elena Ana Palermo.

Certificación emitida por: Sandra Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 3/1/05. Acta N°: 147. Libro N°: 11.
N° 32.976

TALABARTERIA M.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Ignacio Vierheller, argentino, nacido el 28 de mayo de 1954, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Número 11.045.586, CUIT 20-11045586-1, y María Teresita Palacio, argentina, nacida el 26 de abril de 1958, comerciante, DNI 12.642.968, CUIL 27-12642968-7, ambos con domicilio real y legal en Suipacha 1294, piso 11°, departamento "A", de esta Ciudad. Denominación: TALABARTERIA M.T. S.R.L.; Sede Social: Suipacha 1294 piso 11° departamento "A", de esta Ciudad; Duración: 99 años. Objeto: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, comisión, consignación, distribución y cualquier otra representación de toda clase de artículos de marroquinería, talabartería y prendas y/o artículos de cuero y gamuza, y de mercaderías complementarias y afines para la realización de estos productos y los que sean consecuencia de éstos. b) Fabricación de artículos de marroquinería y talabartería y demás artículos de deporte e indumentaria complementarios y afines para la realización de estos productos relacionados con las actividades ecuestres y afines. c) Importación y/o exportación tanto de materias primas y/o productos terminados necesarios para la fabricación de productos de marroquinería, talabartería y accesorios para el deporte relacionados con la actividad ecuestre en general y los que sean consecuencia de ésta. A ese fin, la sociedad podrá gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones o importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. 3) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 4) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación e importación. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Gerencia: Marcelo Ignacio Vierheller; Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizada: M. Cecilia Ricaldoni Galmarini, DNI 21.842.964, según escritura 211, de fecha 6/12/2004, Folio 540, Registro 47.

Certificación emitida por: Escribana María Susana Valiante. N° Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 047. Libro N°: 20.

N° 64.382

TECNMICROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Pablo Alejandro Lorenzo, nacido 02.01.68, casado, Documento Nacional de Identidad 20.008.605, Luis Beláustegui 1720, planta baja, departamento "1", Capital Federal; Osvaldo Ernesto Lorenzo, nacido 31.07.69, casado, Documento Nacional de Identidad 21.050.031, Carlos Ortiz 847 Capital Federal y Romina Eva Lorenzo, nacida 03.02.80, soltera, Documento Nacional de Identidad 27.939.856, Nepper 1239 Capital Federal; todos argentinos, comerciantes, 2) Escritura 153, folio 378, Registro 214 Capital Federal; 3) "TECNMICROM ATRAS S.R.L."; 4) Pasaje Nepper 1250 Capital Federal; 5) Desarrollar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Tornería industrial, transformación, fabricación y torneado de piezas metálicas en los rubros de matricería y tornería, mecanizado de piezas y repuestos, importación y exportación de piezas y repuestos de tornería y máquinas automáticas y semiautomáticas; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 15.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Gerentes; 9) Gerentes: Pablo Alejandro Lorenzo, Osvaldo Ernesto Lorenzo y Romina Eva Lorenzo; domicilio especial todos Pasaje Nepper 1250 Capital Federal; 10) 31 de diciembre. Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 153, del 16.12.04, folio 378, Registro 214.

Escribano - Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/04. Número: 41227439077. Matrícula Profesional N°: 4086.

N° 32.243

TRANSPORTE CERAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 134 del 27-12-2004, Registro 1601 se constituyó "TRANSPORTE CERAMI S.R.L.", Socios Sebastián Loibiso, casado en primeras nupcias con Stella Maris Scotto, nacido 2-11-1948, D.N.I. 93.438.237, transportista, italiano, C.U.I.T. 20-15312403-6, domicilio Lamadrid 522, piso 1, Departamento 47 y Stella Maris Scotto, casada en primeras nupcias con Sebastián Loibiso, argentina, nacida 29-12-1944, empleada, D.N.I. 5.018.658, C.U.I.L. 27-05018658-5, domicilio Lamadrid 522, piso 1, departamento 47, Capital Federal; Duración 25 años, desde inscripción; Objeto: La sociedad se dedicará en el país y/o en el extranjero al servicio de transporte de carga de toda clase de productos por medio del empleo de automotores, camiones, camionetas y/o vehículos similares ya sean propios, de terceros y/o asociada a terceros; Capital: $ 9.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; Balance 31-8 cada año; Gerente: Ana María Ponziolo, soltera, argentina, nacida 1-12-1947, diligenciadora, D.N.I. 5.753.454, C.U.I.T. 27-05753454-6, domicilio Garibaldi 1982, Capital Federal, con domicilio especial en el consignado; sede social: Lamadrid 522, piso 1, departamento 47, Capital Federal; autorizada por Escritura Pública N° 134.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. N° Registro: 1601. N° Matrícula: 3953. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 121. Libro N°: 8.

N° 64.454

TYRES NOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 958 del 27.12.04 registro 1698 de Cap. Fed., Silvana Edith Berelejis y Geraldina Elisabet Berelejis cedieron 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una a los cónyuges Silvio Luis Berelejis, nacido el 02.05.47, DNI 7.599.437 y Teresita Beatriz Dowojak, nacida el 24.06.54, DNI 11.374.578; argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Virrey Liniers 710, Cap. Fed.; quienes adquirieron por partes iguales. Las cedentes renunciaron a la gerencia. Se designaron a los cesionarios como nuevos gerentes por tiempo indeterminado y actuación indistinta.

Escribano Carlos Angel Cartelle, Matrícula 4117. Autorizado por escritura número 958 del 27 de diciembre de 2004, Registro 1698, Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Cartelle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229443432. Matrícula Profesional N°: 4117.

N° 64.358

ULTRAMAR & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 27 de diciembre del año 2004; Socios: Marina Jimena Jury, argentina, casada, comerciante, 16 de abril de 1972, DNI 22.708.316; y Laura Gabriela Jury, argentina, casada, comerciante, DNI 21.093.553, 12 de septiembre de 1969, ambas domiciliadas en la calle Sánchez de Bustamante 2360, piso 9°, departamento A, Cap. Fed.; Sede social: Sánchez de Bustamante 2360, piso 9°, departamento A, Cap. Fed. Plazo: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase, de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería. Capital: Pesos 20.000. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Queda designada Gerente: Marina Jimena Jury, cuyo domicilio especial es en la calle Sánchez de Bustamante 2360, piso 9°, departamento A, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura 238, de fecha 27 de diciembre del año 2004, ante el Escribano Hernán M. de Pablo.

Certificación emitida por: Esc. Hernán M. de Pablo. N° Registro: 1292. N° Matrícula: 3889. Fecha: 28/12/02. Acta N°: 54. Libro N°: 33.

N° 32.237

UNIVERSO GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del edicto del 17/11/2004, se modifica el objeto social y como consecuencia reformulan el art. 4°, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo cuarto: La sociedad tendrá por objeto la explotación integral de inmuebles que obtenga como propietaria, locataria, usufructuaria o en representación de terceros. Dicha explotación supone su capacidad para administrar los inmuebles, darlos en locación, usufructo o en concesión a terceros, realizar para sí o para terceros o en nombre de terceros, actividades publicitarias, estática o de otra naturaleza, en los ámbitos que correspondan a los inmuebles adquiridos, en propiedad, usufructo, uso, locación, concesión, etcétera, desarrollar, organizar y realizar para sí o para terceros o en representación de terceros, eventos sociales, culturales y deportivos en los inmuebles que afecte a su actividad. Para el cumplimiento de este objeto complejo y sus actividades conexas, tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos y cada uno de los actos jurídicos y contratos previstos en la legislación vigente que resulten aplicables. Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 206 de fecha 30/12/2004, Registro N° 1473 de Capital Federal.

Escribana - Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/05. Número: 050103000397/0. Matrícula Profesional N°: 2674.

N° 64.426

VAN HUMBEECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acto Privado de fecha 16 de diciembre de 2004, se constituyó la sociedad: 1) VAN HUMBEECK S.R.L. 2) Sede: Cabrera 5671 de Capital Federal. 3) 99 años. 4) Laura Cecilia Van Humbeeck Romero, Documento Nacional de Identidad 92.499.049, argentina, soltera, con domicilio en la calle Cabrera 5671 de Capital Federal, y Daniel César Van Humbeeck Romero, Documento Nacional de Identidad 20.204.787, divorciado, con domicilio en Montevideo 1685 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, producción, industrialización, importación, exportación, envasado, comercialización, transporte, distribución, fabricación, elaboración, otorgamiento y/o aceptación de licencias, franquicias y representaciones, servicios de post venta de perfumes y artículos de perfumería y belleza, y artículos de cuero y marroquinería. Para cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. 6) $ 15.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato de tres años, siendo reelegibles. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Gerente: Daniel Van Humbeeck Romero, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por Inst. Priv. del 16/12/2004.

Abogada - Adriana I. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2005. Tomo: 57. Folio: 741.

N° 64.385

ZAGDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alexis Hernán Zagdañski, nacido el 6/1/1982, D.N.I. 29.249.861, licenciado en hotelería y gastronomía, domiciliado en Talcahuano 1097, piso 17 departamento "A" de Cap. Fed.; Damián Niemetz, nacido el 14/4/1981, D.N.I. 28.861.624, cocinero gastronómico, domiciliado en Rivadavia 3438, piso 9° departamento "A" de Cap. Fed., y Ariel Dan Brezinski, nacido el 23/7/1980, D.N.I. 28.323.676, licenciado en Administración hotelera y gastronómica, domiciliado en Lambaré 1140, piso 1° departamento "A" de Cap. Fed.; todos argentinos, solteros, 2) Escritura del 30-12-04, Registro 1875, 3) ZAGDA S.R.L. 4) Lambaré 1140, piso 1° departamento "A", Cap. Fed. 5) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios sean éstos de elaboración propia o de terceros, así como la explotación comercial del negocio de bar, del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Gerentes: Alexis Hernán Zagdañski, Damián Niemetz y Ariel Dan Brezinski, todos con domicilio especial en Lambaré 1140, piso 1° departamento "A", Cap. Fed. 9) 30/4. El suscripto está autorizado por escritura del 30-12-2004, folio 576, Registro 1875.

Certificación emitida por: Martín Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 107. Libro N°: 16.

N° 32.995

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE OBSTETRICAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscripción Gremial 2227, por Resolución N° 841/01 del 29/10/01.
Se convoca a las socias a concurrir a nuestra sede de la Avda. Corrientes 2294, piso "13", Capital Federal, el día 07 de enero de 2005, a las 15 en 1ra. convocatoria y 15:30 en 2da. convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

Compra de la nueva sede social e hipoteca sobre el inmueble.
Lic. Amalia Hernández, Presidente según lo establece el Estatuto 29/10/2001.
Amalia Hernández

Certificación emitida por: Roberto Antonio Mignolo. N° Registro: 1926. N° Matrícula: 4114. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 38.
e. 6/1 N° 64.355 v. 6/1/2005

ASOCIACION MUTUAL 14 DE SETIEMBRE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo convoca a los socios de la Asociación Mutual a la Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 6 de febrero de 2005 a las 18:00 horas la cual se realizará en sede social sita en la calle Solís 774 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea general ordinaria conjuntamente con el presidente y secretario de la Asociación Mutual.
2°) Renovación total del consejo directivo y de la junta fiscalizadora de la Asociación Mutual por renuncia de sus miembros. Elección de cinco (5) miembros titulares y un (1) miembro suplente para el consejo directivo y tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la junta fiscalizadora por el término de cuatro (4) ejercicios. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Claudio D'Agostino, DNI 18.384.184, según Acta Constitutiva del 12 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Marcelo Manuel Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 53. Libro N°: 36.
e. 6/1 N° 64.334 v. 6/1/2005

"B"

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24/01/2005, en primera convocatoria a las 10:00 hs. en Esmeralda 582 1° Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración y eventual aprobación de los documentos art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 de los Ejercicios cerrados al 31/12/2002 y al 31/12/2003.
4°) Consideración y eventual aprobación de la gestión del Directorio, Ejercicios al 31/12/2002 y 31/12/2003.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
6°) Elección de un Síndico Titular.
7°) Destino del Resultado de los Ejercicios.
8°) Consideración y eventual aprobación de los anticipos de honorarios percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado al 31/12/2002 y al Ejercicio Económico N° 18 cerrado al 31/12/2003. Además, fijación por la Asamblea de los honorarios para el próximo período económico.
9°) Ratificación o no de los honorarios percibidos por el Síndico Titular y su eventual aprobación. Fijación por la Asamblea de los honorarios para el próximo período económico.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de junio de 2001.
Presidente - Imad Hatum

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 80. Libro N°: 13.
e. 6/1 N° 64.346 v. 12/1/2005

"C"

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7° Piso, Capital Federal, el día 2 de febrero del 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 28, finalizado el 31 de octubre del 2004.
3°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por la Sindicatura.
5°) Determinación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo ejercicio.
8°) Elección de los integrantes del Directorio ante el vencimiento de los mandatos actuales.

Asimismo, se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los edictos de convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.550.
Capital Federal, 29 de diciembre del 2004.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 184 del día once del mes de enero del 2002.
Presidente - Rodolfo Carlos Marincovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.

Certificación emitida por: Ernesto G. Míguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 098. Libro N°: 134.
e. 6/1 N° 64.397 v. 12/1/2005

CONSTELACION SUR Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de enero de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 883, 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron la demora en la convocación.
3°) Aprobación de los estados contables de la sociedad correspondientes a los períodos finalizados en los años 2002, 2003 y 2004;
4°) Destino de los Resultados.
5°) Designación de Directores titulares y suplentes.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Tratamiento y, en su caso, aceptación de las renuncias de los directores.
8°) Aprobación de su gestión.
9°) Renuncia a los honorarios por parte de los directores salientes.
Fdo.: Enrique Arnaldo Clutterbuck - Presidente autorizado por Asamblea de Designación y Distribución de cargos del 31/03/2002.

Certificación emitida por: Beatriz Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 189. Libro N°: 37.
e. 6/1 N° 64.342 v. 12/1/2005

"F"

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 01 de febrero de 2005 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y 18:30 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social: en Chacabuco 1305 Piso 9° Departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Estado de situación del juicio Lugones c/Forestal Santa María s/I.D.P. Consideración de la propuesta transaccional por la suma de $ 75.000,00 más honorarios de peritos y partes.
3°) Consideración de la venta del campo ubicado en Saladero Cabal, Provincia de Santa Fe y determinación del futuro de la sociedad. El Directorio.
Francisco Patimo presidente electo por Acta de Directorio N° 245 del 6 de julio de 2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Actas. deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.
Presidente - Francisco Patimo.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 164. Libro N°: 213.
e. 6/1 N° 64.383 v. 12/1/2005

"G"

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 25 de enero de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2004;
3°) Propuesta de no Distribución de resultados expresada por el Directorio en su Memoria;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Elección de Directores y Síndicos y plazo por el cual son elegidos
Presidente - Salvador Indómito, designado por Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2004.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda N° 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 19 de enero de 2005 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.
Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 20/12/04. Acta N°: 93. Libro N°: 24.
e. 6/1 N° 64.409 v. 12/1/2005

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 2005 a las 14:00 horas en sede social calle Ciudad de La Paz 2452 - Piso 5 Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificar la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores y aprobar la continuación del trámite del mismo.
Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 2004. El Directorio.
Presidente - Jorge Raúl Mignone

Certificación emitida por: Escribano Emilio Pablo Solari. N° Registro: 1963. N° Matrícula: 4690. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 54. Libro N°: 5.
e. 6/1 N° 64.333 v. 12/1/2005

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INMOBILIARIA MADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de enero de 2005 a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria el 24 de enero de 2005 a las 16.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Destino de los resultados;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración;
5°) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 2003.
Presidente - Julio Pedro Naveyra

Certificación emitida por: Jorge E. Esponda. N° Registro: 5. N° Matrícula: 2301. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 076. Libro N°: 39.
e. 6/1 N° 64.354 v. 12/1/2005

"M"

METALBAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de enero de 2005 a las 14 y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Viamonte 927, 4° piso, oficina B, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación del número de Directores y su designación;
3°) Consideración de la conveniencia de la venta del inmueble de la calle Elcano 5076/80/82, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Rodolfo Francisco Amann, electo por Asamblea del 27/7/73.

Certificación emitida por: Guarino Romina. N° Registro: 1. N° Matrícula: 5182. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 323. Libro N°: 26.
e. 6/1 N° 64.343 v. 12/1/2005

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. IN-

MOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERIA E INDUSTRIAL, con domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso octavo de Capital Federal, para el día 26 de enero de 2005 a las 16 horas y segunda convocatoria para las 17 horas, en su sede legal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Distribución de las utilidades del ejercicio 2002 que no se distribuyeron en su oportunidad y de la reserva para el dividendo futuro.
Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia del acto, hasta las 19 horas del día 21 de enero de 2005 siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
La personería del Presidente surge del Acta de Directorio del 31 de mayo de 2004 y elegido como Director en la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2003.

Presidente - Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 23/12/2004. Acta N°: 107. Libro N°: 62.

e. 6/1 N° 64.366 v. 12/1/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Marcelo Fabián Genaisir, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 2326, Capital Federal, vende a Carlos Hernández, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de “Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público; Elaboración de Masas, Pasteles, etc. y otros rubros”, sito en AV. ALVAREZ THOMAS N° 2326/28, PB, UF 1, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/1 N° 64.412 v. 12/1/2005

Se hace saber que el señor Juan Ignacio Fieiras, con domicilio en la calle Alberdi 2947 Departamento “E”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende al señor Benjamín Kirzner con domicilio en la calle Jufre 250, 1° Piso, Departamento “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el cien por ciento (100%) del fondo de comercio, libre de deudas y sin personal, correspondiente a la actividad de venta de productos de panadería con venta directa al público sito en AVENIDA LAS HERAS 2035 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Avenida Córdoba 679, 4° piso, oficina “409” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 6/1 N° 64.433 v. 12/1/2005

Jorge Walter Casanova, con domicilio en R. Peña 231, Cap. transfiere a Leonor Pérez con domicilio en Güemes 4253, Cap. el com. min. de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas y golosinas envasadas (Kiosko) sito en AV. CORDOBA 315, sin deudas y sin personal. Domicilio de partes y reclamos en el local.

e. 6/1 N° 64.388 v. 12/1/2005

“B”

Carlos Flavio Cellucci, contador público inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Tomo 149, Folio 19, con oficinas en Tacuarí 119, 2° Piso, Oficina “H” de Capital Federal, avisa que Confecciones y Tejidos Mercurio S.A. representada por su Presidente Osvaldo Esmerado, DNI 4.783.229, domiciliada en Benito Quinquela Martín 2002, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio ubicado en BENITO QUINQUELA MARTIN 2002/2004/2010, PLANTA BAJA 1° Y 2° PISO, Cap. Fed. habilitado (061573/92) para confección de ropa de cama, mantelería, fabricación de ropa blanca y similares, confección de frazadas, mantas, cobertores, etc., de camisas, de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables), confección de prendas de vestir de piel y cuero, de impermeables y pilotos, de fajas, corsés, corpiños y art. afines, de accesorios p/vestir no clasificados en otra parte, uniformes y otras prendas especiales. Comercio mayorista de ropa confecc., lencería, blanco, mantel, textil en general y pieles (c/depósito art. 5.2.8, inc. A). Comercio mayor. de calzados en gral. art. de cuero, talabar, marroqui. (c/depósito art. 5.2.8, inc. A), a la firma Sumi Tot S.A. domiciliada en M. Gandhi 702, Cap. Fed., representada por su Presidente Oscar Esmerado DNI 13.597.067, libre de deudas. Reclamos de ley en dicho local.

e. 6/1 N° 32.286 v. 12/1/2005

“D”

Se avisa: Domingo José Resella con DNI 4.834.778, domiciliado en Doblas 689 de Cap. Fed. transfiere a Lidia Esther Resella, DNI 12.972.062, con domicilio en Av. La Plata 1243, el fondo de comercio de Hotel Familiar sin servicio de comida, sito en la calle DOBLAS 689, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen para todos reclamos de ley en Doblas 689, Capital Federal.

e. 6/1 N° 64.404 v. 12/1/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

A&B DIGITAL S.A.

R.P.C. el 12/01/00, N° 603, L° 9, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 27/07/04, “A&B DIGITAL S.A.” resolvió su disolución anticipada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94, inc. 1° de la Ley 19.550. Asimismo, resolvió designar al Sr. Marco Bellotti como liquidador quien constituye domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 27/07/04.

Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 6/1 N° 32.933 v. 6/1/2005

AGROTERRA BESITZ-GESELLSCHAFT m.b.H

Hace saber por un día que por instrumento público de fecha 14 de diciembre de 2004 otorgado en la República de Austria, se resolvió revocar la designación y los poderes de los Sres. Cristian Krüger, Carlos Schenzle y Carlos Jorge Schulz para actuar como representantes legales y designar al Señor Eduardo Genta como representante, agente y apoderado de la sucursal en la República Argentina. El Representante Legal designado constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Poder Especial otorgado por la sociedad matriz con fecha 14 de diciembre de 2004. Tomo 59, Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 6/1 N° 64.352 v. 6/1/2005

AKUA Sociedad Anónima

Por escritura número 406, del 27 de diciembre de 2004, pasada ante escribano Eduardo Pedro Giorgi, al folio 965, Registro 591, Matrícula 3599, AKUA S.A. protocolizó Acta del 16 de abril de 2004, del Libro de Registro Asistencia a Asambleas Generales y Depósito Acciones, con Asistencia Unánime de socios; Acta 3 del 2 de marzo de 2004, de Directorio, convocando a Asamblea General de Accionistas y Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 16 de abril de 2004, donde por unanimidad bajo la presencia de los dos accionistas, Juan Francisco Rodríguez y Armando Raúl Escuredo, se resolvió que el Directorio se conforme con dos integrantes, quedando elegidos por unanimidad como Presidente, Rodríguez, Juan Francisco y como Director Suplente: Escuredo, Armando Raúl. Domicilio especial de los socios en la sede social, Avenida Santa Fe 836, 9° piso, departamento “A”, Cap. Fed. Escribano autorizado: Eduardo Pedro Giorgi, según escritura número 406, del 27 de diciembre de 2004, pasada ante Eduardo Pedro Giorgi, al Folio 965, Registro 591.

Escribano/Autorizado Eduardo Pedro Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/04. Número: 041230446077. Matrícula Profesional N°: 3599.

e. 6/1 N° 32.276 v. 6/1/2005

ALPIVE S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 21/7/04 designó: Presidente Facundo Héctor Vetrano. Suplente: Marcelina Elizabeth Sainz Biurrum, ambos con domicilio especial en Encarnación Escurra 449, 7° piso, Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Encarnación Escurra 449, 7° piso, Cap. Fed. Por renuncia de Rubén Fernando Piretro, Marcelo Felipe Alba y Anabella Vetrano. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari en acta Número 1 del 21/7/04 a suscribir los edictos. Expediente 1736118.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 6/1 N° 32.947 v. 6/1/2005

AON RE ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 16/2/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Javier Galizia; Vicepresidentes: Néstor Fernando Rodríguez, Mariano Florencio Grondona; Directores Titulares: Mike Hughes, Jorge Luis Pérez Alati, Jorge Alberto José Gómez, Manuel Ernesto Chatruc, Stuart Bowman; Directores Suplentes: Alan Arntsen, Mariana Mirta Mulic, Rodolfo Carlini, Walter Trovatto. Los directores Mariano Florencio Grondona, Jorge Luis Pérez Alati y Alan Arntsen constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Los restantes directores constituyen domicilio especial en Emma de la Barra 353, Piso 4, Capital Federal. Florencia María Piazzardi. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16/2/04. Tomo 81 Folio 677.

Abogada – Florencia M. Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/04. Tomo: 81. Folio: 677.

e. 6/1 N° 64.349 v. 6/1/2005

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 02/03/2004 y Reunión de Directorio de la misma fecha, “ARCOS SANTAFESINOS S.A.”, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hugo José Pedriel, Vice Presidente: Woods White Staton, Directores Titulares: José Raúl Fernández, José Manuel Valledor Rojo, Alejandro Germán Lemonnier, Directores Suplentes: Caroline Hoegner, Marcelo Rabach. El domicilio especial de los administradores es Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por acta de Asamblea N° 15 del 02/03/2004.

Autorizado Especial – Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/01/05. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 6/1 N° 32.926 v. 6/1/2005

ARDENNES S.A.

Por Resolución del Directorio del 18/11/04 se disolvió la Sucursal, nombrándose Liquidador al Representante Mario Guillermo Montoto DNI 12.578.290. Autorizada por Acta de Representante del 19/11/04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 101. Libro N°: 067.

e. 6/1 N° 32.295 v. 6/1/2005

“B”

BLACK & VEATCH ARGENTINA S.R.L.

(N° 1.680.261). Se deja constancia que por Acta de Gerencia de fecha 4 de noviembre de 2004, se resolvió trasladar la sede de la Sociedad de la calle Cuba 1940, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al local situado en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 4 de noviembre de 2004, transcripta a fojas 56 del Libro Actas N° 2 de BLACK & VEATCH ARGENTINA S.R.L., rubricado el 23/02/2001 bajo el N° 110237-00 en la Inspección General de Justicia.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 6/1 N° 32.921 v. 6/1/2005

BOSKALIS INTERNATIONAL B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en los Países Bajos resolvió reducir el capital asignado a su sucursal en la República Argentina de la suma de U$S 19.140.400 a U$S 4.140.400. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2721 del 30/12/2004 pasada al folio 12472 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Ernesto José Tissone. N° Registro: 17. N° Matrícula: 4386. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 95. Libro N°: 121.

e. 6/1 N° 64.367 v. 6/1/2005



“C”

C.A.P.A. Comandita Americana por Acciones

Comunica que por Acta de administración N° 111 del 26/11/2004 resolvió cambiar la sede social a la calle Arenales 2875, piso 5° Departamento D, Capital Federal.
Socia Comanditada Administradora - Elba Dora Eyheremendy, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 88 del 29/12/1981.

Certificación emitida por: Gabriel E. Groisman. N° Registro: 485. N° Matrícula: 4781. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 040. Libro N°: 2.

e. 6/1 N° 64.339 v. 6/1/2005

C.V.M. SERVICIOS S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios N° 11 de fecha 20 de diciembre de 2004, la Sociedad C.V.M. SERVICIOS S.R.L. decide cambiar la sede de la sociedad a la calle Paraguay 2342 Piso 16 Departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Contadora Pública Nanette Leonor Cerretini T° 235 F° 230 Carácter Autorizada según instrumento privado de fecha 20 de diciembre de 2004. Acta N° 11 del Libro de Actas de la Sociedad C.V.M. SERVICIOS S.R.L.

Contadora – Nanette Leonor Cerretini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2004. Número: 230154. Tomo: 235. Folio: 230.

e. 6/1 N° 32.255 v. 6/1/2005

C3 MEDICA S.R.L.

Se fija la sede social en Maipú 26, 2° piso, departamento C, de la ciudad de Buenos Aires. El Sr. Gerente Ricardo José Sánchez Peña, constituye domicilio especial en Maipú 26, 2° piso, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires. Ricardo José Sánchez Peña (Gerente autorizado por instrumento privado del 21/dic./2004).

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 159. Libro N°: 119.

e. 6/1 N° 64.410 v. 6/1/2005

CAMARA DE CONCESIONARIOS VIALES

Por Asamblea Extraordinaria del 5-7-2004, se resolvió su disolución a partir del 1 de octubre de 2004. Disponiéndose que sus liquidadores serán los miembros de la Comisión directiva de la misma Señores Rodolfo Perales LE 7.607.872, Enrique Sargiotto DNI 14.290.460, Miguel Marconi, DNI 13.272.082 Ovidio A. Carpinacci, L.E. 4.537.132 Manuel, España, DNI 11.812.518, Obdulio Barbeito L.E. 4.991.524. Designándose como miembros del Organo de fiscalización: Titulares: Señor Rodolfo Bresso LE. 6.546.851 y Enrique Mantel DNI 4. 115.752, Suplente Señor: Patricio Gerbi DNI 11.350.580. Todos con domicilio especial en Piedras N° 383 Piso 3°; Capital Federal. Se otorgó a los liquidadores un plazo de ciento veinte días a partir del 1.10.2004 para presentar inventario y balance de patrimonio. Ovidio Alberto Carpinacci. Miembro Comisión Liquidadora, acreditándolo con Acta Asamblea Extraordinaria del 5/7/2004. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.

Miembro Comisión Liquidadora – Ovidio Alberto Carpinacci

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 060. Libro N°: 71066.

e. 6/1 N° 64.332 v. 6/1/2005

CARRILLO Sociedad Anónima

Instrumento Privado: 22/11/2004: Por un día: Cambio de domicilio legal: Castro 919 Capital Federal. Autorizado Marcelo Magussi por Inst. Priv. del 22/11/2004.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 849.

e. 6/1 N° 32.267 v. 6/1/2005

CARRILLO Sociedad Anónima

Instrumento Privado: 22/11/2004. Por un día: Cambio de Directorio: Presidente Angel Enrique Carrillo L.E. 4.558.308, argentino, nacido el 25 de febrero de 1947, licenciado en administración. Domicilio particular: Pte. Luis Sáenz Peña 277 Piso 2° - Departamento "A" Capital Federal y domicilio legal: Castro 919 Capital Federal. Directora Suplente Zulma Aída Thomas, DNI 492.630, argentina, nacida el 25 de septiembre de 1930, jubilada. Domicilio real en Julián Navarro 3118, Beccar, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en Castro 919 Capital Federal. Autorizado Marcelo Magussi, por Inst. Priv. del 22/11/2004.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 848.

e. 6/1 N° 32.266 v. 6/1/2005

CEPEKO Sociedad Anónima

Número correlativo 176.081. En Asamblea Extraordinaria Unánime N° 38 del 19/11/04 se resolvió su disolución anticipada y se aprobó su liquidación y proyecto de distribución, nombrándose liquidadores a los Directores electos en la última Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 37 del 29/10/04 y distribuidos los cargos según Acta de Directorio N° 254 de la misma fecha a saber: Presidente: Señor Luis Alberto Abraham, Vicepresidente Señor Francisco Eugenio Abraham y Director Titular Pedro Carlos Abraham, todos con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 733, 2° Piso, Cap. Fed. Osvaldo Rubén Dolisi, autorizado según esc. 30 del 27/12/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 231743. Tomo: 173. Folio: 206.

e. 6/1 N° 64.384 v. 6/1/2005

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del decreto N° 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 22 de diciembre de 2004 correspondió: 1° Premio: 084 – 2° Premio: 981 – 3° Premio: 387 – 4° Premio: 605. Apoderado por Escritura N° 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio, N° de Registro 232.

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. N° Registro: 232. Fecha: 23/12/04. N° Acta: 459.

e. 6/1 N° 64.362 v. 6/1/2005

COBRANZAS Y SERVICIOS S.A.

(N° 1648043). Por Acta de Asamblea N° 10 del 20/10/04 se resolvió: 1) aceptar la renuncia presentada por el Vicepresidente y Director Titular Patrick Anthony St. John Bannon y aprobar su gestión; 2) designar por tres ejercicios a los Sres. Luciano Cieza y Eduardo Cassese como Directores Titulares y a Jorge T. López como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 58 del 20/10/04 se resolvió: 1) Distribuir los cargos designando al Sr. Luciano Cieza como Presidente, al Sr. Eduardo Cassese como Vicepresidente y al Sr. Jorge T. López como Director Suplente; y 2) fijar el domicilio especial de los directores Luciano Cieza y Jorge T. López en Reconquista 281, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, y el de Eduardo Cassese en Pte. Perón 646, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea N° 10 del 20/10/04: César Rafael Verrier Rousseaux, abogado, T° 86, F° 904 del CPACF.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 6/1 N° 32.919 v. 6/1/2005

COMBUSTIBLES DUAL S.A.

Por Acta de Directorio del 19/12/03 se fijó la sede social en Arenales 3504 piso 11 departamento 52 Ciudad de Buenos Aires. El Abogado (autorizado en documento privado acta directorio) 19/12/03.

Abogado – Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 6/1 N° 32.315 v. 6/1/2005

COMPAÑIA ARGENTINA DE MONITOREO ELECTRONICO GLOBAL S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 29/12/04 designó: Vicepresidente Marcelo Fabian D'Alessandro con domicilio especial en San Martín 655, 2° piso, departamento B Cap. Fed. Por renuncia de Isidoro Bianchi. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari en acta Número 1 del 29/12/04 a suscribir los edictos. Expediente 1745257.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 6/1 N° 32.943 v. 6/1/2005

COMPAÑIA PROMOWAY S.A. (Extranjera)

Por escritura del 7/10/04 ha resuelto cerrar la sucursal por transformación de acuerdo al artículo 124 en sociedad nacional. Mariela Perugini autorizada en escritura del 7/10/04. Dra. Mariela A. Perugini, C.P.A.C.F. T° 73, F° 0592, C.A.S.M. T° XIV, F° 262.

Abogada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 6/1 N° 31.911 v. 6/1/2005

CONINTEM S.A.

En la Asamblea del 27 de mayo de 2003 de la firma CONINTEM S.A. se consideraron las renuncias de los Directores Titulares los Señores Adolfo Néstor Selzer y Javier Ezequiel Bogao, las mismas fueron aceptadas por unanimidad de los socios, igual que las gestiones realizadas a la fecha por los Directores. Asimismo continúa como Presidente de la firma la Señora Silvana Beatriz Ruiz, con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050 3° Piso Oficina 311 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Silvana Beatriz Ruiz, Presidente electa por Acta de Asamblea del 27/5/2003.

Certificación emitida por: Escribanía David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 22/12/03. N° Acta: 106. Libro N°: 70.

e. 6/1 N° 64.453 v. 6/1/2005

CONSULTORA LYON S.R.L.

Por acta número 9 del 17/12/04 se aceptó la renuncia del Gerente Alberto José Jaime y se designa para el cargo a Ezequiel Fidel Causada, quien aceptó el cargo, con domicilio real y especial en la sede social de Las Heras 2207, piso 1, Capital Federal. Argentina Ramona Figueroa, abogada tomo 49 folio 587 CSJN autorizada por acta número 9 del 17/12/04.

Abogada – Argentina R. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2004. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 6/1 N° 64.452 v. 6/1/2005

CORNING CABLE SYSTEMS SOUTHERN CONE Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2004 se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y se designó liquidador al Sr. Andrés Recalde con domicilio especial en Maipú 267 piso 11, Capital Federal. Juan C. Berisso (h.), abogado apoderado por Escritura N° 37 del 11/01/02 pasada por ante el escribano Ernesto José Tissone, Matrícula 4388.

Abogado – Juan C. Berisso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2004.

e. 6/1 N° 32.310 v. 6/1/2005

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Se rectifica publicación de fecha 20-12-04, recibo 007600031958, en lo referente a la sede social, en virtud de que por Acta de Directorio N° 60 de fecha 13/10/04 se resolvió trasladar la sede social de Avda. Leandro N. Alem 928, 7 piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires a Alicia Moreau de Justo 140, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricia N. Stefani, autorizada por Acta de Directorio N° 60 del 13/10/04.

Abogada – Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 6/1 N° 33.075 v. 6/1/2005

CUSTOM ID NET S.R.L.

Rubén Adrián Villanueva renuncia al cargo de Gerente designándose en su reemplazo a Mónica Beatriz Macia, argentina, mayor de edad, comerciante, soltera, DNI 19.153.198, Almafuerte 1929 San Justo Prov. Bs. As. con domicilio especial en sede social: Medrano 885 piso 6 departamento B Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 256/07. 12.04. Reunión socios 07.12.04.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 179. Libro N°: 34.

e. 6/1 N° 32.925 v. 6/1/2005

"D"

DELL AMERICA LATINA CORP.

Se hace saber que con fecha 5 de noviembre de 2004, el Señor Thomas H. Welch, Jr., Vicepresidente de DELL AMERICA LATINA CORPORATION, ha decidido revocar la designación otorgada al Sr. Sergio Malis, DNI 22.365.085, como representante legal de la compañía en la República Argentina. Firma el presente, el Sr. Antonio Millé, representante legal, conforme surge del Instrumento privado otorgado con fecha 5 de marzo de 2001 en Texas, USA, debidamente ingresado ante la Inspección General de Justicia.

Abogado – Antonio Millé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 49. Folio: 557.

e. 6/1 N° 32.309 v. 6/1/2005

DELTA AIR LINES, INC.

(IGJ N° 1651439). Por instrumento del 10/11/04 se ha resuelto: (i) designar al Sr. Fernando Frías representante legal de la sucursal, en reemplazo del Sr. Raúl Carneglia; y (ii) revocar el poder otorgado al Sr. Raúl Carneglia. El Sr. Fernando Frías constituye domicilio especial en Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, Edificio Corporativo AA-2000, 1er. Piso, Oficina 102 (1802) Ezeiza - Provincia de Buenos Aires. Estefanía Merbilhãa, autorizada por poder otorgado en fecha 10 de noviembre de 2004 en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.

Abogada/Autorizada – Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 6/1 N° 32.277 v. 6/1/2005

DGM CONSULTORES S.R.L.

Antes denominada

MARCU Y ASOCIADOS S.R.L.

(Inspección General de Justicia número 1.648.930). Por reunión de Gerentes y Reunión de Socios, ambas de fecha 2 de diciembre de 2004, se resolvió (i) disolver y liquidar la Sociedad, dejándose constancia que la disolución de la Sociedad opera por la causal disolutoria establecida en el inciso primero del artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550; (ii) designar a la Gerencia de la Sociedad a cargo del proceso liquidatorio de la misma, constituida de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Daniel Gerardo Marcu, Ricardo Juan Fernández, Viviane Giselle Levy y Daniel Ernesto Miño; Gerentes Suplentes: Diego Leandro Deza y Eduardo Marcelo Feldman Maur. Todos los directores han constituido domicilio en la calle Corrientes 316, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, abogada, inscripta al Tomo 73 Folio 914 de la matrícula que lleva al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, está autorizada en virtud del Acta de Reunión de socios de fecha 2 de diciembre de 2004.

Autorizada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 6/1 N° 32.913 v. 6/1/2005

DIMAGRAF Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 y Acta de Directorio N° 296, ambas del 1-11-04, los accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Guillermo José Bogo. Vicepresidente: Federico José Uranga. Directores Titulares: Angélica Uranga de Bogos Jorge Moscoso y Gerardo Guzmán. Directores Suplentes: José Uranga, Nicolás Bogo y Jesús Ripalda. Los electos constituyen domicilio, especial en: Díaz Colodrero 3127/35 - Cap. Fed. El firmante lo hace, en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 y Acta de Directorio N° 296, ambas del 1-11-04, que constan a fs. 181 y 182 del libro Cop. Actas de Directorio y Asambleas N° 2 rubricado el 12-12-85 bajo el N° A 35862.

Presidente – Guillermo José Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. N° Registro: 1627. N° Matrícula: 3567. Fecha: 23/12/04. N° Acta: 83. Libro N°: 15.

e. 6/1 N° 64.414 v. 6/1/2005

DOW CORNING DE ARGENTINA S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2004 se resolvió la designación del directorio, reeligiendo a todos sus miembros. El directorio quedó conformado del siguiente modo: Directores Titulares: María Luisa Fulgueira, Angelo Bianchini y Alejandra Acuña; Directores Suplentes: Gonzalo Enrique Cáceres y Jere D. Marciniak. La totalidad de los Directores han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2004, obrante a fojas 40, 41 y 42 del libro de Actas de Asamblea N° 4 de DOW CORNING CORPORATION S.A.I.C.

Abogado/Autorizado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/04. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 6/1 N° 32.920 v. 6/1/2005

DROGUERIA HIERBAS DEL OASIS S.R.L.

Por escritura 248 del 29-12-2004 F° 687 ante Escribana Karina Andrea Martínez adscripta Registro 197 Capital Federal se transcribe Acta de socios N° 4 de 29-12-2003 de renuncia de Hugo Roberto Morales como gerente y designación como tal de Sergio Mahmud Berutti quien aceptó cargo y constituye domicilio especial en Estados Unidos 534 Planta Baja departamento 5 Capital Federal. La Escribana. Karina Andrea Martínez Matrícula 4636 Autorizada por escritura 248 del 29-12-2004 F° 687 Registro 197 Capital Federal.

Escribana – Karina Andrea Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2005. Número: 50103001187. Matrícula Profesional N°: 4636.

e. 6/1 N° 64.434 v. 6/1/2005

"E"

EDITORIAL ARCADIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02-12-2004, y Acta de Directorio del 30-11-2004, se acepta la renuncia de Eduardo Mario Rolando y Jorge González a sus cargos de presidente y director suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Mariana González, argentina, licenciada en administración de empresas, nacida el 18-04-78, DNI 26.601.090, CUIT 27-26601090-2, soltera; Directora suplente: Ana María Casaprima, argentina, ama de casa, nacida el 22-02-51, LC 6.666.417, CUIT 27-06666417-7, casada, ambas domiciliadas en Calle 12 1220 piso 5° departamento A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, fijan domicilio especial en Paunero 2808 Piso 1 departamento B, Capital Federal. Se resolvió el cambio de sede social a Paunero 2808 piso 1 departamento B, Capital Federal. Mariana González, presidente designada por acta de asambleas del 02-12-2004 y acta de directorio del 30-11-2004.

Presidente – Mariana González

Certificación emitida por: Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1575. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 93. Libro N°: 45.

e. 6/1 N° 32.971 v. 6/1/2005

EL MIRADOR Sociedad en Comandita por Acciones

Complementa publicación número 57173 días 23, 24 y 27 de septiembre de 2004 con relación a la reducción de capital resuelta, informando que, según surge de los balances respectivos, a la fecha de la reducción el activo era de $ 1.495.975,22 y el pasivo de $ 141.246,85. Marcos Javier Barassi, autorizado según escritura número 899 del 1° de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 88. Libro N°: 80.

e. 6/1 N° 64.441 v. 10/1/2005

EQUIPOS AGRICOLAS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 5/10/04 se eligió Presidente a Eduardo Benito Gómez, Directora Titular a Dora Sarciat y Director Suplente a Daniel Eduardo Battilana; todos con domicilio especial en Uruguay 651, Piso 12° Oficina J, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 420 del 13/12/04. Registro 1682.

Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/04. Número: 041227439621/2. Matrícula Profesional N°: 4323.

e. 6/1 N° 32.301 v. 6/1/2005

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SANTA SUSANA S.A.

Con fecha 1° de noviembre de 2004 se celebró reunión de Directorio en la que por unanimidad se redistribuyeron los cargos del Directorio, resultando: Presidente: Tomás Rossiter; Vicepresidente: Florencia Rossiter; Director Titular: Normando Rossiter. Directores Suplentes: Patricio Rossiter y Carlos Rossiter. Los designados constituyeron domicilio especial en República Dominicana 3386 piso 12° departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires.

La autorización del firmante surge del Acta de Directorio de fecha 1° de noviembre de 2004, extendida en la página 10 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado con fecha 11 de agosto de 2004 bajo el N° 63561-04.

Autorizado - Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: Esc. María Isabel Ugarteche. N° Registro: 808. N° Matrícula: 3062. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 156. Libro N°: 20.

e. 6/1 N° 64.381 v. 6/1/2005

EURO RSCG S.A.

(I.G.J. N° 219.001). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 2004 y reunión de Directorio del 3 de junio de 2004 el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Darío Lanis; Vicepresidente: Sr. Juan José Cravero; Directores Titulares: Gabriel Maloneay, Nicholas Paul Marie Rey, Alejandro Alvarez, Douglas Patricio y Martín Enrique Glücksmann. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de diciembre de 2004 se resolvió (i) revocar la designación de los Sres. Juan José Cravero, Darío Lanis, Gabriel Maloneay, Nicholas Rey y Douglas Patricio de sus respectivos cargos de director titular para los cuales fueran designados en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el mes de febrero de 2004; y (ii) designar a los Sres. Douglas Patricio y Manuel Segimón como directores suplentes. Por consiguiente, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Álvarez; Vicepresidente: Martín Glucksmann; Director Titular: Claudio Recco; y Directores Suplentes: Fernando Vizcaíno, Manuel Segimón y Douglas Patricio. Asimismo se informa que la totalidad de los Directores a constituido domicilio en la Avenida Alicia Moreau de Justo N° 2050 Primer Piso Oficina 112, Ciudad de Buenos Aires.

Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, autorizada en virtud del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 diciembre de 2004.

Abogada/Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 6/1 N° 32.917 v. 6/1/2005

"F"

F & F COMPANY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22-11-2004 se decidió, disolver a la sociedad, se nombró como liquidadora a la Señora Fabiana Marcela Mejalelaty, con domicilio especial en Viamonte 1465, Piso 9 Oficina 92 de Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3-12-2004, se decidió la cancelación registral. Firmado Doctor Eduardo Marcelo Quinterno, tomo 62 folio 333, autorizado por escritura pública de fecha 28-12-2004 sobre disolución y nombramiento de liquidador.

Abogado - Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 62. Folio: 333.

e. 6/1 N° 32.986 v. 6/1/2005

FACILITY SERVICES S.R.L.

Hace saber que por Acta de Gerencia N° 6 del 9/12/2004, se decidió fijar nuevo domicilio social y fiscal en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz, T° 73 F° 722. Autorizada por reunión de gerencia del 9/12/04.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 6/1 N° 19.281 v. 6/1/2005

FATE S.A.I.C.I.

Se comunica que conforme con lo resuelto por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de noviembre de 2004, el Directorio de FATE S.A.C.I.F.I. quedó integrado por los siguientes Directores Titulares: Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidente: Lic. Daniel Friedenthal; Secretario: Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocales: Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, Cont. Daniel Klainer, Sr. Abraham León Chaita, Oscar Miguel Rapisarda, Dr. Guillermo Alcobre y Dr. Miguel Juan Falcón. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente según Asamblea y reunión de Directorio del 30/11/04.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 74. Libro N°: 63.

e. 6/1 N° 64.418 v. 6/1/2005

FONDUS S.A.

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Av. Callao 433 Piso 8° Oficina "R" - Capital Federal. Plan Autojet - Sorteo Lotería Nacional 22/12/04. Premios: 1ro. 9.084; 2do. 1.981; 3ro. 9.387; 4to. 8.605; 5to: 0.878. Jorge Enrique Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea N° 5 y Acta Directorio N° 23, ambas del 21/10/2003.

Presidente - Jorge E. Galbiati

Certificación emitida por: Arturo M. Peruzzotti. N° Registro: 394. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 054. Libro N°: 56.

e. 6/1 N° 64.445 v. 6/1/2005

FORJAR S.A.

Se comunica por un día, que por decisión de Asamblea 14/5/04, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 30/04/06: Presidente: Julio César Ieraci; Domicilio especial Lima 163 - 11° piso, Cap. Fed.; Domicilio real Tuyutí 6669, Cap. Fed.; Vocales titulares: Rubén Darío Bettinotti; Domicilio especial Lima 163 - 4° piso, Cap. Fed.; Domicilio real en Av. Callao 1764, Cap. Fed.; y Osvaldo Zabatta; Domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1156, Cap. Fed.; Domicilio real Roca 962, Don Bosco, Pcia. Bs. As. Autorizado Asamblea N° 15.

Autorizado - Oscar J. Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/01/05. Tomo: 12. Folio: 305.

e. 6/1 N° 32.949 v. 6/1/2005

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

Inscripta el 29/4/54, N° 490, F° 418, L° 40 Tomo A, comunica que por Asamblea de fecha 21/12/2004 y reunión de Directorio de fecha 22/12/2004, procedió a elegir a los miembros del Directorio y Síndicos y a distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. José Luis A. García Villaverde, Vicepresidente: Sr. Jorge E. García Villaverde, Directora Titular: Sra. Clara M. García Villaverde, Directores Suplentes: Sra. Laura Schleh de García Villaverde, Sra. Alejandra M. Imperiale Orbe de García Villaverde; y Sr. Rubén A. Soria; Síndicos Titulares: Abogado Dr. Norberto E. Peiró; Contador Público Nacional Dr. Roberto J. Desirello y Contador Público Nacional Enrique A. Marques; Síndicos Suplentes: Contador Público Nacional Dra. Viviana N. Rivera; Contador Público Nacional Dr. Horacio Suriano y Contador Público Nacional Dr. Jorge M. Scherz. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Moreno 1432 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea N° 55 del 21/12/04 y Acta de Directorio N° 725 del 22/12/04.

Vicepresidente - Jorge E. García Villaverde

Certificación emitida por: Escribana Elizabeth A. Córdoba. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 83. Libro N°: 47.

e. 6/1 N° 64.422 v. 6/1/2005

GOLDEN SEA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/4/2004, transcripta en Escritura 151 del 30/12/2000 - Folio 404 - Registro 1635 de Capital, "GOLDEN SEA S.A.", designa el siguiente Directorio por tres años. Director Titular - Presidente: Rubén Daniel Jortack. Director Suplente: Mónica Patricia Abelovich, ambos con domicilio especial en Lavalleja 297, Piso 12 - Departamento C - Capital Federal. Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava, por Escritura 151 del 30/12/2004. Folio 404. Registro 1635 de Capital.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/01/2005. Número: 050103000724/4. Matrícula Profesional N°: 2824.

e. 6/1 N° 64.411 v. 6/1/2005

GRAFFITI D'ARCY MASIUS BENTON & BOWLES Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 02/12/04 y reunión de Directorio del 02/12/04, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Baca; Vice Presidente: Marcelo Angel Maglione; Directores Titulares: Scott Van der Helder, Paulo Salles, Fernando Capalbo y Jorge Daniel Villegas; Directores Suplentes: Phillipe Couret; Eduardo Steiner y Gustavo Castello. Los señores Scott Van der Helder; Paulo Salles; Phillipe Couret y Eduardo Steiner constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5°, ciudad de Buenos Aires; mientras que los Señores Eduardo Daniel Baca; Marcelo Angel Maglione; Fernando Capalbo; Jorge Daniel Villegas y Gustavo Castello constituyen domicilio en Azopardo 1315, ciudad de Buenos Aires. Diego Pérez Rodríguez, autorizado especial mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 02/12/04.

Abogado/Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/01/05. Tomo: 63. Folio: 274.

e. 6/1 N° 32.928 v. 6/1/2005

"H"

HIERFUS S.A.

Asamblea Extraordinaria 7/1/04, acepta renuncia del Presidente: Lorena Karina Gabriela Fusaro DNI 21806744, Director Suplente: Gastón Francisco Gabriel Fusaro DNI 26.010.619 y designar Directorio así: Presidente: Osvaldo Sánchez DNI 10.656.973; Director Suplente: Benito Esteban Rodríguez DNI 10.656.903, ambos domicilio especial: Cerrito 484 Piso 6° Oficina D, Cap. Fed.; cambiar sede social pasando a Cerrito 484 Piso 6° Oficina D, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Asamblea del 7/1/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 087. Libro N°: 28.

e. 6/1 N° 32.278 v. 6/1/2005

HOME SERVICES S.A.

Hago saber que por acta de directorio n° 6 del 8/10/04 y acta de asamblea ordinaria unánime n° 2 del 20/10/04 se aceptó renuncia de la directora titular María Virgina Guerrini y se designó en su reemplazo a María Noel Colmenero. Domicilio especial: Azopardo 1337 Cap. Fed. Daniela M. Salamone apoderada de HOME SERVICES S.A. según poder de fecha 20/12/04, Folio 2450 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 Cap. Fed.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 27/12/04. Acta N°: 151. Libro N°: 7.

e. 6/1 N° 64.435 v. 6/1/2005

"I"

INMOBILIARIA NORTE Sociedad en Comandita por Acciones

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-11-2004 se decidió disolver a la sociedad, se nombró como liquidadores a los señores Raimundo Germán Luebs e Irene Estela Luebs de Diez, ambos con domicilio especial en Rómulo Naón 2490, Piso 6 de Cap. Fed., los liquidadores actúan en forma indistinta. Se decidió la cancelación registral. Firmado Doctor Eduardo Marcelo Quinterno, tomo 62 folio 333, autorizado por escritura pública de fecha 23-12-2004, sobre disolución y nombramiento de liquidadores.

Abogado - Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 62. Folio: 333.

e. 6/1 N° 32.989 v. 6/1/2005

ISS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea N° 20 del 29/10/04 y Acta de Directorio N° 79 del 29/10/04 se resolvió aceptar las renuncias de Stig Pastwa a su cargo de Presidente y Director de la sociedad y la renuncia José Fernández Iriarte a su cargo de Vicepresidente y Director de la Sociedad; fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y elegir y distribuir los siguientes cargos: Claus Erik Skudstrup Madsen (Director Titular y Presidente) y Esteban Harper Cox (Director Suplente) quienes constituyen domicilio especial en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz, T° 73 F° 722. Autorizada por Asamblea del 29/10/2004.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 6/1 N° 19.279 v. 6/1/2005

ISS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio N° 71 del 9/12/04, se decidió fijar nuevo domicilio social y fiscal en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz, T° 73 F° 722. Autorizada por acta de directorio del 9/12/04.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 6/1 N° 19.286 v. 6/1/2005

ITALIAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Instrumento Privado del 21/10/04, quedaron designados Gerentes: Salvador Rizzone y Norberto Víctor Urrizaga, quienes fijan domicilio especial en la Av. Rivadavia N° 5350, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según Instrumento Privado del 29/10/04.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 6/1 N° 32.297 v. 6/1/2005

"K"

KLONAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por acta de reunión de socios unánime de fecha 22 de diciembre de 2004 se ha designado Gerente de la sociedad (con domicilio legal en la calle Rivadavia 2151, Departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires), conforme el artículo 60 Ley 19.550 al Señor Nicolás Alfredo Santander, con D.N.I. 27.655.198, quien fija domicilio especial en la calle Lamadrid 802, Quil-

mes, Provincia de Buenos Aires. Andrea Patricia Otero, abogada autorizada por acta de socios de fecha 22 de diciembre de 2004.

Abogada - Andrea P. Otero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 71. Folio: 994.

e. 6/1 N° 32.270 v. 6/1/2005

"L"

LATIN AMERICAN HOMECOMING S.A.

Hago saber que por acta de directorio n° 6 del 8/10/04 y acta de asamblea ordinaria unánime n° 2 del 20/10/04 se aceptó renuncia de la director titular María Virgina Guerrini y se designó en su reemplazo a María Noel Colmenero. Domicilio especial: Azopardo 1337 Cap. Fed. Daniela M. Salamone apoderada de LATIN AMERICAN HOMECOMING S.A, según poder de fecha 20/12/04, Folio 2456 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 Cap. Fed.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 27/12/04. Acta N°: 150. Libro N°: 7.

e. 6/1 N° 64.438 v. 6/1/2005

LIMPIOLUX S.A.

Inscripta el 14/11/85 N° 11.463, Libro 101 Tomo A de SA. Por Asamblea 23/11/04 renovó autoridades por caducidad de mandato. Presidente: Sr. Norberto Peluso, DNI 8.208.734, Granaderos 50 Cap. Fed.; Vicepresidente Angel Antonio Piro, DNI 93.701.764, Rivera Indarte 364 Cap. Fed.; Director Titular: Norberto Peluso, LE 4.475.461, Crámer 2270 Cap. Fed.; Director Suplente: Cecilia Peluso, DNI 25.283.878, Ramón L. Falcón 2366 Cap. Fed. Todos constituyen domicilio especial en la calle Ramón L. Falcón 2134 Cap. Fed.

María del Carmen Sangiuliano, D.N.I. 12.864.666 autorizada Escritura de Protocolización N° 235 del 29/12/04 Registro 1813 Folio 591.

Certificación emitida por: Busacca Claudia Luisa. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 03/01/05. Acta N°: 148.

e. 6/1 N° 64.431 v. 6/1/2005

"M"

MULTIMEDIOSNET S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se informa que por Asamblea de Accionistas (Acta N° 1) del 16-11-2004 se reorganizó el Directorio de la empresa. Se aceptó la renuncia de la Sra. Sara Elvira Lambertucci (Presidente), CUIT 27-06250073-0, siendo designado para cubrir el cargo el Sr. Fernando Guido Simonetti, CUIL 20-29194149-5; por su parte fue designada como Director Suplente, la Sra. Silvana Cecilia Dieringer, CUIL 27-25941298-1. Todos ellos domiciliados especialmente en Santos Dumont N° 2719, Planta Baja, Departamento D, C.A.B.A.

Contador Autorizado por acta de Asamblea Gral. de accionistas N° 1 del 16-11-2004.

Diego Leonardo Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2004. Número: 1809827. Tomo: 278. Folio: 27.

e. 6/1 N° 64.336 v. 6/1/2005

"N"

NERPAL S.R.L.

Los señores Adrián Darío Gnocchi, Carlos Alberto D'Aguanno y Angel Amendola, únicos socios de "NERPAL S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 13/12/95; y nombrar como liquidadores a Adrián Darío Gnocchi, Carlos Alberto D'Aguanno y Angel Amendola, en forma indistinta; todos con domicilio especial en Griveo 2448, departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acto Privado del 28/12/04 de Disolución y Nombramiento de Liquidadores.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/1 N° 32.262 v. 6/1/2005

NODIER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-01-2004 y acta de directorio del 10-12-2003, se acepta la renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarria, de los cargos de presidente y directora suplente respectivamente. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Mario Carlos Hernán Caffarena, argentino, contador, nacido el 04-11-40, LE 4.358.269, CUIT 20-04358269-1, casado, domiciliado en La Pampa 3000 piso 10° departamento C, Capital Federal; Director suplente: Claudio Gustavo Angelone, argentino, arquitecto, nacido el 15-12-60, DNI 14.246.640, CUIT 20-14246640-7, casado, domiciliado en Alsina 875, Pilar, Provincia de Buenos Aires; fijan domicilio especial en La Pampa 3000 piso 10° departamento C, Capital Federal. Mario Carlos Hernán Caffarena, presidente designado por acta de asambleas del 20-01-2004 y acta de directorio del 10-12-2003. NODIER S.A.: inscripto el 28/10/2003 N° 15.571, L° 23, T° de S.A.

Presidente - Mario Carlos Hernán Caffarena

Certificación emitida por: Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 91. Libro N°: 45.

e. 6/1 N° 32.970 v. 6/1/2005

NORTWAY S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 1 del 27/09/04 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio: Presidente: Diego Sebastián Favarolo Roldan, domicilio especial: Pueyrredón 1947, Piso 1, Departamento A, Cap. Fed.; Director Suplente: Gustavo Adrián Favarolo, domicilio especial: Leandro N. Alem 135, Piso 4, Departamento E, Cap. Fed. Diego Sebastián Favarolo Roldan, designado Presidente por la asamblea citada.

Presidente - Diego Sebastián Favarolo Roldán

Certificación emitida por: Escribana María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 170. Libro N°: 57.

e. 6/1 N° 64.444 v. 6/1/2005

"P"

PARAMAX S.A.

Comunica que por acta número 1 del 21/12/04 designó Presidente: Fernando Javier Velázquez. Director Suplente: Silvana Andrea Telle por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello y la sociedad se trasladó a Paraná 557 8° piso departamento E, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 21/12/04. Expediente 1.748.060.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 6/1 N° 32.950 v. 6/1/2005

PC-Gen S.A.

(IGJ N° 1.628.993). Se comunica que por Asamblea del 23 de diciembre de 2004 y reunión de Directorio de la mismafecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Mauricio Angel Seigelchifer; Directores Titulares Clase A: Carlo Precali y Esteban Guillermo Corley; Director Suplente Clase "A": Wouter Verhoeven. Directores Titulares Clase "B": Irma Analía Pesce y Director Suplente Clase "B": Daniel Jan Ellens. La totalidad de los directores ha constituido domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, abogada, inscripta al T° 73 F° 914 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas Clase A y Clase B N° 7 de 23 de diciembre del 2004 obrante de fs. 27 a 29 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 22 de mayo de 1997 bajo el N° 39495-97.

Autorizada - Marcela C. Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 6/1 N° 32.916 v. 6/1/2005

PLAVIPACK S.A.

Se hace saber que "PLAVIPACK SA", domicilio Montevideo República Oriental del Uruguay, inscripta en el Registro Nacional de Comercio de la Ciudad de Montevideo el 21/09/04 número 7470, por acta de directorio 8/10/04 resolvió apertura de Sucursal e Inscripción conforme artículo 118 ley 19.550, designándose representante legal a Maximiliano Matías Godas, argentino, soltero, comerciante, DNI número 21.818.174, domiciliado en Pasaje Ortega 1011, Planta Baja Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija domicilio de sociedad y representante en Emilio Ravignani 2240, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El doctor Daniel Eduardo Tessari abogado, se encuentra autorizado para publicar el presente por instrumento privado de fecha 27/12/04.

Daniel Eduardo Tessari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 59. Folio: 70.

e. 6/1 N° 32.275 v. 6/1/2005

PLUVIA S.A.

Por acta del 15/06/01 renuncia el Presidente Marcelo Gustavo Rey y designa Presidente a Gerardo Oscar Rodríguez y por acta del 29/03/02 el suplente Enrique Rodríguez pasa a desempeñarse como presidente y el Presidente Gerardo Oscar Rodríguez como suplente. Los directores fijan domicilio especial en Alvarado 2449 Capital Federal. Dr. José Luis Nanoia Autorizado en acta del 29/03/02.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 6/1 N° 32.910 v. 6/1/2005

PRODUCTOS TEXCEL S.A.

Artículo 60, Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/03 se nombró Presidente: Arturo Alberto Rodríguez, Vicepresidente: María Sara Reynoso de Rodríguez y Suplente: Benita Forgaral de Rodríguez. Domicilio especial: Plaza 1850 Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe autorizada en Instrumento Privado del 22/12/04. Dra. Marcela Villada, autorizada CUIT N° 27-13549689-3.

Autorizada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2004. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 6/1 N° 32.238 v. 6/1/2005

PROPORCION S.A.

Inscripta el 9/8/78 N° 2614 Libro 88 Tomo A de SA. Por Asamblea Unánime del 18/11/03 renovó las mismas autoridades por caducidad de mandato. Presidente Angel Antonio Piro, DNI 93.701.764 Rivera Indarte 364 Cap. Fed.; Vicepresidente Norberto Peluso, DNI 8.208.734 Granaderos 50 Cap. Fed.; ambos domicilio especial: Ramón L. Falcón 2134 Cap. Fed. María del Carmen Sangiuliano, D.N.I. 12.864.666 autorizada por Escritura N° 237 del 30/12/04 Registro 1813 Folio 596.

Certificación emitida por: Busacca Claudia Luisa. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 03/01/05. Acta N°: 149. Libro N°: 8.

e. 6/1 N° 64.432 v. 6/1/2005

PSY CONSULTING RH S.R.L.

Acta del 17/12/04, por renuncia de la Gerente Gilda Esther Matto se nombró Gerente a Raquel Graciela Tesone con domicilio especial en Niceto Vega 5252 Departamento 2, Capital Federal. Autorizado en acta del 17/12/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 6/1 N° 64.331 v. 6/1/2005

PUBLICIDAD VIRTUAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/04/04 se ha resuelto por unanimidad aprobar la disolución anticipada, el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31/12/03, designando como liquidador y depositario de los libros y documentación sociales de la sociedad, al Sr. Eduardo Adrián Ostrogovich, argentino, soltero, empresario, D.N.I.: 10.768.616, 20/08/52, con domicilio especial en Anchorena 1755 Piso 5 Capital Federal. Yamila Gerin: Autorizada a publicar en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/04/04.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Acta N°: F001409553. Libro N°: 146.

e. 6/1 N° 64.408 v. 6/1/2005

"R"

REPUESTOS NOVITA S.A.

Asamblea Extraordinaria 2/9/04, aceptar renuncia del Vicepresidente: Eduardo Adrián Placanica DNI 12096947; designan Directorio así: Presidente: Juan Placanica DNI 4810537, domicilio especial: Lacarra 1838, Avellaneda, Bs. As.; Vicepresidente: Juan José Placanica DNI 11389557, domicilio especial: Paunero 2035, Avellaneda, Bs. As.; Director Suplente: Carlos Alberto Locati DNI 11998642, domicilio especial: República Argentina 1369, Avellaneda, Bs. As.; autorizado por Asamblea del 2/9/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 3/1/05. N° Acta: 064. Libro N° 28.

e. 6/1 N° 64.417 v. 6/1/2005

RESPLACO S.A.

Aprobó la conformación del nuevo Directorio societario: Presidente: Oscar Sias Rodríguez; Vicepresidente: Germán Masedo, Titular: Carlos Raúl Martín, todos con domicilio especial en sede social: Tres Sargentos 484 Cap. Fed. Dorningo Mangone autorizado en Esc. Púb. 471/01.12.04.

Certificación emitida por: Hada Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 157. Libro N° 42.

e. 6/1 N° 32.924 v. 6/1/2005

RETAIL PUBLISHING S.A.

Acta de Directorio del 29/11/04, resuelve por unanimidad, cambiar domicilio legal pasando a la calle Avda. Corrientes 524, Piso 10°, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Directorio del 29/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 058. Libro N° 28.

e. 6/1 N° 32.280 v. 6/1/2005

REY Y MILBERG Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/04 y posterior reunión del Directorio de fecha 04/04/04 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, quedando el Directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Wilfred Hintze Riese; Vicepresidente: Simón Milberg; Director Titular: Pedro Santiago Skirzewski Stachelek y Directores Suplentes: Stijepan Blazevic y Haydeé Norma Milberg. Todos los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Perón 949, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Vicente E. Perticaro, según Escritura Pública N° 101 de fecha 17/05/04; y Escribano Autorizante: Rubén Emilio Arias, titular del Registro N° 1394 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Vicente E. Perticaro

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. N° Registro: 1394. N° Matrícula: 3479. Fecha: 23/12/04. N° Acta: 55. Libro N° 25.

e. 6/1 N° 64.335 v. 6/1/2005

REYNOLD S.A.

Por escritura pública número 2 de fecha 22 de diciembre de 2004, REYNOLD S.A. resolvió: a. Prescindir de la Sindicatura, b. Designar directorio: Presidente: Juan Ernesto Alzieu, con domicilio en Nazarre 2952, Capital Federal, Vicepresidente: Pablo José Meglio con domicilio en Arregui 2475, Capital Federal, Directores Titulares con mandato hasta el 27 de mayo de 2006: Juan Alzieu, con domicilio en Rivadavia 6325, piso 3, departamento A, Capital Federal, y Héctor Atilio Gil, con domicilio en Chivilcoy 540, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Hugo Fernando Alzieu, con domicilio en Olleros 2021, Capital Federal. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en los antes referidos. Suscribe la presente el Escribano Miguel Ernesto Guinle, autorizado por escritura pública número 2 de fecha 22 de diciembre de 2004, Registro Notarial 2088, Capital Federal.

Escribano – Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/05. Número: 050103000469/4. Matrícula Profesional N°: 4634.

e. 6/1 N° 32.990 v. 6/1/2005

R-GEN S.A.

Hago saber que por acta de directorio N° 5 del 8/10/04 y acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 2 del 20/10/04 se aceptó renuncia de la Vicepresidente María Virgina Guerrini y se designó en su reemplazo a Ignacio Gabriel Eiroa. Domicilio especial: Azopardo 1337, Cap. Fed. Daniela M. Salamone, apoderada de R-GEN S.A., según poder de fecha 20/12/04, Folio 2453 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 Cap. Fed.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 152. Libro N° 7.

e. 6/1 N° 64.337 v. 6/1/2005

“S”

SALENTEIN FRUIT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/12/2004, se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Sr. Hernán Verly a su cargo de Director Titular de la sociedad y se designó a Juan Quaine, quien constituye domicilio especial en Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Cap. Fed. Por acta de Directorio del 10/12/2004 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Herrera Piñero, Vicepresidente: Pablo Gracia Gill, Director Titular: Juan Quaine, y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi. Todos los Directores poseen domicilio especial Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Cap. Fed. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/12/2004.

Abogada - Mariana Cecilia Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 6/1 N° 32.978 v. 6/1/2005

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (S.I.M.) S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio N° 172 del 9/12/2004, se decidió fijar nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires, María Claudia Paluszkiewicz, T° 73, F° 722. Autorizada por acta de Directorio del 9/12/04.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 6/1 N° 19.285 v. 6/1/2005

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (S.I.M.) S.A.

Hace saber que por Asamblea N° 33 del 30/10/04 y Acta de Directorio N° 171 del 30/10/04 se resolvió aceptar las renuncias de Stig Pastwa a su cargo de Presidente y Director de la sociedad y la renuncia de José Fernández Iriarte a su cargo de Vicepresidente y Director de la Sociedad; fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y elegir y distribuir los siguientes cargos: Claus Erik Skudstrup Madsen (Presidente) y Esteban Harper Cox (Director Suplente) quienes constituyen domicilio especial en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz, T° 73 F° 722. Autorizada por acta de Directorio del 30/10/04.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 6/1 N° 19.282 v. 6/1/2005

SIGMA IMAGENES MEDICAS S.A

Inscripta bajo el número 8009, Libro 15 de Sociedades por Acciones, cambio Directorio: Renuncia el Director Suplente Carlos Ubaldo Morcaldi y asume como nuevo Director Suplente Santiago Gómez Luengo, D.N.I. 20.468.846, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en Venezuela 1380 Capital y aceptando el cargo. Gladys Mabel Ezquerra presidente, acta de Directorio del 11/09/03, folio 12 Libro de Directorio Nro. 1, rubricado el 23/05/02 bajo el Nro. 23620-02.

Presidente – Gladys Mabel Ezquerra

Certificación emitida por: Alejandro A. Meyer. N° Registro: 1508. N° Matrícula: 3938. Fecha: 28/12/2004. N° Acta: 80. Libro N° 19.

e. 6/1 N° 64.398 v. 6/1/2005

SIMALU S.R.L. (en Liquidación)

Comunica que por reunión de socios del 07-09-04, celebrada en forma unánime, se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad conforme el artículo 94, Inciso 1 de la Ley 19.550, y 2) Designar como liquidadora a la señora María Luisa Díaz de Vivar con domicilio especial en Avenida Corrientes 1922, 3° piso, Oficina 31, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por reunión de socios Unánime del 07-09-04, Lucila Carsoglio – Abogada.

Abogada – Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2005. Tomo: 76. Folio: 864.

e. 6/1 N° 32.982 v. 6/1/2005

SINASINA S.A.

Por Acta del 26-11-04, cambió el domicilio a Paraná 1045, Piso 8, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado Julio C. Jiménez, escritura pública 8-11-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/1/05. Número: 175315. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 6/1 N° 32.967 v. 6/1/2005

SOLGIR Sociedad Anónima Industrial Constructora e Inmobiliaria

Aprobó la conformación del nuevo Directorio societario: Presidente: Luis Monteserín; Vicepresidente: Francisco Pablo del Casale y Suplente: Javier Alejandro Monteserín, todos con domicilio especial en sede social. Riglos 750 Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 19/14-12-04. Asamblea Ordinaria 29-10-04.

Certificación emitida por: Silvina Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4826. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 99. Libro N° 9.

e. 6/1 N° 32.927 v. 6/1/2005

SOLKIN S.A.

Hace saber que por Asamblea N° 15 del 22/12/04 y Acta de Directorio N° 70 del 22/12/04 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y elegir y distribuir los siguientes cargos: Claus Erik Skudstrup Madsen (Director Titular y Presidente) y Esteban Harper Cox (Director Suplente) quienes constituyen domicilio especial en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewiez. T° 73 F° 722 CPACF. Autorizada acta de asamblea N° 15 del 22/12/04.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 6/1 N° 19.288 v. 6/1/2005

SOLKIN S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio N° 72 del 22/12/04, se decidió fijar nuevo domicilio fiscal y social en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz. T° 73 F° 722 CPACF. Autorizada Acta de Directorio N° 72 del 22/12/04.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 6/1 N° 19.284 v. 6/1/2005

STANDARD TOBACCO ARGENTINA S.A.

Inscripta el 21 de junio de 1990, bajo el N° 3886, L° 108, Torno A, de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 26/11/2004, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Fabián H. Carrozzino. Vicepresidente: Mervyn Upton. Directores Titulares: Miguel Testa; Alan James; Juan Marcelo Pelecq Palas. Directores Suplentes: Aldo Basolo, John Harold Saunders, Robert Zonneveld. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 520, Piso 4°, Ciudad de Bs. As. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. María Celina Giraudy, autorizada por acta de Asamblea N° 41 de fecha 26/11/2004.

Abogada – María Celina Giraudy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 86. Folio: 136.

e. 6/1 N° 32.968 v. 6/1/2005

STORAGE TECHNOLOGY CORPORATION Sucursal Argentina

Comunica que con fecha 3/12/04 su casa matriz resolvió disolver y liquidar su sucursal en Argentina, designando a los Sres. Marcelo Alejandro Berenguel y Oscar Alberto Benudez como liquidadores, ambos con domicilio especial en Suipacha 211, Piso 11°, Oficina “C”, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado Poder de fecha 8/12/04.

Apoderado – Jerónimo Cortés

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/01/05. Tomo: 70. Folio: 193.

e. 6/1 N° 32.932 v. 6/1/2005

“T”

TECSEL S.A.

Por Asamblea del 29/12/03 la sociedad procedió, a designar como Director Titular y Presidente a Alberto José Ramos, Documento Nacional de Identidad 5.608.591, con domicilio especial en Machado 3507 Castelar, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Aldo Rubén Battista, Libreta de Enrolamiento 4.751.699, domicilio especial Quesada 1610, piso 6, departamento letra C Capital Federal. Plazo de duración 1 ejercicio. IGJ 1/3/94, número 1701 del libro 114, Tomo A de S.A. Autorizado por escritura 57, folio 202 del 3/12/04, del Reg. 744.

Escribana – Irma Sosa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222434999/4. Matrícula Profesional N°: 3178.

e. 6/1 N° 64.394 v. 6/1/2005

TELCOCEL ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 7/12/03, se aceptó la renuncia presentada por Adrián Osvaldo Anaya a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Eduardo Muzzio, Director Suplente: Ester Cristina Abud; ambos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2271, Planta Baja, Departamento ‘A’, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 7/12/03 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/1 N° 32.903 v. 6/1/2005

TELNET S.A.

Asamblea Extraordinaria 15/11/04, aceptar renuncia del Presidente: Alfredo Luis Garibotti DNI 8502800 y Director Suplente: Ester Elisa Pros DNI 6732206; designan Directorio así: Presidente: Aníbal Mario Bogado DNI 93016051; Director Suplente: Ramón Andrés Sosa DNI 29383770, ambos, domicilio especial: Piedras 519, Piso 1°, Oficina B, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 15/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2828. Fecha: 3/1/05. N° Acta: 065. Libro N° 28.

e. 6/1 N° 64.420 v. 6/1/2005

THE FAMILY TOUR S.R.L.

Que por Acto Privado del 28/12/04, los señores Adrián Abel Mattio Facundo Juan Manuel de Arma, únicos socios de “THE FAMILY TOUR S.R.L.”, resolvieron trasladar la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Córdoba, 475, 5° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acto Privado del 28/12/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/1 N° 32.261 v. 6/1/2005

TRANSPORTES PTB S.A.

Se hace saber por un día que, por Asamblea de socios Unánime del 29 de diciembre de 2004, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio: Horacio Nelson Bustos y se procedió a la designación de nuevo Presidente, Miguel Angel Stabile, quien constituye domicilio especial en Avda. Santa Fe N° 969, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la designación de nuevo Director Suplente, María Sol Villella, quien constituye domicilio especial en calle Maza N° 1547, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea N° 12 del 29/12/2004. Alejandro Mosquera. Abogado. Tomo 30. Folio 536.

Abogado – Alejandro Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2004. Tomo: 30. Folio: 536.

e. 6/1 N° 32.241 v. 6/1/2005

“U”

UNITY OIL S.A.

Cambio Directorio. Escritura 262, folio 984, 13 de Diciembre de 2004. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 10 del 5 de octubre de 2001 pasada a fojas 52, Acta de Directorio Número 32, del 6 de Octubre de 2001 pasada a fojas 53 y Acta de Directorio del 22 de Septiembre de 2004 pasada a fojas 81, todas del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 de la sociedad, rubricado en la Inspección General de Justicia el 7 de Junio de 1993 bajo el número A 20377 se resolvió conformar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Antonio Aguilar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de noviembre de 1953, Documento Nacional de Identidad 11.035.278, domiciliado en Corrientes 1965, Séptimo piso, Departamento “6”, Capital Federal; Vicepresidente: Pablo Alberto Pagano, argentino, casado en primeras nupcias con Nora Beatriz Amud, comerciante, nacido el 10 de julio de 1949, Libreta de Enrolamiento 7.651.536, domiciliado en San José de Calazanz 114, Piso 8, Departamento “C”, Capital Federal; Director Suplente: José Pedro Beraldi, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Teresa Baldo, comerciante, nacido el 23 de febrero de 1957, Documento Nacional de Identidad 12.960.402, domiciliado en la calle Arzobispo Espinosa 1501 Capital Federal. Todos con domicilio especial en Brasil 343, Piso 2, Departamento “C”, Capital Federal. El escribano Jorge Daniel Gerszenswit, está autorizado a publicar el presente edicto de cambio de Directorio por escritura 262, del 13 de diciembre de 2004, Folio 984, del Registro 1737, de Capital Federal.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2005. Número: 050103000816. Matrícula Profesional N°: 4256.

e. 6/1 N° 64.416 v. 6/1/2005

URITEX S.R.L.

Avisa que por escritura del 28/12/04 se protocolizó el Acta del 20/12/04, Renuncia al cargo de Gerente Chang Hang Joon. Se designa Gerente a You Yoon Chang. Autorizado por Escritura 112 del 28/12/04 ante el Escribano Ricardo A. Schamo. Domicilio Especial del Gerente: Avenida Pueyrredón 391, Piso 7° Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Ricardo A. Schamó. N° Registro: 1652. N° Matrícula: 3742. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 65. Libro N° 12.

e. 6/1 N° 32.293 v. 6/1/2005

UTC ENGENHARIA S.A. Sociedad Extranjera

Inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 21 de agosto de 2003 bajo el Número 1563 del libro 57, tomo B de sociedades extranjeras, en cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550 se expone que por Actas de Reunión del Directorio de la sociedad de fecha 10/06/2004 y 01/10/2004 se ha resuelto el cierre de la sucursal argentina de la firma y, por ende, la cancelación de la inscripción societaria de la misma. Se deja constancia que se ha designado al Sr. Pedro Santiago Zubiri, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 690, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, como liquidador y depositario de los libros. Suscribe la presente el Señor Pedro Santiago Zubiri, en su carácter de Representante Legal de la sucursal, conforme surge de sus estatutos sociales inscriptos ante la Inspección General de Justicia en fecha 21 de agosto de 2003 bajo el número 1563 del libro 57, tomo B de sociedades extranjeras.

Representante legal – Pedro Santiago Zubiri

Certificación emitida por: Escribano Fernando De Abreu. N° Registro: 2095. N° Matrícula: 4837. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 96. Libro N° 14.

e. 6/1 N° 32.991 v. 6/1/2005

“V”

VIEGA S.A. Ind. Com. Financ. Inmob. Agrop. y de Mandatos

N° I.G.J. 262.352. Hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de carácter unánime celebrada el 4 de marzo de 2004 designó nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la reunión de Directorio de esa misma fecha, ha quedado conformado de la siguiente manera: Camilo César Gentile, Presidente y Director Titular; Walter Viegener, Vicepresidente y Director Titular; Aldo Ricardo Di Franco, Director Titular; Victor Roberto Poggi, Director Titular; y Alejandro Arturo Bofill, Director Suplente; todos ellos con domicilio constituido en Rojas 531, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. La Sociedad se encuentra compren-

dida en el artículo 299, inciso 2° de la Ley 19.550. Publíquese por un día 27 de diciembre de 2004.
Apoderado – Walter Viegener

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. N° Registro: 181. N° Matrícula: 2280. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 101. Libro N° 20.
e. 6/1 N° 32.935 v. 6/1/2005

"W"

WAY MAKER S.A.

(N° I.G.J. 1.691.886). Por escritura 1040, del 28-12-2004, folio 2036, Registro 1331 de Capital se protocolizan Asamblea Extraordinaria Unánime del 8-7-02, renuncian Presidente: Sebastián Alberto González y Director Suplente: Alfredo José Gherbassi y se eligen autoridades: Presidente: Alejandro Norberto Sturma, Director Suplente: Carina Fernanda Sturma y Asamblea Extraordinaria del 15-12-2004 renuncia Presidente Alejandro Norberto Sturma y se lo elige como Director Suplente, y asume como Presidente Carina Fernanda Sturma. Datos personales: Alejandro Norberto Sturma, nacido el 25-5-1972, DNI 22.827.231, casado, y Carina Fernanda Sturma, nacida el 1-8-1975, DNI 24.269.380, soltera, ambos argentinos, constituyendo domicilio especial en Thames 618, Capital Federal. El Autorizado por escritura de inscripción de autoridades del 28-12-2004, folio 2036, Registro 1331.
Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 30/12/2004. N° Acta: 017. Libro N° 36.
e. 6/1 N° 64.341 v. 6/1/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por un día que con fecha 28.12.2004, se ha resuelto declarar cumplido el acuerdo preventivo ofrecido por CANBOT S.A. (C.U.I.T. 30-57592657-2) y oportunamente homologado, así como la conclusión de su concurso preventivo y el cese de la intervención de la sindicatura. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/1 N° 64.357 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "TRANSFRIGO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 13 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra del deudor TRANSFRIGO S.R.L. CUIT N° 30-54379938-2, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 31 de marzo de 2005 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de mayo de 2005 y 27 de junio de 2005 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/1 N° 468.898 v. 12/1/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —piso 2°— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble de Mendoza", expediente Nro. 82.810, en trámite ante la Secretaría N° 14, que el 27.12.04 dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada, sobre el inmueble sito en la Av. San Martín 1335 (entre las calles Buenos Aires y Lavalle), de la Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza. Se trata de un local comercial edificado sobre una superficie de 1.135,38 m2, con un amplio frente de 16,20 metros, que cuenta con las siguientes superficies cubiertas: Planta Baja 1080 m2, subsuelo 250 m2, 1° nivel 40m2, 2° nivel 150 m2, y 3° nivel 315 m2. Todas las medidas y superficies consignadas son aproximadas. Nomenclatura Catastral: 01-01-11-0013-000026. Padrón territorial 01/986. Padrón Municipal: Manzana 158, Parcela 027. Desocupado. La oferta a mejorar: Por la venta del mencionado inmueble es de $ 3.100.000. Las mejoras de ofertas deben presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado y podrán ser presentadas ante la Secretaría actuante hasta el 4 de marzo de 2005 a las 8:30 hs. Deberá acreditarse un depósito mediante cheque certificado, pesos o dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado equivalente al 10% del monto de la oferta, en concepto de garantía. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 4 de marzo de 2005 a las 10:00 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las demás condiciones del presente llamado a mejora de oferta realizada (plazos, fecha, requisitos a cumplir, adjudicación, pago del precio, tenencia y posesión, I.V.A., seguros, escrituración, comisiones, gastos, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 50/58. Visitas: Los interesados podrán contactarse con los síndicos o con los tasadores: Rufino J. de Elizalde (Tel. 4322-8245), Julio Ramírez Gaito (Tel. 4811-5480) y Mariano Espina Rawson (Tel. 4371-2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad-hoc.
e. 6/1 N° 468.897 v. 7/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 3 de diciembre de 2004 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de MARCELO NAJMAN, LE 4.425.201 y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 04/03/2005 presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Sr. Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Aguaribay 6736, Ciudad de Buenos Aires, teléfono 4644-2468. La sindicatura deberá presentar el informe que establece la ley 24.522:35 el día 20/04/2005 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 02/06/2005. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por la LC: 45 para el día 15 de noviembre de 2005, puntualmente a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 6/1 N° 32.257 v. 12/1/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana P. Ferrara, con domicilio en la Avda. Callao N° 635, Piso 3ero., de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un (1) día que con fecha 10 de agosto de 2004, en autos "JULIAN ALVAREZ AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la conclusión del concurso preventivo. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 10 días del mes de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 6/1 N° 19.275 v. 6/1/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, comunica que por cinco días que con fecha 17/12/04, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de ALEXI GABRIEL ABOUD, designándose síndico a la Cdora. Liliana N. Castiñeira con domicilio en la calle Tucumán N° 983, Piso 1° Dto. "D". Plazos: Verificación: 21/03/05, Impugnaciones: 06/04/05, Contestaciones: 20/04/05, Audiencia Informativa: 28/11/05 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, Informes arts. 35 y 39: 04/05/05 y 16/06/05, Clausura Período de Exclusividad: 05/12/05.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 6/1 N° 32.984 v. 12/1/2005

N° 25

Por medio del presente el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, piso 4°, cita y emplaza al Señor FRANCISCO GARCIA (D.N.I. 20.364.356), para que se presente a estar a derecho y ejerza la defensa que le cabe por el término de 3 días, en los autos caratulados "BERNI S.A. c/GARCIA, FRANCISCO s/Ejecución Prendaria". En dicho juicio BERNI S.A. le reclama la suma de $ 79.404,04, por capital, con más la suma de $ 26.000 para intereses y costas, con motivo de la ejecución prendaria que pesa sobre el automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112TC31, motor marca Scania N° 3097275, chasis marca Scania N° 02403293, dominio TCF-593. Todo bajo apercibimiento de designarse Defensoría Oficial. El presente se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 6/1 N° 1273 v. 7/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTINEZ, JOSE LUIS MARIA y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 3279/01, cita a los demandados JOSE LUIS MARIA MARTINEZ y DORIS MARIA AMARO a estar a derecho y oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 6/1 N° 468.436 v. 7/1/2005

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL

"///nos Aires, 15 de diciembre de 2004. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral y la suspensión de los derechos políticos de CONRADO ESTEBAN ORCAJO, M.I. 27.204.282, clase 1979, en el Expte. N° 18.739/04 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CONRADO ESTEBAN ORCAJO (ciudadanía estadounidense), para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8° de la ley 346. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.
e. 6/1 N° 467.510 v. 6/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	SILVINA B. DAMIANO	23/12/2004	VICTOR FRANCISCO PEREZ, D.N.I. 11.549.180	3	FALSO TESTIMONIO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	22/12/2004	LIANG YU, D.N.I. 93.678.876	3	EXTORSION

e. 6/1 N° 230 v. 10/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN C. LODEIRO	21/12/2004	RODRIGO FABRO, ultimo domicilio conocido en la calle 493, de la localidad de Alejandro Korn, del cual se carece de otros datos filiatorios	5	Nro. 66282/2004 HURTO DE AUTOMOTOR
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	23/12/2004	MARIA CRISTINA ZACH, titular del D.N.I. 12.173.180	3	Nro. 45.273/2004 ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PARA ACREDITAR IDENTIDAD FALSO
12	137	SUSANA B. PARADA	10/12/2004	MARTIN SERGIO SALAZAR	5	Nro. 114.175/2000 ROBO
12	137	SUSANA B. PARADA	21/12/2004	RAUL ARTURO LOPEZ	5	Nro. 1998/2004 ABUSO DESHONESTO
12	137	SUSANA B. PARADA	21/12/2004	CRISTIAN BARGAS	5	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	20/12/2004	GUSTAVO MARTIN TOSCANI, D.N.I. 16.975.951	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	21/12/2004	CARLOS SUAREZ BERGARA y VICTOR JESUS CAVALLIERS	3	HURTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	23/12/2004	SOLEDAD VERONICA RAMOS, de nacionalidad argentina, nacida 29 de abril de 1982 en esta ciudad, con ultimo domicilio conocido en Manuel Estevez 1000, Sarandi, provincia de Buenos Aires	5	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	21/12/2004	JUAN MORALES alias "OAKI"	3	Nro. 49.859/04 LESIONES GRAVES
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	28/12/2004	RENE CABRAL	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA

e. 6/1 N° 231 v. 12/1/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A. (CINBA S.A.) a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2005, a las 15:00 horas, en el domicilio de la calle Bouchard 680, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del balance general al 30 de septiembre de 2004. Consideración de la propuesta del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia a honorarios efectuada por el Directorio saliente.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2004.
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 2005 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 24 de enero de 2004, en la sede de la calle Bouchard 680 - Piso 8 (Int. 2960), Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2004.

Ana María Urrutia, Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2004 y Acta de Directorio N° 782 del 22 de Marzo de 2004.

Presidente - Ana María Urrutia

Certificación emitida por: Ricardo E. Bello. N° Registro: 283. N° Matrícula: 2067.

e. 3/1 N° 64.296 v. 7/1/2005

"E"

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Eg3 S.A. ("la Sociedad"), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 15.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con Petrobras Energía S.A. ("PESA"), Petrobras Argentina S.A. ("PAR"), y Petrolera Santa Fe S.R.L. ("PSF"), mediante la absorción por parte de PESA de PAR, PSF y la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el compromiso previo de fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, PAR y PSF el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, PAR, y PSF al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptimo del compromiso previo de fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.
6°) Autorización para la suscripción del acuerdo definitivo de fusión.
7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a Asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de enero de 2005, en el horario de 9:00 a 18:00 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
3) Se informa a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.

Néstor Hugo Martín, DNI N° 10.346.599, quien actúa como Director de Eg3 S.A., con suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Asamblea del 1° de abril de 2004 y con el Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4549. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 161. Libro N°: 37.

e. 3/1 N° 64.329 v. 7/1/2005

ELECTROMAC Sociedad Anónima
Fábrica de Motores y Generadores Eléctricos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7mo. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reconsideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003, en virtud de la comunicación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires "CD 172632".
3°) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio $ 580.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-09-2004 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
9°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el período de un año.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2005 y fijación de su remuneración.
12) Aporte Irrevocable de la firma YCRT S.A.: Consideración de su desafectación y posterior restitución, en los términos del artículo 73 del Decreto 677/2001 y la Resolución General N° 466/2004 de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio.
13) Consideración sobre el retiro de la oferta pública y cotización bursátil de las acciones en circulación.

Para el tratamiento del 12.- y 13.- punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el día 14 de enero de 2005, inclusive. Sergio Tasselli con Documento Nacional de Identidad Número 93.512.005 manifiesta actuar en su carácter de Presidente de ELECTROMAC S.A. el que acredita con a) testimonio de reordenamiento de estatuto social otorgado por escritura número 609 del 28/12/2000 inscripto bajo el número 4470 del libro 14 tomo de Sociedades por Acciones, b) Acta de Directorio número 759 bis de fecha 23/01/04 de distribución de cargos y c) Acta de Asamblea General Ordinaria número 86 de fecha 23/01/04.

Presidente – Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. N° Acta: 066. Libro N° 103.

e. 31/12/2004 N° 19.195 v. 6/1/2005

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1422, Capital Federal, para el día 21 de enero de 2005, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 12° ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Análisis de los resultados.
6°) Renuncia del presidente y consideración de su gestión.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y asignación de cargos.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 14 y 17 de enero de 2.005, de 15 a 18 horas. El Directorio.

Firma Daniel Alejandro Menichini Presidente designado por Asamblea 14, del 19 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Marcela Beatriz Chokaklian. N° Registro: 2114. N° Matrícula: 4582. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 012. Libro N°: 3.

e. 3/1 N° 64.306 v. 7/1/2005

"F"

FILCLASS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 14 de diciembre de 2004, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de enero de 2005 a las 11 horas y a las 12 horas respectivamente, ambas en la planta fabril de la empresa situada en Sargento Cabral 3669, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Designar presidente y determinar, el número de directores y su elección para completar el período del actual directorio o sea hasta la asamblea que trate el balance cerrado al 31 de diciembre de 2004. Publica el Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 17 de abril de 2002 y acta de Directorio de fecha 14 de diciembre de 2004.

Presidente - Juan Carlos Schajman

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 23/12/04. Acta N°: 056. Libro N°: 63.

e. 3/1 N° 64.279 v. 7/1/2005

"G"

GANEARE TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2005 a las 10:00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico número 2, cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2003 al 31/12/2003 y remuneración de Directores en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, que cumplen tareas técnico-administrativas.

NOTA: Los accionistas deben concurrir a la sede social sita en Leandro N. Alem 584, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Héctor Jesús Silva, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia designado por Omar Merchan Gómez según Acta de Directorio Número 07 de fecha 30/06/2003.

Héctor Jesús Silva

Certificación emitida por: Marta Zulema Campagnoli. N° Registro: 1770. N° Matrícula: 4069. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 168. Libro N°: 4.

e. 3/1 N° 64.307 v. 7/1/2005

"L"

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2005, a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Florida 265 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual Nro. 7, finalizado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Aprobación del cambio de domicilio Social y correspondiente reforma de Estatutos.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraor-

dinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2005, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Florida 265, piso 2° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Se acredita pers. del Sr. Hernández con Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/01/04 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 16/01/04 de distrib. de cargos.

Presidente - Héctor Hernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: FAA01829564.

e. 3/1 N° 64.255 v. 7/1/2005

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 27 de enero de 2005, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8°, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración gestión directores y síndicos.
4°) Ratificación sueldos pagados a directores durante el ejercicio.
5°) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y destino de resultados.
6°) Ratificación aumento de capital resuelto por la asamblea extraordinaria del 30/07/1993 y reforma artículo cuarto estatuto social y canje de acciones. Jesús Benjamín Prieto, Presidente según acta de asamblea N° 56 del 4/02/04 y acta de directorio N° 57 del 4/02/04.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. N° Registro: 352. N° Matrícula: 3211. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 026. Libro N°: 58.

e. 3/1 N° 64.257 v. 7/1/2005

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2005 a las 11 y 12 hs., en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. de Justo N° 2050 Piso 2 Oficina 229 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31/07/2004.
2°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31/07/2004.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Alberto Miguel Angel Colonna, presidente según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 12 de fecha 21/10/2004.

Presidente - Alberto M. A. Colonna

Certificación emitida por: Raquel Elena Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 328. Libro N°: 50.

e. 3/1 N° 64.295 v. 7/1/2005

LONDONCARD Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LONDONCARD SOCIEDAD ANONIMA (en Liquidación) para el día 24 de enero de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle 25 de Mayo 552, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora. Consideración de sus honorarios; y
3°) Designación de un Liquidador. Aceptación del cargo.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado ut supra con un mínimo de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la presente asamblea (artículo 238 Ley N° 19.550), en días hábiles de 11:00 a 15.30 horas.

Presidente de la Comisión Liquidadora – Fintan James Somers

El que suscribe se encuentra designado por acta de Asamblea N° 42 de LONDONCARD S.A. de fecha 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 37. Libro N°: 81.

e. 3/1 N° 64.244 v. 7/1/2005

"M"

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2005, a las 17 horas en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/04. Aprobación gestión del directorio.
3°) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4°) Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio.
Presidente José Hakim, según acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 27 de Enero de 2003.

Presidente – José Hakim

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 9812. Fecha: 21/12/2004. N° Acta: 076. Libro N° 32.

e. 31/12/2004 N° 64.204 v. 6/1/2005

"P"

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ARGENTINA S.A. ("la Sociedad"), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 16.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con PETROBRAS ENERGIA S.A. ("PESA"), Eg3 S.A. ("Eg3"), y Petrolera Santa Fe S.R.L. ("PSF"), mediante la absorción por parte de PESA de Eg3, PSF y la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, Eg3 y PSF el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, Eg3, y PSF al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptimo del Compromiso Previo de Fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.
6°) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la Fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a Asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de enero de 2005, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
3) Se informa a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.
Guillermo Patricio Miguez, DNI N° 14.464.135, quien actúa como Director de PETROBRAS ARGENTINA S.A. con suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2004 que designa autoridades y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 159. Libro N°: 37.

e. 3/1 N° 64.328 v. 7/1/2005

PETROLERA SANTA FE S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROLERA SANTA FE S.R.L. ("la Sociedad"), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 17.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con Petrobras Energía S.A. ("PESA"), Eg3 S.A. ("Eg3"), y Petrobras Argentina S.A. ("PAR"), mediante la absorción por parte de PESA de Eg3, PAR y la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, Eg3 y PAR el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, Eg3, y PAR al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión de los Gerentes suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptimo del Compromiso Previo de Fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.
6°) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la Fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se informa a los señores socios que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.
Guillermo Patricio Miguez, DNI N° 14.464.135, quien actúa como Gerente de PETROLERA SANTA FE S.R.L. con Suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Reunión de Socios del 12 de marzo de 2004 en la que se designan Gerentes y Acta de Gerencia del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 160. Libro N°: 37.

e. 3/1 N° 64.330 v. 7/1/2005

"S"

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Roque Sáenz Peña 995 - Piso 4° Oficina "C" a las 19 hs. del día 27 de enero de 2005 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, del ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de Julio de 2004.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Osvaldo Tolosa - Presidente designado según acta de Directorio N° 37 y Acta de Asamblea N° 20.

Certificación emitida por: Héctor Jorge Bruno. N° Registro: 908. N° Matrícula: 3212. Fecha: 23/12/2004. N° Acta: 028. Libro N° 21.

e. 31/12/2004 N° 64.202 v. 6/1/2005

SUCESION AMBROSIO COLOMBO S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS

Para el día 28-01-05 a las 20:00 hs. en la Oficina Comercial de la Sociedad, sita en la Ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 708, piso 3, oficina 12. Se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario para redactar el Acta.
2°) Tratamiento del Balance General y demás Estados Contables de SUCESION AMBROSIO COLOMBO S.R.L. al 30-09-04.
3°) Designación de dos (2) Socios para la firma del Acta.
Jorge D. Fontana, designado Gerente por Acta de Asamblea N° 93, del 25-06-01.

Gerente – Jorge D. Fontana

Certificación emitida por: Escribana Nilda S. Maur. N° Matrícula: 3378. Fecha: 28/12/2004. N° Acta: 832.

e. 31/12/2004 N° 32.809 v. 6/1/2005

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DEL ARTICULO 45 BIS DE LA LEY 24.522

En cumplimiento de lo resuelto el día 6 de diciembre de 2004 en los autos caratulados "TELECOM ARGENTINA S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expte. N° 47.345) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), se comunica por cinco (5) días a los titulares de las obligaciones negociables actualmente en circulación emitidas por TELECOM ARGENTINA S.A. ("Telecom"), a saber: Obligaciones Negociables Serie C al 12% con vencimiento en 2002 por un monto de capital original de U$S 200.000.000 (ISIN No. US879273AE001, CUSIP No. 879273AE0), Obligaciones Negociables Serie E a tasa LIBOR + 3,125% con vencimiento en 2005 por un monto de capital de U$S 100.000.000 (ISIN No. XS0076226942), Obligaciones Negociables Serie

F al 8,875% con vencimiento en 2007 por un monto de capital original de liras italianas 400.000.000.000 (ISIN No. XS0076689024), Obligaciones Negociables Serie H al 10% (hasta marzo de 2000) y a tasa LIBOR + 1,25% (hasta el vencimiento) con vencimiento en 2008 por un monto de capital original de liras italianas 400.000.000.000 (ISIN No. XS0084707313), Obligaciones Negociables Serie I al 8,375% con vencimiento en 2004 por un monto de capital de Euros 200.000.000 (ISIN No. XS0096148779), Obligaciones Negociables Serie K al 7,25% con vencimiento en 2002 por un monto de capital de Euros 250.000.000 (ISIN No. XS0099123712), Obligaciones Negociables Serie 1 al 7,625% con vencimiento en 2003 por un monto de capital de Euros 250.000.000 (ISIN No. XS010926086), y Obligaciones Negociables Serie 2 al 9,50% con vencimiento en 2004 por un monto de capital de Euros 190.000.000 (ISIN No. XS0131485624) (las "Obligaciones Negociables Pendientes") que se ha resuelto convocar una asamblea regida por el artículo 45bis de la Ley 24.522 para todas las Series de Obligaciones Negociables Pendientes (la "Asamblea") a celebrarse el día 4 de febrero de 2005, a las 10:00, horas de Buenos Aires, en la sede social de TELECOM ARGENTINA S.A., sita en Av. Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para suscribir el acta junto con la persona que designe Telecom para presidir la Asamblea.

2°) Consideración de la propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Telecom y elección de opción(es) para el caso que la propuesta fuere aprobada.

NOTAS:

1) Las Obligaciones Negociables Pendientes fueron emitidas bajo los siguientes contratos de fideicomiso:

a) Serie C: Contrato de Fideicomiso de fecha 15 de noviembre de 1995.

b) Series E, F, H e I: Contrato de Fideicomiso de fecha 1 de septiembre de 1994.

c) Serie K: Contrato de Fideicomiso de fecha 25 de abril de 1997.

d) Series 1 y 2: Contrato de Fideicomiso de fecha 8 de marzo de 2000.

2) La propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Telecom (la "Propuesta") está contenida en el documento denominado "Acuerdo Preventivo Extrajudicial" otorgado por Telecom con fecha 26 de agosto de 2004, y sus anexos, incluyendo el documento de la Invitación de fecha 22 de junio de 2004 (según fuera modificada con fecha 9 de julio de 2004) y el modelo de Contrato de Fideicomiso, los que se encuentran a disposición de los interesados en el sitio de Internet de Telecom (http://www.telecom.com.ar/reestructuracion/default.htm) y en la sede social de Telecom, sita en Av. Alicia M. de Justo 50, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Dichos documentos también pueden ser consultados en la sede del Juzgado y en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal en la Ciudad de Nueva York, con domicilio en 509 Madison Avenue, Suite 506, en New York, NY, 10022-55-01, Estados Unidos de Norteamérica.

3) Con arreglo a la decisión judicial que convoca a Asamblea, ésta será presidida por la persona que a tal efecto designe Telecom. Asimismo asistirán a la misma dos veedores designados a tal fin por el Juzgado, Sres. Mario E. Kaminker y Jorge D. Grispo, con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 961, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La deliberación será única, pero se efectuará la votación de cada una de las Series de Obligaciones Negociables Pendientes en forma sucesiva e independiente para cada una de ellas.

4) A los efectos de su registro para la asistencia a la Asamblea, los titulares de las Obligaciones Negociables Pendientes deberán presentar y entregar, hasta el día 31 de enero de 2005, inclusive, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, horas de Buenos Aires, en la sede social de TELECOM ARGENTINA S.A., sita en Av. Moreau de Justo 50, piso 13 (Secretaría General), Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, la siguiente documentación:

a) un formulario de asistencia debidamente completado y firmado, el que se encuentra a disposición de los interesados en el sitio de Internet de Telecom (http://www.telecom.com.ar/reestructuracion/default.htm) y en la sede social de Telecom antes mencionada;

b) en caso que concurra por derecho propio: deberá presentar un certificado emitido a su nombre por (i) la Caja de Valores S.A. en los términos del artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) una entidad administradora de un sistema de depósito colectivo extranjero (DTC, Euroclear o Clearstream, Luxemburgo) que acredite la titularidad del participante registrado en dicho sistema respecto de las Obligaciones Negociables Pendientes. Los certificados antes mencionados deberán consignar la titularidad, cantidad, monto de los títulos de la Serie de que se trate, número de cuenta y bloqueo. Los participantes registrados en los sistemas de depósito colectivo, con debida acreditación de tal carácter, podrán, a requerimiento de sus comitentes, expedir certificados para habilitar a éstos a concurrir a la Asamblea; y

c) en caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado b) anterior; y (ii) un poder conferido por el mandante con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea, requiriéndose por escrito la declaración de voluntad vinculada al voto por parte del titular de las Obligaciones Negociables Pendientes, y la mención de la(s) opción(es) elegida(s) para el caso que la Propuesta fuere aprobada. Las Cartas de Transmisión, conteniendo poderes irrevocables a favor de The Bank of New York y la Associazione per la Tutela degli Investitori in Titoli Argentini (que contienen además el sentido del voto y la opción elegida), que se encuentran agregadas en las actuaciones judiciales se registrarán, a los fines de su participación en la Asamblea, una vez que se reciban los formularios de asistencia y conforme con la acreditación de la titularidad de sus otorgantes que resulte de los documentos individuales o plurales pertinentes. Las Cartas de Transmisión mencionadas pueden ser consultadas en la sede del Juzgado por los interesados, a sus efectos.

5) Todos los documentos y certificados que se presenten a la Asamblea por los asistentes y que se encuentren emitidos dentro de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción distinta de la Ciudad de Buenos Aires; si hubieran sido emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos estos documentos y certificados que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al idioma español por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

6) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Pendientes que: (a) la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y (b) a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley para la homologación judicial del Acuerdo Preventivo Extrajudicial no se computarán las Obligaciones Negociables Pendientes de aquellos titulares que no se encuentren presentes en la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.

7) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Pendientes que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a las personas debidamente registradas para participar en dicho acto.

8) La Asamblea y el resultado de la votación obtenido en la misma será protocolizado por ante escribano público y presentado ante el Juzgado.

Telecom adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina, y de cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 169 de la misma fecha.

Certificación emitida por el Escribano Pablo Junquet, adscripto al Registro Notarial 1860, Matrícula 4725, con fecha 22 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. N° Registro: 1860. N° Matrícula: 4725. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 108. Libro N°: 6.

e. 3/1 N° 64.056 v. 7/1/2005

TELEGAMES S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 2004, siendo las 11:30 horas, se constituye el Directorio de TELEGAMES S.A. en el domicilio legal de la sociedad.

Preside la reunión el señor Víctor José Vissignano.

Abierto el acto, el señor Presidente informa que el motivo de la reunión es analizar el hecho que hasta el día de la fecha, el Poder Ejecutivo Nacional no ha prorrogado la suspensión a la aplicación de lo establecido en el artículo N° 94 inciso 5 y en el artículo N° 206 de la ley N° 19.550 y modificatorias, instrumentadas por decretos N° 1269/2002 (B.O. 17.07.2002) y N° 1293/2003 (B.O. 23.12.2003).

En vistas de la significatividad que ello puede tener, propone que se convoque a Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Sometido a consideración se aprueba por unanimidad la siguiente convocatoria:

"Se convoca a los señores accionistas de TELEGAMES S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad en Alsina 292, piso 7° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 18 de enero de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,

2°) Acciones a seguir ante la falta de prórroga a la suspensión de la aplicación de lo establecido en el artículo N° 94 inciso 5 y en el artículo N° 206 de la ley N° 19.550 y modificatorias, instrumentadas por decretos N° 1269/2002 (B.O. 17.07.2002) y N° 1293/2003 (B.O. 23.12.2003),

3°) Aumento de capital, y en su caso reforma del estatuto, a tenor de lo resuelto al tratar el punto anterior".

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

Víctor José Vissignano, firma en su condición de Presidente del Directorio de TELEGAMES S.A., según designación de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de mayo de 2004, transcripta al folio 8 del libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 29 de junio de 2001 bajo el número 46380-01.

Bs. As. 28/12/04.

Presidente - Víctor José Vissignano

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. N° Registro: 897. N° Matrícula: 4759. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 182. Libro N°: 01.

e. 3/1 N° 19.229 v. 7/1/2005

"W"

WAVERLY HISPANICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de WAVERLY HISPANICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de enero de 2005, a las 9 horas, en Corrientes 316, 4to. Piso, Capital Federal, a los fines de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

(a) Razones para la convocatoria fuera de término de la asamblea.

(b) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 1° párrafo de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del último ejercicio anual.

© Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y Síndicos de la Sociedad.

(c) Designación de directores y Síndicos titulares y suplentes.

(d) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Autorizada por Acta de Directorio Nro. 45 del día 30 de abril de 2003.

Presidente – Elena Irene Wood

Certificación emitida por: Adriana Nélida Abella. N° Registro: 88. N° Matrícula: 1. Fecha: 7/12/2004. N° Acta: 373. Libro N° 2.

e. 31/12/2004 N° 32.105 v. 6/1/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisa: Mariana Cardaci y Esteban Cardaci SH. N° 21478477 y 22644283 con domicilio en La Pampa 5428 C.F., que vende a Freddy Bejarano Díaz DNI 92.771.123, con domicilio en Boulogne Sur Mer 527 piso 3 departamento 12, el fondo de comercio, Locutorio sito en AV. SAN MARTIN 4543 LOCAL. Capital Federal, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 31/12/2004 N° 64.212 v. 6/1/2005

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Ragonu S.R.L. domicilio Av. Rivadavia 4101 vende a Mebahel S.R.L. domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaborción) (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602050) Comercio Minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en AV. RIVADAVIA 4101, PB, GASCON N° 8 PI: SOTANO quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Angulo Flores Alejandro, 01/02/00, cocinero; Godoy Cayetano Oscar, 01/02/00, cocinero; Sánchez Justo Germán, 01/02/00 Mozo; Legizamón Lucio Alberto, 01/02/00, Mozo. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 3/1 N° 64.258 v. 7/1/2005

Ram S.R.L. Intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Héctor Osvaldo Ruiz, DNI N° 4.540.733 domiciliado en la calle Llavallol N° 3925, Capital Federal, vende, libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio y varios, sito en la calle AV. SAN MARTIN 6179, Capital Federal, al Sr. Ricardo Alberto Velasco, DNI N° 7.801.123 domiciliado en la calle Miguel Angel N° 1824, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 3/1 N° 32.234 v. 7/1/2005

"G"

Huang Jinhui, dom. en Gascón 746, Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio del Supermercado sito en GURRUCHAGA 588 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Huang Jingping dom. en Malabia 467, Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, p. 2°, Cap. Fed.

e. 31/12/2004 N° 32.084 v. 6/1/2005

"L"

Ram S.R.L. Intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martlllero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que la Sra. Silvana Carmen Gordedo, DNI N° 17.332.333 domiciliado en la calle Pringles N° 5051 La Tablada Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco y varios, sito en la calle LAPRIDA 1554, Capital Federal, a al Sr. Juan Carlos De Rosa, DNI N° 12.493.232 domiciliado en la calle Jean Jaures N° 1130 Piso 3° Dto. 8 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 3/1 N° 32.233 v. 7/1/2005



"P"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed., avisa: Mónica Erica Hedrera y Adriana Edith Robinsohn, domiciliadas Paraguay 2701, Cap. Fed. venden libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en la calle PARAGUAY 2701, Cap.

Fed. a Leticia Viviana Roselli, domicilio Eustaquio Frías 532, Planta Baja, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/1 N° 64.298 v. 7/1/2005

"V"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez con oficinas en Rojas 1285 Cap. Avisan que Rodolfo José Ricciardi y Eduardo Alberto Ferrara domiciliados en Tte. Fernández 3756 Castelar Pcia. de Bs. As., vende a Eduardo Ernesto Abollo domiciliado en Dr. Etchegoyen 386 Burzaco Pcia. de Bs. As. Negocio de elab. de masas, pasteles, sandw., y prod. simil. etc. Elab. de productos de panadería con venta directa al público. Elab. de churros y facturas fritas con venta al público – casa de lunch – café bar – despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en VIRREY ARREDONDO 2306 PB Cap. Reclamos término ley nuestras oficinas.
e. 31/12/2004 N° 64.193 v. 6/1/2005

La Dra. Herminia Ivana Perna, abogada, T° 85, F° 0823 CPACF, con oficinas en Pasaje Albania 4518, Capital Federal, avisa que Keiko Okuyama, con domicilio en Viamonte 336, Capital, transfiere a Laura Beatriz Nekane, domicilio Hipólito Yrigoyen 2287 P. 2° "D" Capital, su local sito en VIAMONTE 330 PB Capital, que funciona en el carácter de "Tintorería, limpieza en seco, plancha, teñido de prendas de vestir, pieles y alfombras", libre de deudas. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 3/1 N° 32.124 v. 7/1/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de marzo de 2004 en la causa caratulada: "TASSI ENRIQUE ALEJANDRO y Otros p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 158/04, respecto a ENRIQUE ALEJANDRO TASSI, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 30.935.209, de 20 años de edad, nacido el 03 de abril de 1984, en la localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, hijo de Ramón Oscar Tassi y de Marlene Rigo, de estado civil soltero, de ocupación albañil; la que dispone: Sentencia: N° 12 Corrientes, 24 de marzo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a ENRIQUE ALEJANDRO TASSI, D.N.I. N° 30.935.209, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Víctor Antonio Alonso. — Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Vicente Constancio Espósito. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.
e. 4/1 N° 468.656 v. 10/1/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de marzo de 2004 en la causa caratulada: "TASSI ENRIQUE ALEJANDRO y Otros p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 158/04, respecto de JORGE VILMAR VARGAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 16.527.850, de 40 años de edad, nacido el 24 de julio de 1964, en la localidad de San Javier, Provincia de Misiones, hijo de Mario Vargas y de Eva González, de estado civil soltero, de ocupación changarín; la que dispone: Sentencia: N° 12 Corrientes, 24 de marzo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) ... 2°) Condenar a JORGE VILMAR VARGAS, D.N.I. N° 16.527.850, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Víctor Antonio Alonso. — Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Vicente Constancio Espósito. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.
e. 4/1 N° 468.652 v. 10/1/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 174, de los autos n° 1178/04, caratulados: "ROMERO MARIO EDUARDO – Inf. Ley 23.737", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de MARIO EDUARDO JOAQUIN ROMERO, DNI N° 29.760.522, con domicilio en calle Concordia n° 789 de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 13 de agosto de 2004. Vistos y Considerando: ... Se resuelve: 1) Aprobar el cómputo de pena efectuado a fs. 172. 2) Tener presente la fecha de vencimiento de la pena impuesta a MARIO EDUARDO JOAQUIN ROMERO, la que se establece para el día 30 de mayo de 2006 ... Regístrese, notifíquese, ofíciese y cúmplase ... Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente.— Lilia Graciela Carnero. —Juez de Cámara—. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.432 v. 6/1/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8138 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TAFFURI VICTOR HUGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.252 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8548 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIOS ALCIDES ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.466 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8512 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANTILLAN JUAN MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.468 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8039 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIZZARI MARTIN DIEGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.476 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7705 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LARREA FEDERICO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.477 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8588 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ GERMAN LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.478 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8223 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a WEBER GUSTAVO ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.479 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8545 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VITROVI PABLO SANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.480 v. 6/1/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 interinamente a cargo del Dr. Emilio Guerberoff, Secretaría Unica, a mi cargo, en la causa N° 11.545, caratulada "GLAXO WELLCOME S.A.: RAIMUNDO, JORGE; ALVAREZ, LUIS OSCAR s/Infr. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JORGE RAIMUNDO (Pasaporte N° 101646) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004 ... déjase sin efecto la medida ordenada a fs. 616 y 622. Notifíquese ...". Fdo.: Emilio Guerberoff, fiscal (P.A.T.). Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretaría, 13 de diciembre de 2004.
e. 31/12/2004 N° 468.457 v. 6/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo e la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de FEDERICO RODOLFO FIGUEROA (Hijo) —DNI 23.549.682— en la que se designó síndico a Rico, Juan Carlos con domicilio en calle Viamonte 1546, 5° piso "503" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 3/1 N° 468.553 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de "CENTRAL DISTRIBUIDORA S.A. s/Quiebra", Expediente N° 89003, CUIT N° 30-66318954-5, en la que se designó síndico a la contadora Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G" (Tel. 4311-7530) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.544 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de "LISE DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expediente N° 88998, CUIT 30-70782836-2, en la que se designó síndico al contador Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10° "B" (Tel. 4963-1011), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones

de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estardos del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.545 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de "MORENO JOSE MARIA MIGUEL s/Quiebra" Expediente N° 89007, DNI N° 13.305.372, en la que se designó síndico al contador Tito J. Gargaglione con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" (Tel. 4865-0851) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.552 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre del 2004, se decretó la quiebra de "INSTITUTO ACUARIO S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 89008, CUIT N° 30-55078162-6, en la que se designó síndico al contador Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, piso 3° (Tel. 4322-5108/4456), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.560 v. 7/1/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 tercer piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19/11/04 se ha decretado la quiebra de "GEMINIS S.R.L.", con CUIT Nro. 30-54826854-7, con domicilio en la calle Cochabamba 2536 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 28/02/05 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14/03/05, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 28/03/05; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 25/04/05 y 06/06/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.443 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 12 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "METALURGICA SANITARIA S.A. s/Quiebra", (CUIT 30-64817217-2). El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º Of. "301" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 22 de febrero de 2005, presenten al Sr. síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 8 de marzo de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 22 de marzo de 2005. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005 respectivamente. Se íntima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 3/1 N° 468.497 v. 7/1/2005

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 4 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que el 07/12/04 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CENTRIFIN S.A., CUIT 30-65899753-6. Síndico designado Dr. CP. Jorge Eladio Feito, domiciliado en Medrano 537 piso 9 "18" Tel. 4861-9158 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico hasta el día 18/03/2005. Fecha de impugnación de las insinuaciones hasta el día 01/04/05; fecha de contestación de las impugnaciones hasta el día 15/04/05. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 29/04/05 y 10/06/05 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 02/12/05 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fecha de presentación en concurso: 07/12/04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 31/12/2004 N° 64.207 v. 6/1/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Paula E. Lage, comunica que con fecha 29 de noviembre de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE BUENOS AIRES —FUNDEBA— S.A. s/Quiebra", Expediente N° 84229, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de marzo de 2005, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 24 de marzo de 2005. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 7 de abril de 2005, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 21 de abril de 2005 y 3 de junio de 2005, respectivamente. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. de la fallida es el 30-68296483-5.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 4/1 N° 468.735 v. 10/1/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 5 días que con fecha 17/11/2004 se ha decretado la quiebra INGEFER S.A. (Expte. Nro. 94333), inscripto en IGJ bajo el N° 6076, Libro 11 Tomo A de S.A., cuyo último domicilio social inscripto es Sarmiento 4406 piso 2° of. "5" Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 07/03/2005, en las oficinas del síndico designado Cdra. Nélida Haydeé Grunblat de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 20/04/2005 y el informe del art. 39 L.C. el 06/06/2005. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus papeles, libros y bienes que tuviere en su poder en 24 hs.; constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos, 1, 6 y 7 del mismo artículo.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.310 v. 6/1/2005

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que se procedió a decretar la quiebra de "EXECUTIVES S.A. CONSULTORES DEN SELECCION DE PERSONAL" (Exp. N° 93.357), con fecha 28 de octubre de 2004. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9°, Of. "C" de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 08 de febrero de 2005, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 22 de marzo y 05 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora para que dentro de los tres días presente los requisitos de los incisos 2 a 5 de la ley falencial, y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo articulado. Haga entrega a la síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Se intima a los directores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las sucesivas resoluciones.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.413 v. 6/1/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MONACHESI LEANDRO JULIAN s/Propia Quiebra", D.N.I. 23.179.229 Expte. N° 85696, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-3-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires a 17 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.302 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GOUGET KARINA PAOLA s/Quiebra", C.U.I.T. 27-25057496-2 Expte. N° 84842, habiéndose designado síndico a Omar Lares, Viamonte 749, 7°, Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-3-05, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 28 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/1 N° 468.789 v. 11/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "OTERO GONZALO EMILIO s/Quiebra", D.N.I. 18.139.100, Expte. N° 83926, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/1 N° 468.794 v. 11/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FLIESS, TOMAS s/Quiebra, Expte. N° 74089", con fecha 1° de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alva María Paulina, con domicilio en Montevideo 536, piso 7° "E", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de diciembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 5/1 N° 468.798 v. 11/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña

1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO SAN JOSE S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 73888", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba G. Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 5/1 N° 468.803 v. 11/1/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de CHALET S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 - T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de marzo de 2005 y 3 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.291 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de ELIDA DORA GONZALEZ designándose como síndico al contador Susana Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 ofs. 9 y 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de marzo de 2005 y 27 de abril de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre del 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.286 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de esta Capital Federal. Hace saber por cinco días que en los autos: "GOLDHAR LUIS s/Concurso Preventivo" Expediente N° 64.079/2004, causa 57.760 por resolución del día 24 de noviembre de 2004 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de LUIS GOLDHAR, con D.N.I. 4.255.688 con domicilio en la calle Almirante F. J. Seguí 2087 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Dra. Amandule María del Carmen, con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1226, hasta el día 14 de marzo de 2004. Fecha de la presentación del informe individual del síndico el día 25 de abril de 2005, fecha de presentación del informe general el día 7 de junio de 2005. Audiencia informativa el día 18 de octubre de 2005 a las 10 horas en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 32.722 v. 6/1/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CORRIAL S.A. s/Quiebra, Expte. N° 46806", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.534 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALVAREZ RODOLFO RAMIRO s/Quiebra (Por GESTISUR COOP DE CRED Y VIVIENDA), Expte. N° 41506", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Luis A. Traverso, con domicilio en Reconquista 642 Piso 2° Oficina 224, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.530 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BEM TAMIM S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 41857", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794 Piso 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.533 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli , Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISEÑO DIDACTICOS S.A. s/Quiebra (Por INDIJ ALBERTO TEODORO), Expte. N° 45800", con fecha 1° de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje El Carmen 716 Piso 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.532 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MOSCA ALBERTO MARCELO s/Quiebra (Por DURLOCK S.A.), Expte. N° 45841", con fecha 11 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Visco Miguel Angel, con domicilio en 3 de Febrero 4683 Piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.531 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GFG CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (le Pide la Quiebra TRNASMIX S.A.), Expte. N° 41630", con fecha 16 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rubén Suez, con domicilio en Gral. César Díaz 2324, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.535 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALLE DE PERALES, MARGARITA TRINIDAD s/Quiebra", expte. N° 47946, con fecha 10 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Guerreño, Francisco, con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.540 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GIRBONE, MIRIAM RAQUEL s/Quiebra (Pedido de Quiebra por MIEVA MORENO MARCELO DEL CORAZON DE JE), Expte. N° 47847", con fecha 1 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.541 v. 7/1/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 13 a cargo de la

Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica por cinco días que en los autos "PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A. s/Quiebra s/Acción Revocatoria Concursal" se ha resuelto requerir la conformidad de los acreedores de acuerdo con el art. 119 1° párrafo de la Ley 24.522 a los efectos de la continuidad de la acción. La autorización requerida deberá formularse en forma expresa dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la última publicación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.272 v. 6/1/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NOVOA, FERNANDO JAVIER" —CUIT Nro. 20-18062132-7—, D.N.I. Nro. 18062132, cuya quiebra se decretara el 12 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT Nro. 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, Of . "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/03/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/04/05 y 09/06/05, respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7, del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir, del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina en los términos del art. 89 de L.C.Q.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.440 v. 6/1/2005

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 23 de agosto de 2004 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio (quiebra) de CARAMI S.A. (CUIT 30-66164243-9) con domicilio social en Humbolt 550, Capital Federal, intimándose a los acreedores cuyos créditos se hubieren generado durante el trámite del concurso preventivo de la hoy fallida y antes de la presente declaración de falencia para que hasta el día 28 de marzo de 2005 presenten al Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2° "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, ello sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarse por vía incidental en los términos del art. 202 de la ley 24.522. El síndico procederá a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva, fijándose hasta el día 23.12.2004 para ello. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la misma ley 24.522 el 11 de mayo de 2005, y el que se refiere el art. 39 de la ley el 23 de junio de 2005. El Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 el 26 de mayo de 2005. El art. 40 L.C. vence el 7 de julio de 2005. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/1 N° 468.543 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de "CORTIÑAS HNOS. Y CIA. S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-53150776-9 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136 - 9° piso - Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/03/2005 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 16/05/2005 y el art. 39 de la misma vence el día 28/06/2005. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 4/1 N° 468.690 v. 10/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo., comunica por dos días, en el concurso mercantil liquidatorio "PROYEFINA SA s/Quiebra —Antes Concurso Preventivo" (expte. N° 67.576), se ha resuelto con fecha 9 de noviembre de 2004, la publicación del presente, a los fines de que los interesados tomen conocimiento de la presentación del informe previsto en el art. 218 LCQ, el proyecto de distribución efectuado y regulación de honorarios practicada. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación edictal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 5/1 N° 468.783 v. 6/1/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo, interinamente, de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 2004 se le decretó la quiebra a PLASTICOS ARCOBALENO S.A. (CUIT Nro. 30-60552448-2). El síndico de la misma es el Estudio Moyano, Guelman y Asociados, con domicilio constituido en Riobamba 1234, 6to. Piso D (Te. 4-813-7140). La fecha hasta la cual se podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) vence el día 8 de marzo de 2005. El citado funcionario presentará el recálculo de los créditos y el informe individual (art. 35 LCQ) el 21 de abril de 2005 y el informe general art. 39 LCQ el 5 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, para que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho. Se fijó para el día 23 de junio de 2005 la audiencia de explicaciones, a fin de que comparezcan los directores de la fallida a brindar las explicaciones que le solicitará el Tribunal y la Sindicatura.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/1 N° 468.611 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "BHENTSOL SRL le Pide la Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13.12.04 se decretó la quiebra de BHENTSOL S.R.L. s. Quiebra inscripta el 12.11.99, bajo n° 8913, L. 111. T. 1; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 3° of. "A". T.E. (15) 5101-8718, 4371-5401 de Capital Federal hasta el día 25 de abril del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de junio del 2005 y 13 de setiembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/1 N° 468.506 v. 7/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14.12.04 se ha decretado la quiebra de TWIN TOYS S.A. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° B Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11.03.05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.04.05, y el general el día 08.06.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/1 N° 468.561 v. 7/1/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREZ ADRIANA MARIELA, C.U.I.T. N 27-24022801-2, decretada con fecha 22/12/04. El síndico actuante es el contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio constituido en 25 de Mayo 596, piso 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/03/05. Se deja constancia que el 27/04/05 y el 09/06/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 5/1 N° 468.773 v. 11/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de INGENIERO JORGE KOLKER S.A., C.U.I.T. N° 30-67626096-6 decretada con fecha 23/12/04. El síndico actuante es el contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio constituido en Reconquista 336 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/05. Se deja constancia que el 29/04/05 y el 13/06/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 5/1 N° 468.811 v. 11/1/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a MET-OLMAR S.R.L. (Inscripta bajo el Nro. 10329, L° 110, T° S.R.L. con fecha 10/12/1998), que el Síndico designado es el contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859 8°, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de abril de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 26 de abril de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 24 de abril de 2004 y 6 de junio de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado.

En Buenos Aires a los 22 días del mes de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.416 v. 6/1/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de diciembre de 2004, en los autos caratulados "VARTULI HNOS. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VARTULI HNOS. S.A. (C.U.I.T. 30-50419100-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/05 para que los acreedores por cau-

sa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/05/05 y el 22/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 Piso 10 "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.

e. 3/1 N° 468.516 v. 7/1/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de D.V.D. DE OLIVEIRA & ASOCIADOS S.A. decretada con fecha 23 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, García Héctor Jorge, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2 B, hasta el día 28 de marzo de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-63996333-7.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 4/1 N° 468.649 v. 10/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CORDASCO NICOLAS RICARDO decretada con fecha 16 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oddi Jorge, con domicilio en Libertad 293 Piso 5, hasta el día 01/04/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es .

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Víctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/1 N° 468.647 v. 10/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LAGORIO ARGENTINA S.A. decretada con fecha 17 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Abranzon Luis Leónidas, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 10 de marzo de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68025137-8.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 4/1 N° 468.645 v. 10/1/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33. mi del Dr. Rafael Trebino Figueroa cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 3° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "SCHITER, MARIO ALEJANDRO s/Quiebra" el día 30-11-2004 se ha decretado la quiebra de MARIO ALEJANDRO SCHITER (D.N.I. N° 16.246.018) con domicilio en San Luis 2831, piso 5° "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10.03.2005 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11.05.2005 y 08.07.2005, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.309 v. 6/1/2005

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. "GUTIERREZ INES DEL VALLE" con número de Clave Unica de Identificación Laboral 27-21531198-3, con fecha 10 de noviembre de 2004, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 2005. Fíjanse los días 18 de abril de 2005 y 7 de junio de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.434 v. 6/1/2005

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. AZUCENA BEATRIZ FRAGAN (DNI 3.697.649) con fecha 24 de noviembre de 2004. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423, Cap. Fed., Tel. 4552-4423, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2005. Fíjanse los días 25 de abril y 31 de mayo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 22 días del mes de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.418 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SACU S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", hace saber que con fecha 21 de octubre de 2004, SACU S.A., C.U.I.T. 30-61586749-3, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores quirografarios. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/1 N° 32.145 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SERIN S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", hace saber que con fecha 20 de octubre de 2004 SERIN S.A., C.U.I.T. 33-62249483-9, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores quirografarios. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/1 N° 32.144 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi del Dr. Rafael Trebino Figueroa cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 3° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "VAGRA S.R.L. s/Quiebra", el día 14.12.2004 se ha decretado la quiebra de VAGRA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-69292961-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13.04.98, bajo el N° 2528 Libro N° 108 de S.R.L., con domicilio en la calle Yerbal 2429 - piso 9°, "C", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 04.03.2005 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El sindico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26.04.2005 y 15.06.2005, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/1 N° 468.730 v. 10/1/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de PRODUCTOS PANIFICADOS S.A., CUIT: 30-70327920-8, con domicilio en Santander 5581, Capital Federal en los autos caratulados PRODUCTOS PANIFICADOS S.A. pedido de quiebra por OSORES EUGENIA PATRICIA, Expte. N° 45582, en los que se ordenó publicar nuevos edictos, habiéndose designado síndico a la Contadora Herrera Mabel Alba Nieves con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 7° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/04/2005 y 13/05/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.572 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de CREST S.A., CUIT: 30-64477437-2, con domicilio en Bartolomé Mitre 3749, Capital Federal en los autos caratulados CREST S.A. pedido de quiebra por VISET SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L., Expte. N° 45399 en la cual se designó síndico al Contador Arias Jorge con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227 3° Piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2005 y 16/05/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.588 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de BLAIOTTA MARIA INES, DNI: 25.943.404, con domicilio en Paraná 426 9° Piso "J", Capital Federal en los autos caratulados BLAIOTTA MARIA INES s/Concurso Preventivo, Expte. N° 34485 en la cual se designó síndico al Contador Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 2° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/03/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/05/2005 y 16/06/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.569 v. 7/1/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia —Juez Subrogante—, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GARCIA

ADRIANA SUSANA s/Quiebra" hace saber que con fecha 16/11/2004 se decretó la quiebra de ADRIANA SUSANA GARCIA, DNI 16.749.442 y que hasta el día 8 de marzo de 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Bernardo Mazer con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 4434, 8° "24" (Tel. 4862-2149) así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/12 N° 468.460 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "SOLDIMAR S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 3/12/2004 se decretó la quiebra de SOLDIMAR S.R.L. —CUIT 30-62859073-3— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/4/05 por ante el síndico Mazzarella, Roberto Alfredo, con domicilio constituido en la calle Laprida 1411, 9° "A" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30/5/2005 y 12/7/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.294 v. 6/1/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2004: 1.- Se decretó la quiebra de FISH S.A., CUIT 30-70752826-1, con domicilio en Uruguay 1252, piso 4 "A" de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 1025 del Libro 13, Tomo A de S.A. 2.- Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2°, ley citada. 3.- Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4.- Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5.- Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522, la inhabilitación de la fallida. 6.- Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 21 de marzo de 2005 se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6.- Designar los días 5/5/2005 y 17/6/2005 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.). El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 22 días del mes de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.410 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de MARTINEZ CARLOS ALBERTO, D.N.I. 11.691.281 y C.I. 7.195.644. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 20 días del mes de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 3/1 N° 465.518 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CALERA MARTINEZ SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALERA MARTINEZ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/1 N° 468.525 v. 7/1/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FLORES JUAN ENRIQUE, DNI 4.487.640 con domicilio en Juan Bautista Alberdi 4367, P.B. "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/3/05 ante el síndico Ostojich Analía Luján, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 25/4/05 y el informe general el día 7/6/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Silvia Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.439 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DI MARIO DISEGNI S.A. con domicilio en José Enrique Rodó 4362/64, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/3/05 ante el síndico Auerhan Clara Susana, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4° "16", quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/5/05 y el informe general el día 14/6/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.441 v. 6/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 instruida por los delitos de daño y lesiones, cita y emplaza a RAQUEL TARINO, DNI N° 92.332.846, cuyo último domicilio conocido podría ser el sito en la Avda. Juramento N° 3575, Piso 8°, de esta Ciudad, por el término de diez días a partir de la publicación para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004. En atención a lo que surge del resultado de la diligencia encomendada al domicilio de la imputada RAQUEL TARINO, que arrojó resultado negativo (cfr. Fs. 37), dispónese la citación por edictos de la nombrada, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente la citada ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 3/1 N° 468.485 v. 7/1/2005

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 instruida por el delito de usurpación, cita y emplaza a EDUARDO HORACIO MARZETTI, DNI 12.154.834, cuyos últimos domicilios conocidos podrían ser: Balcarce 695 de esta Ciudad o Ciudad de la Paz 536, 1ro. E de Capital Federal o Hornos 1097 Caseros, Pcia. de Bs. As., por el término de diez días a partir de la publicación para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 3/1 N° 468.482 v. 7/1/2005

N° 2

La señora Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 2, Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 74.179 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a MIGUEL ANGEL VICENTE, cuyo último domicilio conocido es Azcuénaga 1431, 9° piso, Dpto. "A" de Capital Federal, cita y emplaza al imputado MIGUEL ANGEL VICENTE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2004. Autos Vistos… Considerando… Resuelvo… Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 93 vta. a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MIGUEL ANGEL VICENTE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.453 v. 6/1/2005

La señora Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 2, Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal en la causa N° 74.179 seguida por el delito de lesiones —artículo 89 del Código Penal— a MARIA GIMENA ALVAREZ, cuyo último domicilio conocido es Urquiza 16 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a la imputada MARIA GIMENA ALVAREZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2004. Autos Vistos… Considerando… Resuelvo:… Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 72 vta. a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada MARIA GIMENA ALVAREZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.450 v. 6/1/2005

N° 7

Edicto: Néstor Guillermo Costabel, Juez Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57, a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, TelFax 4374-89-05, en la causa N° 57.569 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a PABLO JONATHAN GOMEZ, con último domicilio consignado en autos en la calle Soldado de la Frontera 5235, piso 9no. "a" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de diciembre de 2004. Atento a la incomparecencia del encartado la audiencia oportunamente ordenadas por este tribunal a fs. 79, cítese a JONATHAN GOMEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, juez; ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Omar Rojas, secretario.

e. 4/1 N° 468.660 v. 10/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PENDITO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 39.961/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 4/1 N° 468.654 v. 10/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a OLGA MAGDALENA REGO (de nacionalidad argentina, LC 3.955.242, con último domicilio registrado en la Av. Entre Ríos 1175, Olivos, Provincia de Buenos Aires) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificada en relación con el incidente de prescripción de la acción penal de OLGA MAGDALENA REGO, perteneciente a la causa N° 6807/03, caratulada: "MENDIOLA, LILIANA BEATRIZ s/Defraudación contra la Administración Pública", habiéndose resuelto con fecha 22 de diciembre del corriente año: "Atento al resultado negativo de las diferentes diligencias de citación a OLGA MAGDALENA REGO, cítese a la nombrada mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 22 de diciembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 31/12/2004 N° 468.465 v. 6/1/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 11.191/2003 caratulada "PEREDA FLORIAN CESAR AUGUSTO y Otro s/Falsificación de Documentación Automotor", cita y emplaza a CARLOS CESAR MENDIZABAL (DNI N° 4.144.781) a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPP por el presunto delito de falsificación de documentos públicos dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su inmediata captura. A continuación y conforme lo normado por el art. 150 segundo párrafo del CPP, se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2004… Atento a lo informado a fs. 141, y conforme lo normado por el art. 150 del CPP, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días a efectos de emplazar a CARLOS CESAR MENDIZABAL (DNI 4.144.781) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del CPP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Se libra el presente edicto en la Secretaría N° 9 de este Tribunal, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil cuatro.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.462 v. 6/1/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 12.210/04, caratulada, "CORIO MORALES PAMELA s/Infracción Ley 23.737" hace saber a PAMELA CORIO MORALES, de nacionalidad peruana, nacida el 13 de abril de 1979, hija de Mario y de Julia Gómez, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de mantener la audiencia estipulada por el art. 353 bis. del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
e. 5/1 N° 468.741 v. 11/1/2005

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MARTIN MIGUEL GOMEZ, nacido el día 28/12/1982, hijo de Miguel Angel y de Graciela Ester Masias, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso e incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 31/12/2004 N° 468.472 v. 6/1/2005

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, interinamente a cargo de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la ultima publicación del presente al Sr. CARLOS ALBERTO QUISPE y/o ARISPE FERRUFINO (identificado con DNI N° 18.827.893 y C.I. N° 16.598.115, nacido el día 11 de junio del año 1980 en la Ciudad de Tiataco, Departamento de Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Sebastián Arispe y de Francisca Ferrufino), a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en causa N° 2456/04, seguida por el delito de falsificación documentos destinados a acreditar identidad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.446 v. 6/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada SUN JAE LEE, de nacionalidad coreana, nacida el día 16 de marzo de 1972 y con último domicilio conocido en la calle 12 de Octubre N° 75, Departamento 4 de Ramos Mejía, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 3628/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "OH KYU WON y Otro s/Falsificación Documento destinado a Acreditar Identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 21 de diciembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/12/2004 N° 468.448 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MATEO TECHERA, de nacionalidad uruguayo, nacido el día 5 de marzo de 1978, y con último domicilio conocido en República de la India 3073 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14766/03 que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada "GONZALEZ MARIANO RAUL y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 21 de diciembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/12/2004 N° 468.461 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 1425/04, cita y emplaza a ESTHER GALVEZ, de nacionalidad argentina, DNI 3.289.815, nacida el 15 de noviembre de 1933 en la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, hija de José Martín y de María Giménez, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°10, Secretaría N° 20, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 31/12/2004 N° 468.470 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 18.402/03, cita y emplaza a WALTER RAEL BASUALDO, DNI 4.180.062, de nacionalidad argentino, nacido el 9 de mayo de 1936, hijo de Rael y de Juana Argentina Calderón, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 31/12/2004 N° 468.467 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 15.051/03 cita y emplaza a PAULO CRISTIAN GOMEZ, DNI 22.171.687, de nacionalidad argentino, nacido el 4 de enero de 1972 en Capital Federal, hijo de Alberto Nicolás y de Cristina Campos, quien en el término de tres días a partir de la ultima publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 31/12/2004 N° 468.464 v. 6/1/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a mi cargo, cita y emplaza a LUCIA GONZALEZ PEÑA, DNI 27.658.584, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa N° 4080/04, caratulada "GONZALEZ PEÑA, LUCIA s/Falsificación de Moneda" que tramita por ante estos estrados con sede en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la presente medida: /// (…) publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. Arts. 150 y 288 del CPPN).
La secretaria federal.
e. 31/12/2004 N° 468.424 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a DIEGO PEDRO BURS, DNI N° 27.218.042, de nacionalidad argentina, de ocupación empleado, soltero, nacido el 15/3/79 en Capital Federal, hijo de Pedro y Carmen Mazzini, con último domicilio en la calle C. Larralde 1935, 4° piso, Dpto. "F", Capital Federal, a estar a derecho en los autos N° 18.109/02 caratulados "PEDRA RAMIRO y Otros s/Infracción a la Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 10 de diciembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 31/12/2004 N° 468.425 v. 6/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MATILDE ESTER MARTINEZ (DNI N° 23.213.061), para que comparezca a este Tribunal, dentro de los tres (3) días de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., por la presunta comisión del delito de contrabando. Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil cuatro. Juan Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.359 v. 6/1/2005

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría N° 11. Se solicita se cite IVONNE M. R. DE VOLTICH a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le señala para el día 22 de febrero de 2005, a las 10 horas. Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2004. ... y no pudiendo ser habida la Sra. IVONNE M. R. DE VOLTICH, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a la nombrada a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 22 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario. Datos personales de DE VOLTICH son DNI N° 93.271.130 y C.I.P.F. Nro. 4.566.412.
e. 4/1 N° 468.644 v. 10/1/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional en lo Federal Nro. 1 de San Isidro, notifica a JOSE EDUARDO ZURITA, con DNI Nro. 22.619.837, argentino, nacido el 5 de febrero del año 1972, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 7808/02 caratulada: "GUGLIETTI, JUAN CARLOS s/Dcia. Pta. Inf. Art. 292 del CP." del Registro de la Secretaría Nro. 2: 2"///Isidro, 13 de diciembre de 2004. Toda vez que se desconoce el nuevo domicilio de JOSE EDUARDO ZURITA, cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser ordenada la averiguación de paradero. A tal fin líbrese el correspondiente edicto, y líbrese oficio al Boletín Oficial, solicitando las pertinentes constancias de publicación. Fdo.: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez. Secretario Federal".
e. 5/1 N° 468.779 v. 11/1/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita en la causa N° 2295, caratulada "CEBILE, CARMEN ALEJANDRA y Otro por Encubrimiento" a ALEJANDRO ALFREDO LUIS (titular del DNI. 12.290.267 y con último domicilio en la calle Marcos Sastre 3719 de Vicente López), a fin de recibirle declaración indagatoria en ampliación; debiendo comparecer ante esta sede, sita en General Paz 506, esquina Diego Palma, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde".

San Isidro, 10 de noviembre de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 5/1 N° 468.756 v. 11/1/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nro. 6.824 caratulada: "ROMERO, JOSE LUIS s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Jorge A. Sourigues, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. JOSE LUIS ROMERO —de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad Nro. 24.184.587, con último domicilio conocido en autos en la calle Los Pinos Nro. 57 de la localidad bonaerense de El Jagüel, Ptdo. de Esteban Echeverría—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 16 de diciembre de 2004. I. — … . II. — Siendo que los domicilios aportados, tanto por la Cámara Nacional Electoral, como por parte del Registro Nacional de las Personas, resultan ser coincidentes entre sí con el obrante en autos (Los Pinos Nro. 57 de la localidad de El Jagüel, Ptdo. de Esteban Echeverría) y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado JOSE LUIS ROMERO y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código

Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. — III. … — Fdo.: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Jorge A. Sourigues, secretario federal".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.

e. 5/1 N° 468.762 v. 11/1/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a CINTIA MARINA FRANCO, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Camino Real Sur N° 890 entre 408 y 409 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con DNI 29.994.417 a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de cumplimentar lo estatuido en los artículos 175 segundo párrafo y 176 del CPPN dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la causa 7792 rotulada "ACTUACIONES REMITIDAS POR EL JUZGADO DE GARANTIAS N° 1 DE QUILMES".

La Plata, Secretaría N° 9, 16 de diciembre de 2004.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.474 v. 6/1/2005

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 interinamente a cargo de la doctora Ana Miriam Russo, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SARLENGA, D.N.I. N° 31.511.459 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 14, primer párrafo de la ley 23.737 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la Ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 17 de diciembre de 2004.

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 5/1 N° 468.768 v. 11/1/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. N° 140/03B caratulado "PEDEMONTE, MIGUEL ANGEL y Otro s/Art. 34 DL 6582/58" a MIGUEL ANGEL PEDEMONTE (DNI N° 6.047.623, nacido el 12/9/42 en Rosario, hijo de Angel y de Dora Appiani) y a DANIEL ANTONIO USCAR (DNI N° 4.292.388) para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia.

Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.471 v. 6/1/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a EDUARDO GABRIEL VERON, DNI N° 26.944.901, con último domicilio en Barrio Luis Vernet 80 Viviendas, Casa 44 de Rawson, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2004.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.250 v. 6/1/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/11/2004	JOSE ANTONIO PERRONE	31959
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/11/2004	MARIA EMILIA CARNOTA	31864
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/11/2004	MARIA NATIVIDAD DEMA y RONDEROS	31958
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/12/2004	Enrique SALIS	32621
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	22/12/2004	Rodolfo Eduardo Pietranera	31938
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/12/2004	Kaleka, Gregorio	32009
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/06/2004	ROSENDO ALBERTO SEGURA	31950
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2004	BENITA BOTANA	32539
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/11/2004	RICARDO CUSTODIO MERINO HERNANDEZ	32579
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/12/2004	ANTONIO FRANCISCO ROMERO y ANA SANTA MARIA ASSALE	64140
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/2004	María Olimpia Puente	31937
14		HUGO D. ACUÑA	21/12/2004	Ana Genoveva RASARIVO	32654
14		HUGO D. ACUÑA	21/12/2004	ELENA PAWLEWSKI, VLADIMIRO PAWLEWSKI, INES PAWLEWSKI y LINA VARSAR	32568
16		LUIS PEDRO FASANELLI	27/12/2004	ARMANDO LANGELLA	31995
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/12/2004	RUBEN OMAR TELESCA	31965
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/12/2004	Francisca Justina Burnichon	64057
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/12/2004	DELIA CASARTELLI	31978
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2004	ROSA ARGENTINA ORTIZ	31997
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2004	SPASARO Oscar José Pedro	31980
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/09/2004	Angel Morge Tisocco	2266
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/12/2004	NICOLETTI, CARLOS NORBERTO	31867
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/11/2004	PACIFICO BRUNA	31915
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/12/2004	DIAZ INES MARIA	31858
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/09/2004	WARSCHAVER EVA FLORA	31870
24	U	SILVINA A. CASIÑA	10/12/2004	PAGLIUGHI AMELIA	31985
24	U	SILVINA A. CASIÑA	10/12/2004	PAGLIUGHI CLEMENTE	31984
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/12/2004	GUILLERMO ADOLFO FACIO HAUSHEER	31833
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/12/2004	CACERIO ELSA ESTHER	2268
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2004	Celia Echeverria	31868
31	U	MARCELA A. PENNA	14/12/2004	Alfredo Carlos Laigle	32670
31		MARCELA A. PENNA	25/10/2004	Jorgelina Myriam Kalb	31990
31		MARCELA A. PENNA	02/11/2004	Alicia Angélica Arizu	64115
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/12/2004	Maria Esther JUAREZ	31953
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/12/2004	MAZZOLA RAUL ANTONIO	31736
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/12/2004	BERAJA, MERIAN	31737
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/2004	OLGA SUSANA GONZALEZ	32636
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/2004	MIGUEL ANGEL BATTILANA	32616
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/2004	MARTA JUANA PANITSCH	31921
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2004	SANTOS ENRIQUE ALBERTO	31913
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2004	GERCHUNOFF PAULINA	31846
36	U	ANALIA V. ROMERO	15/12/2004	ALBERTO BENINATI	31898
36	U	SEBASTIAN F. FONT	26/11/2004	ELIDA BEATRIZ GONZALEZ	31932
36		SEBASTIAN F. FONT	24/11/2004	CALDELAS PEREIRAS Ricardo	31946
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	LUIS ENRIQUE BARRAILLER	32626
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	VICTORINA GARCIA	31931
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/12/2004	María Biorklund	31939
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/12/2004	Antonia LAGARES	31884
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2004	ISMAEL SAKER	31908
41	U	LIANA M. CONSTENLA	30/11/2004	JOSE MARIA CAMPESI	31894
41		LIANA M. CONSTENLA	16/12/2004	HEMERLINDA CELIA CALCAGNO	2264
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/12/2004	CELIA ALICIA CETRANGOLO	31850
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/12/2004	Natalia María Esther IOSELLI de SERRAGO	31951
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/12/2004	HERNAN RODRIGO ARROJO	31986
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/12/2004	ARGENTINO ALFONSO GARCIA	31977
44	74	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2004	RODOLFO MARIO DURIGON	64121
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/12/2004	ALFONSA INCARBONE	31906
47	U	SILVIA R. REY	20/12/2004	Rosa Haydee Ferreyra	32602
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/12/2004	MARIA AMELIA IZAGUIRRE y MARIA DEL CARMEN IZAGUIRRE	32643
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/12/2004	IGNACIO PEREZ	31865
48		RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/2004	MANUEL JORGE VELAZQUEZ	32010
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2004	IRMA IRIBE	32613
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/12/2004	MARIA ARCANGELA LOBACCARO	32598
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2004	DALMIRO SOSA	32615
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/12/2004	Mercedes Angela BOERI	31927
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/12/2004	Eufemia Ieraci	2263

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/12/2004	ELCIRA ROMERO	31832
52		SILVIA N. DE PINTO	13/12/2004	INTROCASO, CLEMENTINA	2265
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/12/2004	RODOLFO OSVALDO ROSSI	31879
53	U	ALDO DI VITO	01/12/2004	INOCENCIO FONTAN FERNANDEZ	32653
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2004	Ortiz Armando	64060
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2004	DANIEL JORGE BLUMETTI	2267
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2004	LAFFUE JULIO ALBERTO	64136
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/12/2004	BEATRIZ ALICIA URCHIPIA y MARIA BELEN BILELLO	32655
58		M. ALEJANDRA MORALES	20/12/2004	LIDIA VIVA	31952
59	U	CYNTHIA B. HOLMANN	17/12/2004	LILYA CARPINTIERI	31983
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2004	José SERRA	31848
60	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2004	ANTONIO LEGAZ	31891
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/12/2004	MONICA ELISABET DALERA	31949
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/12/2004	BARTOLOME MUT RIBAS	31883
63	U	ROQUE E. BURGOS	10/12/2004	ALFREDO ANTONIO GRIECO Y BAVIO	31982
63	U	ROQUE E. BURGOS	09/12/2004	VIRGILIO LABATE	31839
63	U	ROQUE E. BURGOS	16/12/2004	SIMONET, MARIA HAYDEE	32606
63	U	JORGE E. BEADE	18/10/2004	ZACARIAS ALBERTO ARROYO	31878
63		JORGE E. BEADE	16/11/2004	MARIA ISABEL RIOJA	32564
64		VIVIANA E. ABREUT DE BECKER	13/12/2001	Angel Luis D'auría	31947
64		MARCOS GALMARINI	20/12/2004	Maria Felicitas CASTRELOS MAQUIEIRA	31890
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/12/2004	OSCAR DALTO	31966
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2004	ALEJANDRO DANIEL AVEDIKIAN	2262
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/12/2004	ANTONINO INTILI Y ANTONIA PICIANA	31972
67		CELIA ANGELES PEREZ	27/12/2004	MODESTO ROMAR	32592
67		CELIA ANGELES PEREZ	23/12/2004	OMAR FATIMA LUTFA	31856
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/12/2004	SALVADOR NICITA Y PASCUA NICITA	31880
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/12/2004	Hector Bernardo Rodriguez	31895
68		MAXIMILIANO L. CAIA	23/12/2004	INES ISABEL DELL'ORO	31897
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	23/12/2004	Josefa CASTRO YAÑEZ	32522
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/12/2004	LUIS FERNANDEZ DIAZ	64055
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/11/2004	Jacobo Jazwinsky	32517
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/12/2004	MARTA ROSA TROPEA	32596
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/12/2004	IRMA ELVIRA ALBARRACIN	31882
71		SUSANA A. NOVILE	23/11/2004	ILDA TERESA DAGNA y RODOLFO SIMON GARCIA	32001
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/12/2004	NELIDA EMMA DIEZ y ANSELMO HECTOR SCARZELLA	31909
71		SUSANA A. NOVILE	16/11/2004	ROSA HORTENCIA o ROSA HORTENSIA TORRES	31916
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/07/2004	EMMA MARTA MORI y AMELIA ROSSI DE MORI	31843
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/12/2004	Carlos Adolfo Iglesias	64095
73	U	ALBERTO UGARTE	20/12/2004	Martina DEL RIO	64069
73	U	ALBERTO UGARTE	15/11/2004	CARMEN MARTINEZ	31854
73	U	ALBERTO UGARTE	15/12/2004	LUJAN MARIA VALENTINA MORALES	31877
74		JUAN A. CASAS	06/12/2004	FEDERICO DOMINGO MALM GREEN	31893
74		JUAN A. CASAS	10/12/2004	MARIA ESTHER FIORENTINO	32526
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/2004	Delia Mercedes Linguitano	31892
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/12/2004	LUIS ALBERTO HIDALGO	31914
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/12/2004	CASTILLO RICARDO EDUARDO	31979
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/12/2004	CLARIS EDERLINA FERRETTI	31936
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2004	VENANCIO ANDRES	31967
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/12/2004	Alberto Pedro Rossini	31987
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/08/2004	ELSA JUANA MECCIA	64049
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/12/2004	JACINTO MATTO	64162
91		DOLORES MIGUENS	21/12/2004	MARIA CELIA CAFFARO	64065
91		DOLORES MIGUENS	02/12/2004	DIAZ Arnoldo Esteban	31907
91	U	DOLORES MIGUENS	16/12/2004	IOLINDA BENVENUTO	32005
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2004	ALEJANDRO DANIEL LOITERSTEIN	32583
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/12/2004	MARTHA LEGUIA	32002
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/12/2004	JOSE EUGENIO BAQUERIN	31945
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	25/11/2004	HORACIO DRAGO	32521
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2004	CELIA LOPEZ y RAFAEL MANZANO	31866
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/12/2004	RASMIE MASSOUD	31869
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2004	Roberto Garcia	32646
99	U	MARTA N. COCCIA	21/12/2004	Fute SHINDEN y Eisuke SHINDEN	31904
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	ELISA LUCIA KREUTZ	32594
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/12/2004	EMMA ROSA SPAMPINATO y SALVADOR ROSARIO IABICHELLA	32013
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/12/2004	OSCAR GIORGI Y ESPERANZA TIOCRITO	31960
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2004	Rosell Elisa Marta	31902
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/12/2004	JOSE TORRE	32631
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/12/2004	Mario Eduardo Ferrúa	32533
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2004	JAIME BURSTEIN y ROSA BAITER	31852
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/2004	Aurora Mercedes Velazquez	31903
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/10/2004	VALOR ARNALDO LEON	31853
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2004	Margarita Pagura	31912
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/12/2004	MARMOL, AMALIA ANA	31840
107	54	JULIO C. BORDA	04/08/2004	Leonor Carmen Actiz	31971
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/12/2004	MARIA ROSA CALVO	31896
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	17/12/2004	MARIA CLARA MORGAN	32012
109		MARIA JOSE DI TOMASO	09/12/2004	CORES JOSE RAMON y CERVERA PAZ ELECTRA	31837
109		MARIA JOSE DI TOMASO	23/12/2004	MARIA ISABEL ANTONIA RODRIGUEZ	32603
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	22/12/2004	JOSEFA SEIJAS	31917
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	SONIA INES ZAKROISKI	31929
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/11/2004	ALBERTO ANTONIO FERNANDEZ	2269
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/12/2004	MIGUEL FERRER	31961

e. 5/1 N° 244 v. 7/1/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/12/2004	MARTA BEATRIZ DEL CASTILLO	32221
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/12/2004	NOEMÍ ADELA BIANCHI	32164
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/12/2004	ROMULO DURANTE Y ROMULO ANTONIO DURANTE Y CESAR ROMULO DURANTE	64241
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/12/2004	JORGE VALDEMAR CORREA	32209
1	U	CLEMENTINA Ma. DEL V. MONTOYA	15/12/2004	EDUARDO ALBERTO MAGLIOCCHINI	32898
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/12/2004	HECTOR LUIS VALTORTA	32880
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	03/12/2004	María Serafina Volpe	32830
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/12/2004	Francisco RAMOS	32822
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/12/2004	Elba Nimia MALDONADO	64276

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/09/2004	Horacio Julio Sergio BRANDIDO	32146
14	U	HUGA D. ACUÑA	27/12/2004	QUIÑONES FELIPE	32154
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/12/2004	ELENA ERCILIA VARELA	32122
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/12/2004	JOSE MASCALI y BENITA BARRETO	32210
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/12/2004	VIRGINIA PAULINO	64304
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/12/2004	Nelly María Paz	32128
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/12/2004	MARTÍN ANACLETO GARCÍA y ANA ZUSANA FIGÓN	32149
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/12/2004	HEDVIGIA JUANA SIENKIEWICZ DE ELOLA y CARLOS ALBERTO ELOLA	32208
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/12/2004	ZULEMA DE LOS SANTOS	32131
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/12/2004	AURELIO NAZARENO MONTANARI	32189
21	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/12/2004	BRESCA GRACIELA	32156
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/11/2004	GRISELDA ANGELA CORINA MANZI	32841
24	U	SILVINA A. CASIÑA	14/12/2004	ANA MARIA AUGE	32140
24	U	SILVINA A. CASIÑA	20/12/2004	Antonio Znidarsic	32185
24	U	SILVINA A. CASIÑA	27/12/2004	Angela Maria Kosuta	32184
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	27/12/2004	María Sanchino o Sanchiño	32204
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/2004	FRANCISCO LOPEZ	32196
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/12/2004	LEBRICON LORENZO ALBERTO	32862
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/2004	ROBERTO TURIANO LEAL	32207
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2004	URBANO ENRIQUE TISSELLI (D.N.I. 4.488.690)	64310
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/12/2004	CELESTINO JUAN CARRARA	32223
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/12/2004	ILDA YOLANDA MARIA OLIVE	32136
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/12/2004	EMILIO FIGUEIRAS	32845
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2004	Ernesto Regueira	2287
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/12/2004	Emilio Catalano, L.E. 79.536	32194
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/12/2004	CARMEN LOPEZ	32177
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/12/2004	Marta Alicia Ghiotto	32205
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/12/2004	Maria Esther Garcia D.N.I. 2.599.741	32167
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/12/2004	ANA MARIA CAIRO	32848
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/06/2004	PASCUAL LAINO	2296
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	TROSMAN EUGENIA	32844
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/12/2004	HAYDEE MARIA ACERBI	32178
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2004	ELVIRA MEDELA	32169
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/12/2004	PEZELJ, DANIEL BRANKO JUGOSLAV	32882
41	U	LIANA M. CONSTENLA	29/11/2004	DAVID CHATTAH y ADELIA HILU	32894
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/08/2004	PEREZ Juan Carlos	32141
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2004	MARIA ESTHER TERESA LAURIA	32153
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/12/2004	OSVALDO ANGEL DOLMEN	64318
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/12/2004	Rosa SZTERN vda de BIRMAN	32170
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/12/2004	JOSE TARRAB	64309
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2004	Victor Hugo Barbosa	32192
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/08/2004	Alberto Daniel López y Pérez	2285
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/12/2004	TOME Inés Elsa	32175
50	U	JUAN C. INSUA	28/12/2004	INES DELFINA ADELINA BORDI	32235
50	U	JUAN C. INSUA	20/12/2004	NELIDA ANGELA NOSIGLIO	64275
50	U	JUAN C. INSUA	02/12/2004	MARCOS MEILIJ	32183
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/10/2004	Margarita Lecoq	32126
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2004	FRANCISCO JORGE PITA	32173
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/12/2004	PORTERO PAULINO	32148
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/12/2004	PALMERINO LUIS VITULLO	32132
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2004	JOSE TODISCO y ADELA LUMINA	32190
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/11/2004	GARCÍA JOSE BENJAMIN	32174
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/11/2004	LUIS BLANCO Y LUIS ARTURO BLANCO	32168
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/12/2004	ALBERIO PEDRO ANGEL	32180
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/12/2004	CARLOS VICTOR MALLEVILLE	32834
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/2004	Jorge Guillermo OLIVIERI y Francisco OLIVIERI	32220
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/12/2004	HUGO DARIO DONNEWALD	32155
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/12/2004	ANASTASIA FULVIA IPPOLITO	32158
63	U	ROQUE E. BURGOS	23/12/2004	CONCEPCION NOVOA Y CARLOS NORBERTO VERGARA	64320
64	U	MARCOS GALMARINI	22/12/2004	Nicolás CIVALE	64260
64	U	MARCOS GALMARINI	29/12/2004	CARLOS VEGLIO y JOSEFA MORETTI	32829
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/12/2004	Vicente Dante Console	64253
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/12/2004	LUCIA COLOMBO	32160
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/12/2004	CARMEN RODRIGUEZ	32831
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/12/2004	FRANCISCA HAYDEE ALVAREZ	32143
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/12/2004	JOSE GAROFALO	32133
73	U	ALBERTO UGARTE	26/10/2004	Jesús Enrique PENIN	32165
74	U	JUAN A. CASAS	17/12/2004	ADALBERTO VACAS O VACAS VACAS	32162
74	U	JUAN A. CASAS	13/12/2004	ELSA CONCEPCION CASTRO	32130
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/09/2004	MANUEL REISLER	64303
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2004	Emilia Alicia Medina	32873
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	BEATRIZ SILVIA ROLANDO	32129
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	Hanna Tamus o Hama Tamus y Palmira Tamus	32181
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/12/2004	Sosa Juan y Aragon Ema	32201
91	U	DOLORES MIGUENS	22/12/2004	NUCHIM BERZON	32142
91	U	DOLORES MIGUENS	06/12/2004	ROSIDER MARIO MARTIN de la HINOJOSA y de CELESTINA BIGOT	32206
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/12/2004	VICENTA OLIVIER	32214
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/12/2004	Claudina Viviana COMILLAS ARROYO	32172
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	08/10/2004	HILDA PUPPI y JOSE FRANCISCO PUPPI	32186
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/12/2004	HAYDEE DEL RIO	32874
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/11/2004	Jorge Mario Fazzari	2286
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/12/2004	ALBERTO JOSE FERRARI	32123
95	U	JUAN M. BALCAZAR	23/12/2004	FRANCISCO CONDO	32227
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/12/2004	GONZALEZ DIONISIA	32125
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/12/2004	CANTELMI MARGARITA	32193
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/12/2004	JOAQUIN PIRES Y NELIDA MARIA DONNINI	32195
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/10/2004	Sabina Clara CABRERA y Alfredo Miguel AGUIRRE	32166
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2004	JUAN ALBERTO LLUBRAN	32825
99	U	MARTA COCCIA	27/12/2004	RAUL VICENTE ALEJANDRO DE NICOLO	32875
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/12/2004	PERLA BRENMAN	32200
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/12/2004	BARRAZA JARA Isidro Segundo	32219
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/2004	AMADEO BAUTISTA LETCHER	32835
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/2004	LEONEL CARLOS CURIA	32179
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2004	RAQUEL COHEN FALAH	32138
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2004	DAVID CHAMOUN BOUZALI	32139
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/11/2004	GUILLERMINA MANN	32849
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	27/12/2004	PAULINA ELIAS	32161
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	27/12/2004	VICTOR HUGO PECHIEU	32866
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	22/10/2004	JULIO CESAR RONDAN	64270
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/12/2004	PADULA INOCENCIO	32187
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/12/2004	DOMINGUEZ EUFEMIO	32871
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/12/2004	VICTOR FRANCISCO REDONDO	32188
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	28/12/2004	Marcos Madanes	32876
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	00/12/2004	Clara Felisa BERGER	32869
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/12/2004	JUAN ANDRES WINDAUER	32850

e. 4/1 N° 246 v. 6/1/2005